LA PRENSA

Año VII—Número 18[illegible] — BUENOS AIRES, Mártes 22 de Agosto de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes........ Diez reales fuertes.
Por seis meses........ Siete pesos fuertes.
Por un año........ Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Stos. Hipólito y Marcial mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 22 DE 1876.

El derrochador

Las entidades funestas para los intereses públicos, no deja en su empeño de hacer el mal, bajo las apariencias del bien.

Poner á sus alcances los caudales públicos, es cometer errores tan graves como los de la fortuna, que á veces suele llenar de oro las manos de gente sin seso y sin criterio, siempre dispuesto á echarlo todo por la ventana.

El derrochador, tipo tan vulgar en el órden social, tiene su ejemplo exacto en lo relativo á la administracion pública.

Todos los millones de las rentas públicas, son escasos para las necesidades á que se les hace servir; y si se agotan los recursos efectivos, entónces apela á los ficticios, al abuso ficticio é ilimitado del crédito, que engendra el déficit nacional y que prepara trastornos financieros, solo apreciables en toda su magnitud desastrosa, cuando se les palpa como desgraciadamente lo hacemos ahora.

El no mide el progreso por los adelantos morales y materiales de que goce efectivamente el país. Otro criterio tan falso como original, es el que sirve de norma á sus caprichosas observaciones, acopiadas en lujosas impresiones con que pretenden ofuscar las opiniones del país.

El progreso está sugeto, á juicio del derrochador, al monto de los gastos públicos.

Este año se eleva nuestro presupuesto en diez millones sobre el anterior. Pues bien. El país sigue su marcha victoriosa á través de los floridos campos del progreso.

No importa que esos gastos sean supérfluos, enteramente improductivos, mas crecidos de lo necesario, ó perniciosos. No importa, igualmente que ellos sean escesivos, sin guardar relacion con los ingresos, ni que originen el déficit, manifestacion inequívoca de épocas anormales y de desgobierno.

El derrochador no puede tomar en consideracion circunstancias tales, porque jamás profundiza las cosas. Los oropeles, las doradas apariencias son la base de su criterio y de sus juicios.

Y si pasados los años, el país se alarma, maldice los actos del derrochador, lo persigue, juzga y condena; él, que siempre cantará con el círculo de aquellos á quienes enriqueció con el desórden que fomentaba, gritará exaltado: *á los rebeldes se les deshonra y se les ejecuta á la francesa. Nada de palabra: al cuello luego!*

Sí! Los rebeldes son los hombres honrados que osan descorrer el velo que mantenia invisibles los escándalos de que fué tolerante padrino.

Las lecciones del pasado, no corrijen generalmente á los pueblos.

Los últimos actos del derrochador son terribles por lo general.

Hemos tenido uno, por desgracia, y hé aquí algunas de sus hazañas.

Era su último año de Gobierno.

Presentóse al Congreso con un documento espantoso, que condensado, decia:

«Pido autorizacion para gastar cincuenta millones de pesos fuertes y el cálculo de recursos con «que cuento alcanza á [illegible] y seis millones!»

Otro Congreso habria estallado de indignacion. El nuestro votó [illegible], con la docilidad habitual.

Entre las *grandes obras* con que el derrochador pensaba dotar al país, con aquel presupuesto asombroso, se encontraban el Parque 3 de Febrero y el Arsenal de Zárate, que han consumido ambos mas de trescientos cincuenta mil patacones, en momentos de angustia y cuando ya se pensaba en suspender el servicio de la deuda estrangera.

La suerte del Parque se sabe cual es; y no perderemos ni una línea de espacio para volver á fulminar la condenacion de semejante despilfarro, por todo ser honesto condenado.

El Arsenal de Zárate fué otra farsa inicua.

Mas que nuestras palabras, valen las del Dr. D. Adolfo Alsina, quien juzga ese despilfarro, en términos mesurados, pero que revelan un pesar y una censura tan amarga, que no podemos dejar de transcribirlas.

El Dr. Alsina parece decir: toda esa plata ha sido echada al rio.

Léase sus palabras:

«Por falta de recursos, se han suspendido todos los trabajos en el Arsenal de Zárate.

«Un piquete del Regimiento de Artillería lo guarnece y se conserva el personal indispensable para el cuidado y para la conservacion de lo que se ha construido, *bien poco, á la verdad y que cuesta, sin embargo, como 140 mil pesos fuertes.*»

Nótese el significado de las frases subrayadas y tome nota de ellas el derrochador.

Si la conciencia se sublevara á los sacudimientos de la dignidad, ¡cuántas amarguras no pasaria el que sufre tan rígidos reproches oficiales y tan frecuentes!

Ayer, era la Memoria del Departamento Nacional de Ingenieros, la que vertia á dimensas palabras, tan significativas como francas y acusadoras. Segun ella, y decir verdad, la administracion del derrochador de los caudales públicos, habia creado una nueva industria que habia dado orígen á las mas repugnantes esplotaciones; tal es la de los grandes empresarios sin capital, fiados en los liberales anticipos de gobiernos tolerantes.

Pero el derrochador no escarmienta, apesar del desprecio y de la condenacion del pueblo.

Llamado á dirijir las escuelas de Buenos Aires ¡funesta direccion! publica un periódico especial y en su primer artículo nos hace el programa del primer año.

Leed:

« Felizmente hay un blanco visible, determinado, apreciable por cifras, aun para los menos preparados. La provincia de Buenos Aires ha quedado atrás de varias otras, en la proporcion de educandos, con el número total de habitantes. *La ciudad de Buenos Aires carece de edificios de Escuelas adecuados, y capaces para poblacion infantil tan numerosa. Poner á Buenos Aires á la altura de las mas adelantadas Provincias, inducirá la ciudad que se llama reina del Plata, la ciudad imperio, como se llama Nueva York, á edificar catorce escuelas superiores y mayor número de infantiles*, como se construye hoy cloacas, como se distribuye aguas corrientes, hé aquí tareas que no requieren un Hércules, pues que no son hazañas, sino simplemente indicar el fin adonde debemos dirigir los esfuerzos, para hacer concurrir todas las fuerzas del país á su consecucion.

« *Seapues, este, el programa de este primer año.*

D. F. Sarmiento. »

Carecemos de cuerpos docentes perfectamente idóneos, faltan elementos para un digno moviliario, hay escacés de escuelas, dado el número de niños que no reciben educacion.

Y bien: eso nada importa para el derrochador. El no busca educar sino hacer gasto.

Y hé ahí, que en medio de la miseria pública y privada que nos devora, su primer año nos amenaza con el gasto de seis millones de pesos, que es lo menos que costarán los catorce edificios, que proyecta, como si la instruccion naciera de la cal y de los ladrillos!

¡No habrá quien enfrene definitivamente al derrochador, que despues de hundir económica que y políticamente á la Nacion, se lanza sobre la Provincia con los mismos instintos de malversacion y de desquicio?

Sucesos de la Frontera

Ayer hemos recibido dos correspondencias de la frontera.

Una del Azul fechada el 8, con gran atraso y abierta.

¡Quien viola tan infamemente la correspondencia!.......

La otra, fechada en Olavarria, que es la que publicamos, tiene fecha 18.

No puede ser mas nueva.

Es interesantísima y le hacemos el honor de suspender algunos editoriales.

Es menester leerla y meditarla.

Se comenta por sí sola; y prueba lo que ya sabemos: que la situacion es espantosa en el Sud y que el elemento oficial sigue entregado á las farsas, á la incapacidad y á la criminal terquedad.

Séanos permitido agradecer á nuestro activo corresponsal, por la perseverancia y valor, cuando tan tos otros recursos que se ponen en juego para descubrirlo y hacerlo víctima, sin duda, de algun atropello de los que están en moda.

El Congreso á quien esa carta viene dirigida, debe tambien preocuparse de sus verdades.

Los indios están adentro de las líneas.

Es todo lo que se puede decir!

OLAVARRIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA» DEDICADA AL CONGRESO NACIONAL

18 de Agosto de 1876.

Señor Director:

Al leer esta carta fechada en Olavarria, sus lectores creerán que pertenece á un nuevo corresponsal. Es, sin embargo, del antiguo conocido que tantas y tantas verídicas noticias les manda del Azul.

La necesidad de recobrar algunas vacas me ha traido á este punto accidentalmente; y no quiero perder la ocasion de escribirle, cuando tengo mi cabeza rebosante de noticias que sus lectores esperan con ansiedad.

Sírvase publicar esta carta, dedicándola especialmente á los Padres de la Patria, que se reunen en la calle de Victoria, y que con tanta ignorancia y fanatismo aceptan los planes del Dr. Alsina, funestos y malditos.

Lean los congresales las verdades que aquí bosquejo y entónces apreciarán los frutos saludables de esa espedicion, para la cual votan ciegamente los dineros públicos.

He leido extra oficialmente el parte oficial que el Comandante Dónovan ha pasado al Gobierno Nacional.

Cuantos oropeles, cuanta hajarosca y cuan poco amor á la verdad.

Señor Director, me apresuro á escribirle sobre él, para que no se dude ni un momento de las noticias que yo recojo para LA PRENSA y para que la opinion pública no se deje estraviar por las frases sonoras y huecas de los partes sin novedad.

Vamos al caso.

El dia 8 se recibió aviso en el Azul del fuerte General Lavalle, de que una gran invasion iba entrando á la vista de aquella poblacion fortificada.

Las fuerzas de Lavalle habian perdido setecientos caballos que les arrebataron los indios, y no podian contenerlos.

El Comandante Dónovan, en vez de reunir la Guardia Nacional de este partido, en vez de dar aviso á los vecinos de los alrededores para que tomasen precauciones, salió con el señor Acosta, comandante militar, con 80 hombres y se fueron á encerrarse en Olavarria.

He aquí un error del gefe Dónovan.

La Guardia Nacional y muchos estrangeros comenzaron á reunirse solos y se pusieron á las órdenes de Leiria, Alsina y otros, porque los gefes de línea nada les habian dicho.

Al dia siguiente aparecen frente á Olavarria unos doscientos cincuenta indios, no mas, á las órdenes de Catriel, que se sitúan á legua y media de Olavarria, en la sierra de San Jacinto.

Dónovan pide auxilio al Azul por el telégrafo, diciéndose *sitiado*, y del Azul le vienen refuerzos.

Un dia despues los indios alzan tranquilamente su campamento con un número de arreo.

Dónovan se mueve atrás de ellos con esta fuerza:

Los titulados coraceros del Comandante Miñana	78
Oficiales de estos	3
Infantes del 6º de línea á las órdenes del Teniente Leiva y 2 oficiales y un cadete	52
Artilleros á las órdenes del Mayor Echavarria	50
Infantes del 1º de línea á las órdenes del Capitan Lopez	30
Soldados del 8º de línea á las órdenes del Teniente Reyes (Escolta del Comandante Dónovan)	20
Guardias Nacionales del Azul reunidos en Olavarria	50
Vecinos de Olavarria	20
Total	293

con cuatro cañones Krupp.

Las fuerzas se movieron como dijo á la retaguardia de la indiada, robustecida con la incorporacion de las partidas que regresaban con arreos, sin haber sido cortadas y batidas en detalle por las fuerzas del gefe del parte pomposo.

Apenas habia llegado la columna á la sierra de las *Dos Hermanas*, los cañones no podian continuar por aquellos campos tan quebrados ni aun tirados á doce caballos.

El Ministro de la Guerra, que ha ido á Carhué, que conoce estos campos llenos de serranias ó guadales, ha dado una prueba de su acierto y de su capacidad mandando pesados cañones á perseguir indios que huian!

El Mayor Echavarria mandó aviso al Comandante Dónovan de que las piezas estaban encajadas y era imposible continuar, á lo cual contestó ordenando al Mayor Echavarria que abandonara las piezas y marchara con los artilleros á incorporarsele.

Esta órden disgustó profundamente á aquel oficial, quien se rehusó á obedecerla, quedándose con los artilleros al cuidado de las cuatro piezas, hasta que pudo regresar á Olavarria.

Los perseguidores continuaron siempre á la vista de los salvages, y el tiempo se les iba en consultas y preparativos de cargas.

Ni una sola carga han llevado sobre los indios, ni un solo entrevero ha habido, ni una sola sableada ha sido dada al grueso de la indiada.

No se les ha tomado ni uno solo de los muchos cautivos que llevan y que mas abajo nombro.

Algo mas no han tomado ni un solo indio prisionero.

Figura en el parte un muerto de los invasores, lo sucedido es lo siguiente.

A la retaguardia de los indios venian desplegados en guerrilla veinte carabineros, de los desertores del ejército.

Estos desertores protegian con su fuego la retirada de los arreos.

El Comandante Miñana que iba veinte cuadras á vanguardia de Dónovan avanzó sobre los desertores que lo esperaban pié á tierra.

Antes de poder llevar la carga, montaron á caballo y se retiraron.

Uno mas audáz y maturrango como ninguno, tuvo dificultad para montar, se quedó haciendo fuego á pié y cayó en poder de los de Miñana que lo mataron solo, aislado.

Era un desertor del 11 de caballeria de línea, de nacionalidad *italiana*.

Ese ha sido el choque único: con un solo hombre.

Los indios se retiraban entretanto con sus arreos á la mayor carrera.

El Comandante Dónovan iba en malos caballos, pues solo llevaba uno por hombre, el montado; habiendo dejado la caballada de reserva en Olavarria, temeroso sin duda de que se la arrebatara el enemigo.

La noche detuvo esta persecucion que se reducia, como dos veces lo he dicho, á marchar atrás de los indios; y la columna acampó en el fortin *Almada*.

Al dia siguiente se supo que venia saliendo un grupo de indios con arreos.

El Comandante Dónovan, con especial energia ordenó al Comandante Miñana, que fuera á batirlos; pero este replicó que no tenia caballos.

—Yo no le mando preguntar eso, replicó Dónovan, que vaya á pié á quitar ese arreo.

Los indios se fueron esta vez, dejando lo que se quedaba.

El Comandante Dónovan tomó hácia Quentrel y de allí regresó á Olavarria.

En su parte habla de cuarenta mil cabezas rescatadas.

¿Y como no las hemos visto?

Esto es escribir porque se tiene ganas, señor Director.

Demos algunos antecedentes.

El arreo que llevaban los salvages era de 60,000 vacas y 10 á 15,000 yeguarizos.

Esto no es cuento: esto ha sido visto por centenares de vecinos; y lo esplican las circunstancias de la invasion.

Los indios de Catriel han llegado por el arroyo de los Huesos, seis leguas mas adentro del Azul, y por donde no andaban desde 1855, hasta la estancia de Laure.

Por el otro lado, hácia Tapalqué invadieron los de Namuncurá hasta la primera estacion del Ferro-carril al Azul.

Ahora bien, sintiendo los indios las fuerzas de Dónovan á retaguardia arrearon con mayor precipitacion, dejando unas *doscientas* yeguas y veinte mil vacas mas ó menos, (que el Comandante Dónovan con su poca práctica en negocios de campo, calcula en cuarenta mil) haciendas que se disparaban en grandes grupos de los arreos, y que se escaparon durante la noche que Dónovan pasó en la Almada, mientras los indios seguian su marcha, dejando muy atrás á nuestras fuerzas, y sin cuidarse de repuntar las haciendas que se volvian á causa de la lluvia y de la oscuridad de la noche, pues llovia copiosamente.

Y claro, es esto.

¿Qué eran veinte mil vacas que se volvian si los indios llevaban gratuitamente el doble?

Tales son las gloriosas campañas que se relatan en el pomposo parte oficial que ha llevado á Buenos Aires el teniente Reyes.

Lo mismo se habria vuelto la hacienda, como sucede naturalmente, sin las cargas imaginarias del parte oficial.

Al dia siguiente de dormir en Almada, se corrió á algunos pequeños grupos de indios desgaritados que salian con arreo; y allí paró todo.

Entre tanto, el Comandante Garcia salió de Lavalle de frente á los indios, y sin elementos, cumplió como pudo con su deber, quitando unas cinco mil vacas.

Nótese con qué reposo proceden los indios.

Han entrado y salido por el camino de los Chilenos, cuyas cabeceras Carhué, Olavarria y Lavalle están guardadas por fuerzas de consideracion. Esto prueba que los indios tienen ya la seguridad de operar con éxito apesar de nuestras tropas.

Mientras los gefes militares procedian como lo he espuesto, un grupo de vecinos, entre los cuales figuraban los señores Gomila, Alsina, Leiria, Duarte, Ferreira y otros, pelearon con un grupo de indios, en los campos del Dr. D. Manuel Quintana, conocidos por *Siempre Amigos*, y quitaban 4000 yeguas, matando nueve indios y haciendo un prisionero.

En resúmen, tenemos la cuenta siguiente:

Arreo vacuno

Cálculo aproximativo cabezas	60,000
Dejado y recojido por la espedicion del Comandante Dónovan	20,000
Rescatado por el Comandante Garcia	5,000
Que se han vuelto solas en diferentes direcciones en toda la zona invadida, cálculo	5,000
Hacen una suma de	30,000

O sea un robo líquido que llevan los indios de treinta mil vacas.

Arreo yeguarizo

Cálculo medio	cabezas	12,000
Rescatado por los vecinos	«	4,000
Recojido por el Comandante Dónovan	«	200
Se llevan	cabezas	7,800

Tal es señor Director, el resultado de esta gran invasion, no tanto por el número, como por los estragos que ha causado.

Tal es la verdad leal y no adulterada.

Pero eso no es todo, porque aun faltan los muertos y cautivos.

Los muertos no se pueden calcular fijamente, porque como muchos vecinos huyen muy lejos, basta que no regresen, ya los suelo contar por muertos.

No obstante, entre los cadáveres que se han encontrado y vecinos cuyo paradero se ignora y se les cree muertos tambien, se cuentan *sesenta*.

Y no se crea que son cuentos árabes estos.

No: citaré por ejemplo á Farias, vecino de Olavarria, cuyo cadáver ha sido sepultado; á Córdoba, Oyuela, un español conocido por el *chusco*, un carrero italiano negociante y otros muy conocidos en el Azul.

Puedo asegurarle tambien que hasta ahora se sabe de setenta cautivos y entre otros los siguientes:

Celedonia Peréz, sirvienta de la familia de Don Manuel Leal, cautivada en Cerro de la Plata con su seis hijos—En suma 7.

La mujer de un vasco lechero, cautivada á veinte cuadras del Azul con cinco hijos, entre ellos una niña de diez y siete años—En suma 6.

Una mujér de un puésto de don Gregorio Torres en el partido de Tapalqué, cautivada con siete hijos. En suma 8.

Tenemos pues veinte y un cautivos solamente por acá cerca.

El pobre vasco cuya familia vá cautiva anda en el Azul.

¡Pueden decir los gefes de los bombásticos partes oficiales, cuales son los nombres de los cautivos que han rescatado?

Entre las poblaciones quemadas, lo nombraré las chacras del Azul, de Arambulo é Ibarrola, los puestos de Duarte, los de Cándido Leal en Olavarria; la estancia *Siempre Amigos* del Dr. Manuel Quintana, y otros cuyos nombres, dueños y ubicacion, irán en la estadística que le preparo señor Director, como la publicada sobre la invasion de Marzo.

Lo raro, lo singular, lo curioso y que indigna, es que se guarde tanta reserva sobre estos hechos en los farsaicos partes.

¡Qué fé merecerán entónces ellos, cuando así se pretende ocultar cosas que solo los ciegos no podrán ver?

Pero la responsabilidad de los gefes no termina en lo espuesto, que ellos han procurado desfigurar con partes bombásticos.

¿Y lo que han dejado de hacer?

El Comandante Supisiche, gefe de la frontera Sud, tenia en la Blanca Grande el batallon Guardia Provincial, los indios amigos de Calfuquir y alguna Guardia Nacional, sumando mas de 400 hombres; y á estar á sus dichos mil caballos.

Con tan importantes elementos ¿qué ha hecho? Nada!

Algo mas: no sabia ni una palabra de la invasion hasta el dia 9 á las 2 de la tarde (la invasion fué el 6); hora en que llegaba á sorprenderlo en su campamento de la Blanca Grande el Coronel Matoso, al frente de la division del Oeste, quien habia recibido órden de Buenos Aires del Ministro de correrse al Sud sobre los invasores.

Pero cuando el Coronel Matoso llegó á avisar á Supisiche lo que pasaba á diez leguas de la Blanca Grande, los indios iban muy léjos de regreso; y nada se hizo.

Se malogró esta sencilla operacion:

Si el Comandante Supisiche hubiera sido avisado el dia 6 del telégrama de Lavalle avisando la entrada de los invasores, pudo haberse corrido á incorporarse con Garcia y haber salido de frente á los indios, despues de haber hecho descansar un dia la caballada, cayéndole con una fuerte columna y repitiendo una San Cárlos.

Ahora ¿como es que Supisiche ha podido ignorar lo que pasaba á su alrededor?

Lo que voy á referirle, lo oido, no me lo han contado.

El Comandante Supisiche ha hecho cargos aquí al Comandante Dónovan por no haberle hecho un chasque en el primer momento, mayormente cuando el chasque pudo ponerse en seis horas de Olavarria á la Blanca (14 leguas) sin apurarlo mucho, por un camino seguro y hermoso, á diez y seis leguas de los indios!

Me aseguran que Supisiche, comprendiendo las terribles consecuencias de la ofuscacion ó descuido del Comandante Dónovan, ha pedido al Ministro de la Guerra que mande levantar un sumario, con el fiscal Militar, pues no desea ni permite cargar con la responsabilidad de la inaccion en que lo ha comprometido la falta de noticias á tiempo.

Pero no creemos en esto del sumario, pues Supisiche no debe ignorar que el Comandante Dónovan y el Ministro están á partir de un confite, á juzgar por las diarias conversaciones telegráficas que sostienen.

Conocidos los detalles de la invasion, el éxito de las operaciones y la actitud de las fuerzas de la segunda línea, se pregunta ¿y los de Carhué?

Siguen completamente incomunicados, á pié y con miseria.

Los carros que en número de ocho iban para afuera con materiales telegráficos, fueron quemados por los indios.

Estos han entrado burlando las fuerzas expedicionarias, lo que prueba, fuera de toda duda, que están impotentes.

Desde principios del mes ántes de la invasion, hasta ahora, nada sabemos de aquellos infelices.

El porvenir y el presente están preñados de zozobra é incertidumbre.

Un antiguo asistente del General Rivas, llamado Meliton Molina, se encontró con un desertor que venia en la invasion, y lo hizo prisionero, en el campo de D. Cándido Techera, habiéndolo entregado á la autoridad del Azul.

Ese desertor es un guardia nacional movilizado que fugó de la frontera Costa Sud, del fortin *Machado*, donde estaba.

Otro desertor que venia con los indios, ha sido tomado por el vecino Duarte, en su estancia.

Es del 3 de caballeria de línea que sirve en Tenquelanquen á las órdenes del coronel Villegas. De allí se desertó al principio de la campaña al desierto.

Estos son los únicos prisioneros hechos á los indios, y eso por los vecinos.

Los presos permanecen en el Azul con barra de grillos, y ellos han informado largamente y sobre cosas importantísimas, de las cuales yo recuerdo las siguientes:

Que los indios permanecen con sus toldos en Salinas Grandes, no habiéndose retirado al Colorado sinó algunas familias.

Que preparan para la próxima luna, una nueva invasion de todas las tribus aliadas, que los declarantes calculan en 3500 á 4000 lanzas, habiendo mandado la actual invasion, para postrar los caballos del Gobierno y operar así sin peligro de la segunda línea.

Que ya quedaban todos listos para invadir.

Que no tienen ningun respeto al Coronel Levalle ni al Comandante Freyre, que dicen que el único *salidor* que los carga es Maldonado y que á ese lo provocan para ausentarle la caballada.

Que al invadir ellos, quedaban 1,500 indios repartidos sobre las divisiones de Freyre, Maldonado y Levalle, para observarlas y hostilizarlas, cuidando de mantener interrumpida la comunicacion.

Que en el Salado, á seis leguas afuera de la segunda línea y entre esta y Carhué, encontraron al invadir á un oficial con ocho soldados, que iba ó venia de Carhué.

Que los mataron en el acto, no pudiendo dar razon del nombre del oficial, que creen era un capitan ó teniente.

Que la nueva invasion se estenderá por Tapalqué, Azul, Juarez, Tandil, Tres Arroyos y Necochea; y que los indios en sus fiestas dicen que llegarán hasta el Salado.

Que hay en las tolderías un número crecidísimo de cristianos, entre desertores y cautivos.

Tal son las principales noticias que dan.

¿Cual es nuestra situacion? Reina el terror.

La gente no quiere ya vivir de este lado del arroyo del Azul, ni por el de Nievas que se poblaba tanto.

Lo prueba el hecho de que los peones y capataces de los señores Amaza, Duarte, Molina y otros no quieren seguir ya en sus establecimientos.

Las fuerzas conque contamos son estas:

En la Blanca Chica están acampadas las divisiones del Sud y Oeste, mandadas por el Comandante Supisiche y Coronel Matoso, á tres leguas de esto punto estratégico.

Pero esas fuerzas no podrán operar con éxito, pues se encuentran materialmente á pié.

En este pueblito solo quedan los artilleros á las órdenes del Mayor Echavarria y los coraceros mandados por el Mayor Belisle.

Los cuatro cañones Krupp y la compañía del 6 de línea marchan para Buenos Aires.

El espíritu es malísimo.

Figúrese, señor Director, que en la noche del 16 se han desertado con armas y caballos ocho soldados, seis de *Coraceros* y dos de línea.

Pero esto no es lo mas grave de la situacion.

Es que hay moros en la costa.

El Comandante Dónovan tiene noticias de que una fuerte indiada está ya acampada entre las dos líneas y se cree esté en el magnífico arroyo Sauce Corto.

Esto debe haber sido oficialmente comunicado al Gobierno, pues á muchos vecinos como los señores Cárdenas, Alvarado, Roldan y otros se les ha avisado para que reconcentren sus haciendas del partido de Juarez, en vista del sério peligro que les amenaza.

Todo esto prueba que la invasion se viene.

Dios nos ampare para entónces!

No cerraré esta sin darle otros detalles.

Don Pascasio Chaves, que regresa de la frontera Costa Sud, á donde fué llevando una caballada al Coronel Plácido Lopez, dice que los caballos llegaron en malísimo estado; y que los indios se apoderaron del fortin *Defensa*, llevándose un sargento y dos soldados; habiéndose llevado del fuerte Lavalle un sargento y cuatro soldados.

De suerte que los indios han hecho á nuestras tropas ocho prisioneros y han muerto ocho soldados con un oficial.

Los indios han venido á probarlo á Alsina, que el asunto del telégrafo para pelear á los indios es una farsa solo digna de su ineptitud; pues han arrasado la línea telegráfica en diez leguas, desde dos leguas mas acá de Lavalle hasta Dos Hermanas.

Han destruido los postes, hecho pedazos las tacitas blancas y arrollado el alambre, cortándolo á hacha.

En una palabra, será menester hacer telégrafo nuevo, fuera de los ocho carros quemados.

¿Porqué no hablan de esto en el parto oficial?

Aquí hay una reunion de vecinos que han venido á apartar hacienda de la que se ha vuelto, y se encuentran los señores Zárate, Alcántara, Acosta, Aguilar, Almada, Liberato Leal y muchos otros.

El Mayor Alcántara de la Guardia Nacional del Azul, pegó una rodada en los apartes el 16, quebrándose una pierna. Lo llevan al Azul en la volanta del Comandante Acosta.

El Comandante Dónovan dice hallarse enfermo y se irá mañana al Azul, dejando las fuerzas de este punto á las órdenes del Mayor Belisle, que llegará hoy del Azul.

He sido demasiado estenso y minucioso, señor Director, porque no podia dejar sin rectificar el parte del Comandante Dónovan, y he abundado en sita de lugares y personas, para probar al público que sus corresponsales son los écos fieles de la verdad.

Todo lo que hasta ahora he afirmado consta tambien á los siguientes señores situacionistas del Azul, que lo han visto con dolor y con pesar: Don Torcuato Soriano, (cuñado del Ministro Leguizamon, y hoy escribano del Azul) el jóven Agustin Pinedo, que ha andado sirviendo voluntariamente contra los indios, don Ruperto Dhers, que ha peleado tambien á los salvajes, don Blas Dhers, don Celestino Muñoz, Eulalio Aguilar, Fausto y Teófilo Alcántara, Eleuterio Porcel y otros; así como consta igualmente á los señores del partido opositor Leiria, Ferreira, Gomila, Sincle, Triaca, Ubiñas, Leal (el que parlamentó con Catriel por encargo de Dónovan) Dionisio Dhers, Mariano Roldan, Alvarado, Pestaña y otros tantos.

En fin, el pueblo entero del Azul sabe que cuantas noticias le trasmito son exactas, como sabe cuan farsáicos son los partes oficiales.

Para abundar en mayores pruebas y quitarles hasta el derecho de chicanear á los de la literatura pomposa, estoy levantando una estadística nominal sobre el robo, y sobre los cautivos, muertos é incendios.

Pronto irá.

Ahora me voy á Tapalqué accidentalmente, y antes del 22 estaré en el Azul, donde siempre pueden vd. y sus lectores contar con mi mejor buena voluntad, á pesar de las pesquizas que se hacen para descubrirme, á pesar de las amenazas que los periodiquines oficiales de aquí dirijen al corresponsal de LA PRENSA, y apesar de las cartas que me dicen (sin garantirlo) que ha dirijido el Comandante Dónovan al Diputado D. Ataliva Roca, para que averigüe quien escribe estas correspondencias, investigaciones que segun me aseguran han dado por resultado otra carta del señor Roca, en que dice que ignora el asunto y que cree que el corresponsal es un oficial, por la precision con que escribe.

Sea cierto ó no esto de las cartas al diputado Roca, me lo han asegurado así y muchos lo repiten.

De todos modos lo cierto es esto:

Que la verdad les duele.

Lo saluda su—

Corresponsal.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 21 DE AGOSTO

Presidencia del señor Frias

La sesion se proclamó abierta á los de la tarde con asistencia de setenta y dos diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados á Secretaría.

Como la órden del dia estaba formada por el proyecto de ley de Aduana, cuya discusion se habia suspendido en la sesion anterior por lo avanzado de la hora, entró de nuevo en consideracion.

El Ministro de Hacienda—Hizo leer algunos apuntes que ligeramente habia hecho, en los cuales declaraba en nombre del Poder Ejecutivo, que era mas conveniente gravar con el *treinta por ciento*, todos los artículos que la Comision gravaba con el *veinticinco*; y crear un impuesto de *cuarenta por ciento* á lo sumo, para los artículos que debian pagar un *cuarenta y cinco por ciento*, segun el proyecto de la Comision.

El proyecto del Ejecutivo, trasado en un estudio práctico y concienzudo, consultaba mejor á no dudarlo, los intereses del pueblo; porque era el pueblo y no el comercio el que iba á sufrir.

El comercio, para indemnizarse de las pérdidas ocasionadas por los impuestos altos, se haria pagar un precio mayor por los artículos introducidos.

De aquí resultaba un hecho evidente—el comprador, que era el pueblo, debia pagar el valor de las pérdidas.

Este, pues, era el pato de la boda.

El señor Villafañe—Tomó la palabra para atacar el proyecto de la Comision.

Segun el señor diputado, el sistema proteccionista, sostenido por los miembros de la Comision, era contrario á los principios sobre que se basa la Constitucion.

Siendo esto una verdad, el proyecto de la Comision debia ser desechado, si se tenia algun respeto por la Constitucion.

El señor Pellegrini—Que ya habia defendido el proyecto de la Comision, como miembro informante que era de ella, manifestó que el del Ejecutivo no era mas liberal que el de la Comision.

Esta habia consultado talvez con mas detencion, los intereses del país, sin hacer alarde de su liberalismo como lo hacia el Poder Ejecutivo.

Pero á pesar de que la Comision como el Poder Ejecutivo, podia ser mas liberales sin otras circunstancias, en los actuales no podian serlo, porque seria dar un paso inconveniente.

En la sesion anterior se habia dicho que el sistema proteccionista podia conducirnos á un aislamiento completo, como el de la China, que no abre sus puertos al comercio del mundo.

Este argumento no era cierto.

Mucho mas en la República Argentina, que no tenia otra industria que la pastoril.

Las Naciones puramente pastores que no adoptaban el sistema proteccionista para salir de esto estado primitivo, tenian que permanecer en el mismo estado de atraso.

En efecto, la materia prima nada valia, sin un brazo inteligente que la hiciera servir para las primeras necesidades del hombre.

Era la industria, pues, la que daba valor á la materia prima, y por consiguiente traia consigo el adelanto.

La industria, pues, era la que debia ser protejida en la República Argentina, si se queria llevarla á la altura en que se encuentran las naciones civilizadas de Europa.

De otra manera, la República Argentina, con sus vacas y sus ovejas, estaba espuesta á verse en la miseria mas vergonzosa.

Hacia ya algun tiempo que se venia oyendo un murmullo favorable á la creacion de fábricas industriales, que debian ser la fuente de la riqueza general.

Si el Congreso queria hacer desaparecer esta esperanza de un porvenir mas albagüeño, debia sancionar el proyecto del Ejecutivo.

Si por el contrario, consultando mejor los intereses del país, se sancionaba el proyecto de la Comision, no pasaria mucho tiempo sin que se viera por todas partes la creacion de fábricas, que darian lugar al nacimiento de la industria fabril, indispensable agente de civilizacion y progreso.

El señor Avellaneda—Para fundar su voto contra el proyecto de la Comision, manifestó sus ideas contra el sistema proteccionista.

Este era injusto bajo todo punto de vista.

No servia mas que para protejer al contrabando y á la haraganería.

Era evidente que todos los pueblos de la tierra, habian empezado por ser pastores, abrazando la agricultura, y concluyendo con la industria fabril.

No debia forzarse la marcha natural de los pueblos, porque esta medida podia traer graves consecuencias.

Lo que sucedia en el órden económico, sucedia tambien en el órden constitucional.

La Constitucion declaraba la libertad de la prensa.

Pero entrando en el órden de las escepciones, podia decirse que segun el principio consignado en la Constitucion, podia hacerse uso de la libertad de la prensa, con la condicion de no atacar al Gobierno, al clero y á todo aquello que estuviese rodeado de fuerza.

En el órden económico sucedia otro tanto.

La Constitucion consignaba al liberal principio del libre cambio y sin embargo, no podia pasar un solo artículo por las Aduanas, sin pagar fuertes impuestos hasta el cuarenta y cinco por ciento, como lo proponia la Comision.

En estas razones se fundaba para votar contra el proyecto de la Comision.

El señor Funes—Declaró que no estaba conforme ni con las ideas de los que atacaban el sistema proteccionista ni con las ideas de los que lo sostenian.

Un sistema mixto, era mas conveniente y de resultados mas benéficos para el país

Hizo un exámen ligero de las ideas y doctrinas sostenidos por los economistas americanos, fundándose para adoptar estas doctrinas como las mejores, en que ellas habian nacido en pueblos nuevos.

Las viejas doctrinas de la Europa, favorables al libre cambio, no se podian aplicar en un país recien nacido á la vida como la República Argentina.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores diputados, tomó la palabra el señor Madero, para sostener el proyecto de la Comision.

Citó en apoyo de sus doctrinas á la Inglaterra que tributaria un dia de Flandes, le mandaba las lanas para que se las volviese tejidas.

Dos hombres de estado, declarados mas tarde fundadores del comercio manufacturero, hicieron desaparecer esto estado económico tan pernicioso, estableciendo el sistema prohibitivo.

Citó á varios autores ingleses y franceses, que defendian doctrinas contrarias á los economistas modernos mas conocidos.

El señor San Roman—Manifestó que tanto el proyecto del Ejecutivo como el de la Comision, no obedecian á ninguno de los sistemas que se habian discutido.

Ni el Poder Ejecutivo, podia declararse como libre cambista, ni la Comision como protectora.

El Poder Ejecutivo no podia atacar el sistema proteccionista, sin atacar su política y su marcha.

Segun el sistema del libre cambio, el Gobierno no podia convertirse en empresario.

Sin embargo él lo hacia, construyendo ferro-carriles, y entrando como socio en empresas de otra naturaleza.

No participando de las ideas de los que sostenian uno y otro proyecto, iba á votar sin embargo por el proyecto de la Comision, por creerlo mas conveniente.

El señor Mansilla—Declaró que no dejaria pasar sin contestar, algunas palabras que se habian pronunciado en el seno de la Cámara, por los que defendian el proyecto de la Comision.

Se habia dicho que el pueblo argentino era un pueblo de bárbaros.

El señor diputado decia que esto era exagerado y lo reconocia.

Tambien se habia dicho que era un pueblo de pastores, ascrcion igualmente exajerada.

El pueblo argentino, como los demás, pasaba por trasformaciones sucesivas; trasformaciones porque tienen que pasar todos los pueblos en su vida política y económica.

Creia que era conveniente llegar á un arreglo en beneficio del país, que hacia mucho tiempo venia quejándose contra los impuestos crecidos.

Este arreglo consistia en votar un *treinta por ciento*, como impuesto general.

Propuso en consecuencia pasar á cuarto intermedio, á fin de que se armonizaran las ideas de unos y otros sobre este punto.

El Ministro de Hacienda—Declaró que el Poder Ejecutivo lo habia autorizado para declarar, que el *treinta por ciento como máximun*, podia dar una renta mas que suficiente para llenar los compromisos del Gobierno.

No creia necesario agregar una palabra mas.

El señor Alcorta—Sostuvo el proyecto de la Comision.

Atacó las ideas de los señores Avellaneda y Villafañe, en lo relativo á la inconstitucionalidad del proyecto,

La Constitucion al consignar los deberes de los Poderes de que está formado el Gobierno, ordena, que se fomente la industria por medio de leyes protectoras.

Esta declaracion era muy clara, para que pudiese ser olvidada por los que trataban de inconstitucional el proyecto de la Comision.

Entró en consideraciones generales, sobre la opinion de los diferentes autores de economía.

Hizo poco mas ó menos los mismos argumentos que se habian hecho ya por los defensores del proyecto de la Comision.

Concluyó citando una carta de Taderi, dirijida á las autoridades del Perú, en la que les aconsejaba la creacion de una industria, que les permitiese dejar de ser tributarios de la Europa y bastase á sí mismo.

Si habia tomado parte en el debate, era porque lo habia guiado á ello el patriotismo.

El Ministro—Le contestó que todos reclamaban ó tenian el derecho de reclamar las mismas intenciones, el mismo patriotismo.

El señor Lopez—Tomó la palabra para defenderse de los que habian atacado sus doctrinas.

Empezó por preguntar al señor Avellaneda, cuantos habitantes tenia la villa de Potosí en el año de 1673.

El señor Avellaneda—Manifestó que no se creia en el deber de contestar á una pregunta tan poco parlamentaria.

El señor Lopez—Contestó que ya que el señor diputado por Tucuman no sabia cuantos habitantes habia tenido Potosí en 1673, él se lo iba á enseñar.

Potosí en aquella época, tenia seiscientos mil habitantes.

El señor Mansilla—Interrumpiendo al señor Lopez, dijo que esos habitantes eran indios.

El señor Lopez—Contestando, manifestó que el diputado que le interrumpia no conocia la historia.

No las conozco por sus libros, contestó el señor Mansilla, pero sí por otros menos malos, y salió del recinto de la Cámara.

El señor Lopez—Continuando en su discusion, manifestó que no era estraño que el diputado por Tucuman defendiese el proyecto del Ejecutivo, por que era hermano del Presidente......

Entrando despues en la cuestion, declaró que el sistema del libre cambio para los pueblos nuevos, como el argentino, era pernicioso y contrario á todo adelanto y progreso.

Los capitales debian localizarse en las Naciones, por medio de la industria y del trabajo.

Todo otro sistema, daba por resultado la desaparicion de los capitales.

No era el oro lo que constituia la riqueza de un país.

Haria muy poco tiempo que el Ministro habia nadado en el oro del empréstito, y sin embargo, ahora le faltaban los elementos indispensables para la marcha normal de la administracion.

No habia mas riqueza para las Naciones, que los capitales acumulados por el trabajo.

Esto podia ser una herejia para el señor Ministro, pero sin embargo era la verdad.

El proyecto de la Comision era mas protector de las clases pobres que el del Ejecutivo.

La muger como sér productor, era igualmente beneficiada.

Y nadie podia negar que esto era un gran paso que la Nacion iba á dar.

En estas razones se fundaba para dar su voto en favor del proyecto de la Comision.

El Señor Avellaneda—Apesar de que se habia hecho mocion para cerrar el debate, reclamó el uso de la palabra para protestar contra lo que el Señor Lopez habia dicho respecto á él.

No comprendo dijo, que un anciano como el Diputado que deja la palabra, avanze apreciaciones tan indignas de todo hombre ilustrado y medianamente educado.

Cuando habia aceptado el puesto de Diputado por la Provincia de Tucuman, lo habia hecho para cumplir con su deber y no para sujetarse á influencias estrañas.

Despues de estas palabras, por las que el Señor Lopez, pidió al Presidente que lo llamara al órden, el proyecto fué votado

Triunfaron las ideas de la Comision, contra siete votos que pudo arrastrar el Poder Ejecutivo.

Quedó, pues, establecido el *veinte y cinco por ciento*, como impuesto general para todos los artículos introducidos del estrangero.

El de *cuarenta y cinco* tambien fué aceptado, quedando para la próxima sesion la discusion de los artículos comprendidos en este inciso.

La sesion se levantó en seguida.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

8 3/4 p. m.

Sin llegadas.—Se dice que el Gobernador publicara en breve un manifiesto diciendo no acepta la continuacion de la dictadura, gran ansiedad por conocerlo.

«Isabelas de Génova—«Lucies id Paranaguá—«Fausto id id—Theresinas id id—«Leons id Málaga—«Destinós id id—«Guayabuit id id—«Regalantuonos id Cadiz—«Marias id Tarragona.—Oro á 484.

La guerra es favorable á los Turcos atacaron el Tenche derrotando á los servios, Georgazaratz y Volasky, generales servios muertos.

Asunto Laines—El contratista de la Contribucion Directa atrasada, habia presentado una solicitud al Poder Ejecutivo de la Provincia, pidiendo se le permitiera continuar en la cobranza de algunas gestiones pendientes, por que los deudores manifestaban un deseo especial en pagarle á él.

Esta demanda verdaderamente original pasó al Fiscal de Gobierno Dr. Fernandez, quien informó oponiéndose terminantemente á que los contribuyentes fueran satisfechos en su especial deseo de pagar al contratista Laines y no á otra persona.

Agregaba el señor Fiscal, que el Gobierno de la Provincia debia exigir inmediatamente del contratista la devolucion de todas las boletas existentes en su poder.

De conformidad con lo dictaminado por el Fiscal, el Poder Ejecutivo nombró á un empleado de la Direccion de Rentas, que, segun creemos es el señor Dillon, á fin de que intimase á Laines la entrega de las boletas.

Apesar de las frecuentes visitas del delegado oficial, el contratista no ha dado todavía cumplimiento á la disposicion gubernativa.

De modo que Laines concede al Poder Ejecutivo la misma importancia que á cualquier Juan de afuera.

Llegada—Han llegado á esta ciudad la compañía del 6 de línea que fué á Olavarria y los cuatro cañones sin sus artilleros.

Inspeccion—El 18 tuvo lugar un viaje de inspeccion del ferro-carril al Azul, realizado por los ingenieros de la Provincia.

Nuevas alarmas—En la noche del sábado, los individuos del bando autonomista han estado sumamente alarmados.

Se veian grupos de particulares que recorrian como patrullas las calles de la ciudad.

Parece que estaban de acuerdo con la autoridad, pues en ocasiones de alarmas imaginarias, que son tan frecuentes entre nosotros, la Policía disuelve todo grupo compuesto de individuos que no sean reconocidamente afectos á la santa causa.

Correspondencia—Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre la correspondencia de Olavarria que publica hoy LA PRENSA en su seccion editorial.

Hospital de niños—Segun lo habiamos anunciado, el domingo tuvo lugar la inauguracion de este importante establecimiento, fundado por la sociedad *Damas de Beneficencia* y dirigido por el Dr. D. Ricardo Gutierrez.

Asistió una considerable y distinguida concurrencia, entre la que se contaban muchos miembros del cuerpo médico Argentino y numerosos estudiantes de la Facultad del ramo.

El nuevo local del Hospital de Niños, es un hermoso y vasto edificio, que reune todas las comodidades y condiciones requeridas para su objeto.

En la parte baja se encuentran los niños en asistencia, la otra es ocupada por las niñas.

Actualmente se asisten en el establecimiento treinta y siete niños de ambos sexos.

Es de notarse el órden admirable que allí reina en cada uno de los lechos ocupados por los pacientes hay un cartel que indica su nombre, su edad, la fecha de su ingreso al establecimiento, la enfermedad de que adolece, el número de veces que ha sido visto en el Conservatorio del Hospital y todas las demás circunstancias necesarias.

El nuevo local se encuentra situado en la calle de Arenales, entre las de Uruguay y Paraná.

Concurrió al acto de la inauguracion la banda de música, compuesta de los niños del Asilo de Huérfanos.

El depósito de los cadáveres, la botica, los diversos departamentos destinados cada uno á su objeto especial, todo esta dispuesto y arreglado con el mayor órden.

La concurrencia, compuesta de damas y caballeros distinguidos, oyó una misa en la capilla del establecimiento, situada en la parte alta del edificio.

Todos los presentes felicitaron á las damas iniciadoras de la obra, por el estado inmejorable del establecimiento á su cargo.

El Hospital de Niños es una institucion que hace honor á Buenos Aires.

Millon y medio—Esta cantidad ha sido entregada á la Direccion General de Escuelas, á cuenta de lo que le corresponde por el impuesto de Contribucion Directa.

Concurrencia—Ha sido muy numerosa la que asistió á las fiestas de la patrona en Barracas al Sud.

Avances policiales—Parece que los vigilantes de Policía se han puesto de acuerdo para cometer abusos que se producen con la mayor frecuencia.

Estos agentes han adoptado la costumbre de hacer uso de sus armas, contra personas que no les oponen mayor resistencia.

En la noche del sábado un cabo de la seccion 6ª de Policía, hizo uso de su machete y aplicó varios planazos á una persona que en manera alguna habia dado márgen á tal violencia.

El damnificado se presentó ante la Comisaria respectiva, en donde se quejó de la conducta del gendarme.

El escribiente de la oficina le contestó que oportunamente pondria el hecho en conocimiento del Comisario.

Bárbaro crimen—Un individuo de nacionalidad español, llamado Genaro Arcena, fué bárbaramente asesinado en la noche del dia 7 del corriente.

Habitaba una pequeña casita en el Partido de la Magdalena, entre el límite de ese pueblo y el de la Ensenada.

Las autoridades encontraron su cadáver, tirado en el pavimento de una de las piezas.

Tenia el cráneo hundido dos veces como por el filo de un hacha y su cuerpo presentaba además treinta y nueve puñaladas, con cuatro armas diferentes.

Los asesinos deben haberlo sorprendido con engaños.

El móvil de este horrible crimen, ha sido el del robo, segun parece, pues han desaparecido varios objetos de valor que poseia Arcena.

Los asesinos, pues evidentemente son mas de uno por la circunstancia esa de las lesiones con puñales desiguales, han huido en el acto de perpetrar el crímen y aunque sobre ellos se tienen datos, es casi imposible que sean capturados.

Salteamiento—A inmediaciones del parage conocido generalmente con el nombre de «Pueblo Nuevo» fué asaltado antenoche D. Elias Brun.

Los bandidos eran dos.

Vestian el uniforme de los gendarmes de Policía.

Lo amenazaron con puñales para que no diera voces y mientras uno lo sugetaba, el otro le sacó violentamente el saco, el chaleco y el sombrero que llevaba puesto; le despojaron además del calzado que tenia, de la cadena del reloj y de 900 pesos moneda corriente.

Lo único que faltó fué que se lo llevaran á él tambien, en carácter de objeto valioso.

La Policía tuvo conocimiento de este suceso poco despues, pero no pudo capturar á los salteadores, porque escudados con el trage que llevaban, tuvieron acceso en todas partes sin exitar sospechas.

Círculo Médico Argentino—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Se cita á la asamblea de Asociacion para el Juéves 24 del presente mes á las 7 de la noche, en el local de sus sesiones Florida num 5, con el objeto de dar lectura á una Memoria sobre higiene, presentada por el Sr. D. Enrique R. Revilla.

BUENOS AIRES AGOSTO DE 1876.

El Secretario.

Salida—Ayer ha partido del Azul, el teniente Coronel de artilleria D. Apolinario Ipola, que ha sido nombrado gefe interino de las fuerzas situadas en Olavarria.

Sesion Municipal—Para hoy á las 7 de la noche están citados los miembros de la Corporacion Municipal.

Compañía de Opera—El Sábado próximo partirá en el paquete Frances *Sénégal* para Rio Janeiro, la Compañia de Opera que ha trabajado en el teatro de Colon en esta temporada.

Su última funcion será dada el Juéves á beneficio del primer tenor Gayarre.

Mahomet Alí—Este célebre tipo árabe que fué conducido á la isla de Martin Garcia para que tomara parte en las obras de fortificacion, ha sido puesto en libertad antiyer.

Recien ese dia cumplió la pena á que fué condenado de tres meses de trabajos forzados.»

Criminales—Han sido remitidos por el Juez del Crímen del Departamento del Sud, dos individuos, por haber dado muerte, el uno á Juan N. y el otro á Margarita Girao, vecinos de aquel partido.

Cónsul—El Sr. D. Enrique J. Murray, [illegible]ido reconocido como cónsul de S. M. B. en la [illegible]ad de Buenos Aires.

Condena—La Cámara de Apelaciones ha condenado á los hermanos Guerris que intentaron contra la vida de Sarmiento, á la pena de veinte años de presidio.

Ha sido, pues, confirmada la sentencia anterior.

Servicio telegráfico—La Agencia Havas Reuter nos avisa, que le ha sido anunciado de Rio Janeiro la salida de un vapor para Bahía, para el dia 24 del corriente. Los telégramas deberán ser presentados antes de la hora de cerrar del dia 23.

Si otra salida se verificara antes de la arriba mencionada, se avisará oportunamente.

—La Compañia Telegráfica del Rio de la Plata ha recibido un aviso igual, y recibirá los telégramas para alcanzar dicho vapor, hasta las 4 y 30 del dia 23.

Templo de la Merced—Esta noche se dará principio en esta Iglesia á la novena de San Ramon.

Temblor—El 1º del corriente se sintió un ligero remezon de tierra en la ciudad de San Juan.

Nuevos crímenes en la campaña—El viérnes se presentaron en el partido del Tordillo un grupo de individuos.

Unos cargaban trabuco, otros revolvers, los restantes armas blancas.

Se acercaron al puesto de un italiano, llamado David Cambiaso, preguntándole quien era un vecino, establecido en las inmediaciones, y cual era su situacion.

Cambiaso, dióles los datos que le pedian.

Entonces los desconocidos le dijeron que venian para asesinarlo, intimándolo que guardara reserva.

Luego se retiraron.

El italiano, deseando servir al vecino, cuya vida estaba amenazada, le hizo saber lo que ocurria.

Este no creyó en lo que se le decia, y no trató de precaverse.

Pasó ese dia.

Al llegar la tarde del siguiente, se presentó el grupo de hombres armados.

El vecino, cuyo nombre es Lindolfo Nom, fué sorprendido en el seno de su familia y maniatado inmediatamente.

La señora, llena de varonil arrojo, se lanza sobre los malvados.

Uno de estos le dispara un tiro y la hiere en el rostro.

La señora cae en tierra.

Sus hijos, pequeñas criaturas, prorrumpen á llorar.

Fueron atados.

Los bandoleros saquearon luego la casa.

En dinero, robaron la suma de veinte mil pesos.

Despues de cometer estos atentados, se retiraron tranquilamente.

Hoy no se sabe su paradero.

El vecindario del Tordillo está justamente alarmado, por la falta de vigilancia que actualmente allí se siente.

Créese que son desertores los autores de este hecho.

El coronel [illegible]—Este gefe ha sido nombrado comisario extraordinario para presenciar las elecciones habidas el domingo en Dolores.

Se abrigaban temores de tumultos entre cambaceristas y delvallistas.

¡Mas bayonetas!—Dentro de breves dias deben llegar á esta ciudad algunos individuos enviados por el Gobierno de Catamarca para la remonta del ejército.

Nueva línea telegráfica—Ha comenzado la colocacion de los postes para la nueva línea telegráfica entre Buenos Aires y Arrecifes.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Antonio Deneri, 14 dias, argentino, tétano.
Catalina Rosas, 51 años, id, hidrofobia.
Celestina Grepa, 32 id, italiano.
N. N., nació muerto.
Pedro Jener, 40 años, boliviano, tisis.
Cárlos Mayea, 46 id, norte americano, diatesis.
José Lopez, 40 id, español, tuberculosis.
José Irigoyen, 29 id, id, vicio orgánico.
Teresa Monte, 21 id, argentina, conjestion cerebral.
Telésforo Marquez, 28 id, id, supuracion pulmonar.
Claudia Luque, 45 id, id, tisis.
Magdalena Barbieri, 8 id, italiana; quemaduras.

Cementerio del Norte

Cármen Alvarez, 72 años, argentina, apoplegia
Gertrudis Acevedo, 78, id, española miefitis.
Emiliano Alcántara, 4 id, argentino, gangrena.
José A. Bosalo, 2 dias, id, falta de desarrollo.
Restos de Ramon Posto, falleció en Montevideo.

Corrientes—Ha sido movilizada parte de la Guardia Nacional de esta provincia.

La medida coincide con las noticias alarmantes que de Entre Rios se reciben á cada momento.

Nombramiento—El señor D. Francisco Fernández Blanco ha sido nombrado Jefe de la oficina nacional de sellos.

Banco de la Provincia—Este establecimiento trata de hacer un nuevo empréstito á la provincia de Santa-Fé.

Huesped distinguido—Ayer ha llegado á esta ciudad el Dr. D. Juan Barbeito, que ocupó el puesto de Ministro de Gobierno de la Provincia de San Luis, durante la revolucion de Setiembre.

Dicho señor se halló en la batalla de Santa Rosa, despues de haber acompañado al General Arredondo en toda la campaña.

Cumplimos con el deber de saludarlo.

Nuevas bromas—Las autoridades de la provincia de Córdoba, han procedido á la captura de un individuo cuyas facciones ofrecen una perfecta semejanza con las del célebre *peluquero del amor*, de que tanto se ha ocupado la prensa de esta ciudad, con motivo del asesinato de la jóven Carolina Metz.

Sabido es que el Gefe de Policía de Buenos Aires ha enviado un retrato del famoso curandero húngaro á todas las autoridades provinciales.

El individuo de que nos ocupamos, ha protestado enérgicamente contra el proceder de las autoridades cordobesas, jurando y perjurando que es un ciudadano pacífico y honrado.

Se han presentado además varias personas de la ciudad de Córdoba, declarando que conocen al preso y que no es el asesino de Carolina Metz.

El individuo mencionado fué detenido en momentos en que descendia de uno de los carruages del ferro-carril á Tucuman.

Las autoridades se han negado á ponerlo en libertad hasta tanto no se haga una averiguacion prolija de los hechos.

Presos—Han llegado á esta ciudad varios individuos remitidos por las autoridades del partido 25 de Mayo.

Homenaje al precepto bíblico—Durante la quincena transcurrida del presente mes, se han celebrado veinte matrimonios en el partido de Mercedes.

Consejo Escolar de Belgrano—Los señores don José Hernandez y don Jorge Gowland han renunciado el cargo de miembros del Consejo escolar de aquella importante localidad.

Vá cundiendo el desaliento entre los Consejos escolares á causa de la indiferencia de la reparticion del ramo.

Asuntos de próroga—El Poder Ejecutivo de la Provincia se ocupa actualmente en confeccionar una lista de los asuntos que deben ser incluidos en las próroga de las sesiones legislativas.

Sucesos de Chivilcoy—Las últimas noticias recibidas de esta localidad, anuncian que el Juez de Paz señor Julianez, se ocupaba en reclutar gente de accion para simular una manifestacion á su persona.

«La Ley»—Este periódico que se publica en Rocha, República Oriental, ha reaparecido.

Agrimensor Municipal—El señor D. Juan Dillon ha sido nombrado agrimensor Municipal del partido de Lobos.

La cuestion prácticos—Los prácticos de Montevideo han presentado una nueva solicitud al Gobierno de la República Oriental, reclamando la conducta que observan las autoridades argentinas respecto de ellos.

Parece que el Gobierno de Montevideo piensa reiterar reclamaciones formales.

Diplomático—Ha llegado á la Asuncion el señor Visconde de Richemond, Ministro de la República francesa en el Paraguay.

Ya ha presentado las credenciales que lo acreditan en tal carácter.

Autoridades nacionales—Segun hemos oido decir, parece que el Gobierno ha dirigido una nota á las autoridades de Quilmes, ordenándoles sumariar á las de Barracas con motivo de reclamos interpuestos por la empresa del ferro-carril Buenos Aires y Ensenada.

Colegio nacional de Catamarca—Entre las economías adoptadas por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, á cuyo cargo está el Dr. D. (*Hay otra firma*) se cuenta la supresion de los cursos de 4°, 5° y 6° año.

Estas asignaturas han continuado en el Colegio Nacional establecido en la ciudad de Catamarca, á consecuencia de haber manifestado los catedráticos que están dispuestos á desempeñar sus puestos gratuitamente.

Es esta una conducta que los honra.

Muelle en Quilmes—La Corporacion municipal de esta localidad continúa ocupándose del proyecto referente á la construccion de un muelle en el rio de ese pueblo.

Artistas conocidos—En el último vapor llegado de Europa al Rio de la Plata, de tránsito para el Pacífico, han venido las dos compañías líricas organizadas en Milan para los teatros de Chile y Perú.

De la primera forman partes tres artistas conocidos: el tenor Piccioli, el barítono Guadagnini y el bajo Maffei y en la segunda está el tenor Vanzetti.

La empresa del teatro de Chile, es del señor F. Guerra-Baza y la del Perú de A. Frenkel.

Siguieron ya viaje.

Nuevo templo—En el pueblo de Lobos han comenzado nuevamente los trabajos de construccion del templo.

Semanario—Ha aparecido el cuarto número del periódico satírico *El Tio Paleta*.

Contiene interesantes y variados materiales.

Reunion—Hoy á las dos de la tarde debe reunirse el Senado de la Provincia.

Empleados nacionales—En nuestro número anterior anunciamos que los empleados nacionales habian recibido el importe de sus haberes correspondientes á los meses de Junio y Julio.

Esta noticia, que tomamos de un colega de la tarde, es inexata.

Los empleados nacionales solo han recibido el importe de sus sueldos por quince dias del mes de Julio último.

¡Sabe Dios cuanto tendrán que esperar para recibir lo que se les adeuda, dadas las condiciones actuales del tesoro nacional.

Criminal famoso—El individuo Simon Galvan que ha escapado varias veces de las cárceles, siendo la última de la de Chivilcoy con un centinela del Guardia Provincial, fué capturado en el Bragado por el sargento de policía Martiniano Gomez.

Una vez que fué entregado volvió á fugarse del Bragado practicando una escavacion.

Se han practicado las diligencias necesarias á efecto de que cayera en manos de la autoridad, siendo nuevamente aprehendido.

Se halla en la cárcel de Chivilcoy, de donde le será muy fácil escaparse, á causa de las deficientes condiciones de seguridad que ofrece el edificio.

Horribles sucesos—Pertenecen á nuestro colega *La Aspiracion* de Mercedes, las líneas que van á continuacion:

Ayer han sido trasladados al hospital dos presos, bastante enfermos, de la cárcel.

Sus nombres son Justo Mendoza y Manuel Murua.

Antiyer fué conducido al mismo local, el preso Cármen Velez, donde al poco tiempo espiró.

El mal estado higiénico del local de la cárcel, así como las miserias que sufren, son las causas que nos dicen, han producido esas enfermedades.

¡Qué vergüenza!

—Antiyer en el calabozo núm. 6 de la cárcel, ha tenido lugar una pelea entre dos presos.

De ella resultó herido Francisco Alvarez por otro de apellido Bársena, de una puñalada sobre la íngle.

Bársena fué muerto en seguida, de un tiro por el sargento de guardia.

El herido, de estado grave, fué conducido al hospital.

El sargento ha sido arrestado y se instruye un sumario sobre el particular.

La «Jeane Amelie»—La corbeta *Chacabuco* recibió órden de estar lista, dice un diario chileno, para el 15 del corriente mes, en cuya fecha debió salir para el Estrecho.

El objeto de ese viaje parece ser relevar la oficialidad de la *Magallanes*, á fin de que siga á Santiago á prestar su declaracion en el asunto de la *Jeane Amelie*.

Otro diario agrega que el buque citado va á reforzar á la *Magallanes*, permaneciendo junto con esta de estacion en el Estrecho.

Lobos—El Juzgado de Paz de esta localidad, se encuentra actualmente á cargo del Procurador Municipal Dr. del Mármol, por hallarse en esta capital el Juez titular en asuntos del servicio público.

Nueva compañía de vapores—Del *Porvenir* del Callao del 19 de Julio, tomamos lo siguiente:

«Por cartas recibidas últimamente de Nueva-York, hemos sabido que en esa ciudad se estaba tratando de formar una compañía con el objeto de establecer una nueva línea de vapores americanos en la costa del Pacífico.

Parece que el ánimo de esta compañía, es ponerse de acuerdo con la Sud-Americana, caso que esta no venda sus vapores á la inglesa; pero si esto último tuviera lugar, no seria por supuesto un obstáculo que impidiera la realizacion de tan importante proyecto.»

Escuela de Música y declamacion—Este establecimiento se ha trasladado á la calle de Maipú núm. 210, á causa de los destrozos ocasionados en su antiguo local por el incendio de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Medidas precaucionales—En la provincia de Entre-Rios continúa reinando la mayor alarma.

Todo á lo largo de la costa bañada por el Uruguay se han colocado guardias y en algunos puntos, como en puerto Landa, por ejemplo se encuentran acampadas fuerzas numerosas compuestas en su mayor parte de guardias nacionales que se han movilizado á fin de que presten este servicio.

Ordenes contradictorias—El Regimiento doce de caballeria de línea, que debia pasar á las fronteras de Santiago por disposicion del Ministro de la Guerra, ha vuelto á la del Chaco, por órden superior.

Langosta—Este enemigo terrible de la agricultura ha visitado últimamente á la provincia de Córdoba.

Desertores—Algunos desertores del batallon *Gendarmes* del Rosario, han sido capturados y conducidos á aquella ciudad.

Parece que el afan de [illegible] ese cuerpo, notablemente disminuido por la última sublevacion [illegible].

[illegible]

Ese centro cuenta con setenta periódicos que se publican en diferentes puntos.

Ladrones—Nos aseguran que en el Salto se ha organizado una gavilla de mas de veinte bandidos que tiene alarmado al vecindario y en jaque á la policía del partido.

Este es un mal que se vá agravando en la campaña con cada dia que pasa.

Toca á la autoridad policial de los partidos el combinarse para estirparlo.

Escándalos judiciales—El apreciable cólega *La Aspiracion* de Mercedes, continua ocupándose con gran acopio de datos importantes, de la cuestion relativa á la administracion de justicia.

En su último número, inserta varios documentos, que estudia y analiza para deducir de ellos consecuencias importantes.

Careciendo absolutamente de espacio para ocuparnos con la debida atencion de este asunto que ha preocupado la atencion pública, transcribimos las siguientes líneas del último artículo publicado por el cólega:

Cada uno de los acreedores de un concurso, tiene la seguridad, de tener que pagar derechos de procurador y honorarios de abogado, con mas papel sellado para hacerse representar en juicio, y de cuenta, en cambio, sino con la completa inseguridad del cobro de su crédito, siempre disminuido por el hecho de la quiebra y nunca satisfecho, *por la chicana de los procedimientos judiciales*, que llevan á la impunidad del crímen, de todos los deudores fraudulentos.

Tal es la verdad. Y tal es la razon porque hemos dicho, que ante las puertas de nuestros Tribunales de Justicia, se pase tranquilo el bandido y de su recinto huyo despavorido el hombre honrado.

Arreglo de cuentas—Vamos á publicar el hecho ocurrido en uno de los yerbales del Rio Corrientes, tal cual nos lo ha narrado una persona que escribe de allí.

El español don Francisco Villamil que está establecido en un yerbal de Curapepé, recibió aviso por uno de sus vecinos, que se aproximaba un capitan de caballeria, llamado Texeira, acompañado de 12 hombres armados, el que amenazó matar á Villamil y destruir su casa, si no le pagaba 400 fuertes que decia le adeudaba; Villamil que conocia los antecedentes de aquel cuya venida le anunciaban y sabia era capaz de llevar á vias de hecho lo que habia ofrecido, se previno y construyó una especie de trinchera con palos y tercios de yerba, detrás de la cual, con algunos peones y dos vecinos esperaron armados de fusiles á los asaltantes, los que no se hicieron esperar.

Texeira destacó uno de los de su partida en parlamento, el que fué recibido con una descarga de fusileria por los del reducto improvisado, de la que milagrosamente se salvó el mensajero; el resto de la partida viendo el recibimiento que se les hacia no se animaron á atacar.

Entonces el señor Villamil envió uno de los suyos á decir al señor Texeira que si queria conversar con él, podia acercarse con toda confianza, pero solo y sin armas, esto se acercó como se le indicaba y arreglaron sosegadamente las cuentas, resultando un saldo á favor de Texeira de $ 15 que le fué entregado religiosamente.

Para mayor precaucion de los fortificados, se nos dice, que durante la entrevista estuvieron con las armas preparadas, observando á los del piquete que se conservaban á una respetuosa distancia.

Recibieron una buena leccion.

Entrega—En cumplimiento á lo ordenado por el Fiscal de Gobierno, la Comision avaluadora del Partido del Norte, ha entregado la suma de 24,700 $ m/c. que retenia indebidamente en su poder; segun parece, ha quedado saldada la cuenta, pero esto no influye para que se siga la averiguacion de los hechos que hemos anunciado anteriormente.

Movimiento del Puerto—Hoy mártes saldrán de nuestro puerto, los siguientes vapores:

El *Proveedor*, para Santa-Fé y puertos de escala.
El *Rio Uruguay*, para el Rosario.
El *Villa del Salto*, para el Salto.
El *Aguila*, para San Pedro.

Todos salen á las once de la mañana, menos el *Rio Uruguay*, que sale á las 2 de la tarde.

«El Pascal»—Este paquete inglés ha conducido á nuestro puerto cincuenta inmigrantes de diferentes nacionalidades.

Exportacion—La barca *Susana*, despachada últimamente del puerto del Rosario, ha conducido un cargamento de pasto con destino al Brasil.

Movimiento de paquetes—Para los dias próximos del corriente mes, se anuncia la salida de los siguientes buques, con destino á Europa.

Dia 25, el vapor francés *Rivadavia*, para el Havre.
Dia 26, el vapor francés *Senegal*, para Burdeos.
Dia 25, el vapor inglés *Olbers*, para Amberes y Liverpool.
Dia 30, el vapor inglés *Rosse*, para Amberes y Liverpool.
El mismo dia, el vapor italiano *Ester*, para Génova y Nápoles.

PUBLICACIONES VARIAS

Ferro-carriles

Nos ha llamado nuestra atencion la carta siguiente, publicada en el *Standard* del 20 del corriente.

Ferro-carriles de trocha angosta.

El dia 30 de Junio próximo pasado el primer ferro-carril construido en el Imperio de China, fué inaugurado.

Este ferro-carril ha sido construido por cuenta de una empresa inglesa, segun el sistema de trocha angosta de dos piés con seis pulgadas entre los rieles, al costo, inclusive el tren rodante y compañía, es de tres mil libras esterlinas la milla—mas ó menos la cuarta parte del costo del ferro carril de Buenos Aires á Chascomús.

En otras palabras, con igual cantidad de capital, se puede construir *cuatro* ferro-carriles, de igual estension al de Chascomús, desde Buenos Aires á varios puntos del campo á donde hacen falta las ventajas de comunicacion por medio de ferro-carriles, ó se puede construir, por la misma cantidad, *un solo* ferro-carril de trocha angosta, desde Buenos Aires hasta la Laguna de los Padres.

Si está demostrado ya que los ferro-carriles baratos, de trocha angosta, son los mas á propósito para paises tan poblados como la India y China, tanto mas serán para los campos de Buenos Aires, y indubitablemente proveerán al público en trasporte lo mas barato y para los accionistas, dividendos mas crecidos.

A fin de apreciar mejor la diferencia en el costo entre la trocha ancha ó angosta, basta con decir que los rieles primeramente colocados en los ferro-carriles del Oeste, Sud y Oesto de Buenos Aires pesaban 90 libras la yarda y algunas de las locomotoras 35 toneladas; pero en el sobre de dicho ferro-carril en China, de trocha angosta, los rieles pesan totalmente 27 libras la yarda y las locomotoras 9 toneladas, menos que el peso de los coches de los ferro-carriles de Buenos Aires.

Diego Haddoks.

Salida de vapores

Agencia marítima de J. G. Bruce
54—Cangallo—58

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Santa Fé y puertos intermedios.—En combinacion con el ferro carril del Tigre y Campana.

Los vapores nacionales «Proveedor» y «Capitan» saliendo alternativamente de la estacion central 25 de Mayo.

Los mártes y sábados.—Para Santa Fé con escalas en Baradero, Rosario y puertos intermedios el vapor «Proveedor» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 de la tarde.

Los juéves.—Para Rosario y puertos intermedios el vapor nacional «Proveedor» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 de la tarde.

Los Domingos—Para Rosario y puertos intermedios el vapor «Capitan» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 p. m.

Los boletos de tren y equipages gratis.

Por pasages, encomiendas y dinero á flote, ocurrir á la agencia—*J. G. Bruce*—Cangallo 54 á 58 ó Piedad 30. perm.

Para la Asuncion

Con escala en el Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Corrientes, el vapor paquete inglés **Messenger**, saldrá fijamente el Miércoles 23 de Agosto á las 10 de la mañana, conduce pasageros y encomiendas. Con gran rebaja de precios, proporciona lanchas gratis para la carga y la reciben desde antes de la llegada del vapor.

Agentes—*Manuel Nuñez Ca.*
a19v23. Reconquista 90

Para Corumbá, Asuncion y puertos intermedios vapor **Rio Gualeguay**, saldrá el 26 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga, encomiendas y pasageros, con gran rebaja de precios.

Agentes—*Paez Hos.*
a22v16 Reconquista 43.

SOLICITADAS

Agradecimiento

No tengo con que recompensar los servicios que como médico y haciendo las veces de un cariñoso hermano, me ha prestado el Sr. Dr. Larrain.

Cai gravemente enferma y fué llamado á altas horas de la noche, desde ese momento que sin conocerme me hizo la primer visita, no ha dejado de prodigarme toda clase de atenciones hasta hoy que se ha despedido, dejándome fuera de peligro sin cobrarme un solo peso por su trabajo.

Mi gratitud será eterno para él.

a21-1p. *Walda O. de Larié.*

¡¡Gran remate de muebles!!

Llamamos la atencion hácia el gran remate de muebles que tendrá lugar el mártes 22 del corriente á las 11 de la mañana en la casa del Sr. Roberto P. Plan, calle de Libertad núm. 69. Recomendamos el magnífico piano inglés, único en el país que se venderá ese dia. Detalles en la seccion de remates de *El Nacional* y LA PRENSA, por E. Cuenca.

NOTA—La casa estará abierta desde el Lunes para que puedan ver los muebles. a22-1p.

«Buenos Aires Ilustrado»

Almanaque Comercial y guia de viageros, publicado por Christiano Junior y Enrique Stein, conteniendo vistas, costumbres, retratos, anécdotas y cuentos etc. é infinidad de datos ó leyes indispensables á los comerciantes y viageros. Se admiten algunos avisos con ó sin ilustracion.

Florida 208 y Parque 73. a20v29.

¡Qué es lo que hay debe tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un poncho de Hesperidina Mitre. Será un eficáz remedio para el que estuviese resfriado. Pruébese.

PREVENCION

Todo aquel que pida un poncho de Hesperidina Mitre y no encuentre en él verdadero sabor á la naranja amarga y parecido á limon, puede decir que lo que se lo ha dado no es poncho de Hesperidina Mitre.

Alerta y no dejarse engañar.

perm. *Enrique Bonifacio.*

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 21

El metálico ha continuado hoy en baja decidida, habiendo sido los precios que se han hecho al contado [illegible]

Los billetes del Banco Nacional [illegible]

El contado [illegible]

[illegible] 78, 79 y 81, 73.

[illegible] DE SETIEMBRE

Agosto 21.

Las transacciones [illegible] en cueros lanares se han hecho con facilidad y á precios altos, lo mismo en lanas, cueros vacunos [illegible] regulares. Trigos flojos y [illegible] de tropas [illegible] con trigo del saladero y otra con [illegible]

[illegible] de matadero 145, 147.

[illegible]

Id de potro [illegible] 30 $ uno.

[illegible] especial de Junin 140.

[illegible]

Id de vaca 116.

Grasa [illegible] condicion de embarque 56.

Id de campo 58, 84.

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

«MERCADO CONSTITUCION»

Agosto 21

Las transacciones realizadas, dán el siguiente resultado:
Lanas—segun su clase, con mas ó menos, carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Mestizas [illegible] á 77.
Mestizas 39 á 74 [illegible].
Id [illegible]
Borregas 58 á 60 id.
Cueros vacunos secos—de [illegible] con su clase y condicion de [illegible] se han pagado desde $ 130 á 145 pda.
[illegible] matadero 15 á 16 1|4 rls lb.
Campo 13 á 15 rls lb.
Pelados 31 á 38.
Estacion 46 á 78.
Corderos 15 á 23 id id.
Corderitos 10 á 11 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 23 á 31 uno
Cerda—de acuerdo con su clase 130 á 137 [illegible].
Venados—libres de pintados 78.
Plumas—[illegible].
Atado de indio 30.
Nutria—de la provincia 10.
Grasa y sebo—en condicion de expert. 51 á 54 [illegible].
Id, id, id, campo 46 á 48.
Pisado id id 37 á 38.
Panzas id id 46 á 48.
Aceite potro en casco 39 y 40.
Cereales—trigo segun calidad $ 96 á 146 fga.
Maiz 34 á 43 id id.
Cebada 30 á 45 id.
Harina, segun clase y procedencia id 22 á 25 [illegible].
Afrecho $ 16 á 18 qq.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo á 270
280 tonelada.
Marcia id id 240 á 250.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 20

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Sheguan y Cobo, Fernando Teles, Arrecifes.	101
Calisto Alinoyra, Musgrave y Ogradiz, Las Flores.	150
Inocencio Arballo, Manuel Moron, Salto.	107
Mariano Alvarez, Gerónimo Gané, Arrecifes.	73
José Costa, Narciso Gauna, Las Flores.	60
	1769

Precios de la hacienda el 21 de Agosto de 1876.
Carne y sebo 100, á 320.
Cueros de novillo 170, 165, 160.
Idem de vaca 190, 95, 90.
Terneros 70, á 140.
Cajones no hay.
Yeguas 125.
Vacas y novillos para invernar 145, 159, 165.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 21

Rosario vapor nacional Proveedor 100 tons, cap Risso; á G. Bruce con: á Soto Mayor 1 bsa con 223 $ 40 ctvos; á Jacobsen y Ca. 1 paquete con 91 $ 50 ctvos; á F. Rodriguez, 1 paquete con 316 $ 07 ctvos; á R. Alurralde, 1 paquete con 200 $; á Rossi y Ca. 1 id id, 100 $; al Bco de Italia, 2 cjs con 3080 $; á Malbran y Ca. 1 cj con 700 $; á Muños y Lara, 1 cj con 1050 $ 19 ctves; á Nalff y Ca. 1 bsa con 450 $; á A. Donel, 2 btos encomiendas; á Hibbesth; 1 bto id; al Telégrafo del Estado, 1 bto id; á P. Rossi, 1 id id; á T. Torres, 1 id id; á S. de Mandiu, 1 id id.

Gualeguay, vapor nacional Rio Gualeguay 100 tons, cap á Paez hnos con: á M. y F. 110 bsas 120 tercios 2 subarnales yerba; á Uribe hnos, 198 cs vaca secos, 300 tercios; 463 cjs yerba; á Moura, 42 sabanales, 9 tercios yerba; á F. F. C. 870 sabornales yerba; á Uribe hnos; 4 sabornales yerba.

Matanzas, el 20 de Mayo barca española la Fortuna 271 tons cap Durrall á Cibils con 830 cjs azucar 200 bocoya 20½ aguardiente.

Rosario, vapor nacional Sol Argentino 100 tons á Hilner y Ca con á E. Tornquit 75 retobos quesos á Hemberg y Ca. 1 cj merca á Fando y Malero 600 zuelas Ocampo 317 cueros lanas, 9 lio cueros á Mendez 317 zuelas 2 cjs merca 4 fdos puyas á Machais 3 fdos pellones á á Car. ranza un bulto quesos, á Marran y Ca. 27 fdos cerda, á Nauguier 363 cueros potros 16 fdos lanr uscia.

Montevideo, vapor inglés Saturno 600 tons cap Masnasco á Rosai con á Blayden 23 cjones 9 fdos merca á D. Chiapana 1 lata encomiendal. Scola 1 caja id á G. Pany 1 paquete id á Alic 1 id á Morillo 1 id id á Astagaraytta 1 cjn con 482 $, á R. Carboy 1 paquete con 714 $ 42 ctmas, á P. Risso 1 paquete con 23 $, á Raberts 4 paquete con 70 onzas

Uruguay, vapor francés Júpiter cap. L. Julia, á P. Risso con: á Zic 1 paquete con 232 $, á L. Vega 1 paquete con 80 $, á P. Bonapelche 1 paquete con 51 $ 16 ctmos. á E. Anselmo 1 paquete con 990 $, á P. Arriague 1 paquete con 295 $ 75 ctmos, á J. Vascabo 1 paquete con 1600 $, Riverp 1 á id 100 id, á B. Bibar 1 id 260 id, á Ruis Hnos. 1 id 715.

Cardiff, berg inglés Argyra 228 tons cap Luchlan; á Blanch y Costa con 335 tons carbon.

Montevideo, goleta nacional Rosa Blanca 54 tons cap Denovich; á A. Solari con: 250 sacos cebada, 40 sacos arroz, 17 fdos trapos, 5 tons fierro.

Montevideo, barca americana Celina 577 tons cap Hodgdon; á C. S. Bawers con: 77 pares ruedas y ejes, 66 ruedas, 86 cjs merca, 7 atados id, 6 elásticos, 100 cjs conservas.

Matanzas, el 12 de Mayo, berg gto español Pedro Maristany 277 tons cap; á J. Plá J. Cibils con: 417 bocoys, 8½ pipas, 32½ aguardiente, 425 cjs azúcar.

Asuncion, vapor inglés Messenjer 190 tons ceq Diodati; á M. Nuñez con: á Pitera y Ca. 800 cs vacs secos; á R. Espasa 4 bltos encomiendas; á D. Albert 1 cj id; á Gibartet 1 bto id; á D. Pariet 1 bto; á M. Casevayo 1 cj id; á P, Gll 1 bto con 550 $; á Ledesma hnos 2 btos 148 $; á Ziccer y Ca. 1 bto 1280 $; L. Margante 1 bto con 80 $; á Sagraña 1 id 50 $; á J. Fautar 1 bto con 220 $; á T. Treyer 1 bto con 300 $; á R. [illegible]; á J. M. Jimenes 1 bto con 1600 $; á W. Gramajo 1 btos con 225 $; á Blayer 1 bto con 1100 $

Montevideo berg español Guayaquil 337 tons cap J. Rosell; á J. Cibils con: en lastre.

Montevideo, pailbot nacional el ridiculo 20 tons pat A. Gallisso á J. H. Temperley con: en lastre.

ENTRADAS—DIA 21

Uruguay, vapor inglés id General Nazar.
Montevideo, id id, Saturno.
Rosario, id nacional Sol Argentino.
Asuncion id id Rio Gualeguay.
Montevideo, berg. español, Guayaquil.

DIA 21

Uruguay, vapor francés, Júpiter.
Montevideo, barca americana, Celiona.
Matanzas, id española Fortuna.
Cardiff, bergantin inglés, Argyra.
Asuncion, vapor id Messenger.
Matanzas, bergantin español, Pedro Maristany.

SALIDAS—DIA 20

Gualeguay, vapor nacional Colon.
Victoria, id id Progreso.
Asuncion, id de guerra id Qavon.
Uruguay, id inglés Saturno.
Brasil y New-York, id id Pascal.
Montevideo y Hamburgo, id aleman Valparaiso.
Marsella y Génova, id frances, Poitou.
Inglaterra, bca. italiana, Pratelli Ferro.

Dia 21.

Montevideo, vapor frances Júpiter.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Compañía Lírica italiana, 60ª y última funcion de abono, para el Mártes 22 de Agosto de 1876; á beneficio de la Prima Donna mezzo soprano contralto, Señorita ELENA SANZ, la ópera en 4 actos, música del maestro Verdi:

AIDA

Por la Sra. Wiziak, la beneficiada y los Sres. Gayarre, Storti, Atri, Lombardelli, Capri, Coro genera, Cuerpo de baile y Comparsas.

Entre el 2° y 3° acto, la beneficiada cantará las canciones españolas: **Adios**, música del Sr. Aguirre, y **La Juanita**, música de Gradier.

Teatro de la Alegria

Compañía de zarzuela y de género bufo, gran funcion de Caridad, el Miércoles 23 de Agosto, beneficio del hospital general de mujeres, bajo el amparo y proteccion de las Damas de Beneficencia. Orden de la funcion: 1° Sinfonía. 2° La graciosa zarzuela en 2 actos, titulada **Luz y Sombra**. 3° La aria de soprano de 4° acto de la grandiosa ópera **Roberto el diablo**, cantada por la Sra. Leonardi. 4° La graciosa cancion del **Té y el Té**, por la Sra. Quesada y el Sr. Pio Hermosa. 5° y último la graciosa zarzuela en un acto en que tanto se distingue la Sra. Leonardi, titulada **La Colegiala**. A las 8 en punto

AVISOS NUEVOS

Papel del Banco Nacional

Se compra en la calle de Moreno 109, desde un peso fuerte hasta la cantidad que presenten. a15 perm

Ama de leche se necesita en la calle Parque num. 241. ag22v23

Se ofrece un matrimonio español, el marido es cocinero la mujer es planchadora y mucama hará otros trabajos de la casa Venezuela 247. ag22v24

Niñera se necesita una en la calle Tucuman n. 362. ag22v24

Don Pedro Gesino
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Agosto de 1876

Doña Francisca Alvarez de Gesino esposa, Don Emilio, Don Alejandro Gesino hijos, Don Cárlos, Da. Victoria, Da. Vicenta Gesino nietos. Da. Petrona, Fuver de Gesino hija política y demás deudos suplican á todas las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral que por el descanso de dicho finado se ha de celebrar en el templo de la Inmaculada Concepcion, el miércoles 23 de Agosto á las diez y media de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecido.

El duelo se despidirá de la puerta del templo. a22v23

Caballeriza "Porteña" Participo al público y en particular á mis amigos, que he trasladado el negocio de caballeriza y cochería, que tenia en la calle Piedras entre Belgrano y Moreno, á la calle Venezuela n 370 (antigua cancha de pelota) en donde me hago un honor de ofrecer mis servicios en lo relativo á alquileres de carruajes y caballos, servicios y cajones fúnebres, y todo lo concerniente al ramo. *Ramon Ricas.* a22v24

Cigarreria Primera Vascongada premiada por los fumadores. Siendo tan gran de el éxito que han obtenido sus cigarrillos especiales, y para evitar las falsificaciones, ha resuelto dar por cada diez etiquetas de su marca, una cajilla gratis. 62 Salta 65 Pidánlos en toda la república. a22v30

Cocinera Se precisa una que sea estrangera sin hijos y con cama para el servicio de una corta familia, escusado esse presenten sin buenas recomendaciones. Méjico 569. a22lp

Don Amado Gondra
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Agosto de 1875

Antonia Alcorta de Gondra madre hermanos, y hermanas políticas, invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que tendrá lugar en San Francisco, el miércoles 23 del corriente á las diez y media de la mañana. a22 v23

Se ruega á la persona que haya encontrado en Barracas al Sud varios documentos, y al mismo tiempo un bolsito de marca, con una letra R, pertenecientes á Ernesto Louse, se suplica los entregue en el almacen de B. Richeverria, frente al puente.

Se vende [illegible] casita de [illegible] de alquiler [illegible] por [illegible] de tasada [illegible] para verla al núm. [illegible] compra. [illegible]

Se alquila la casa calle de Bolivar núms. 146, 148, 152 con un hermoso almacen de 30 varas, escritorio á la calle, 4 piezas, 2 patios grandes, 1 deposito, aljibe y demás accesorios, á 2 1/2 cuadra de la Plaza de la Victoria, se alquilará todo junto ó separado. Darán razon Cuyo núm. [illegible] a22v7sbre.

Departamento amueblado, sala, aposento y comedor con 4 balcones [illegible] calle de Artes y puertas en el jardin, se alquila para un matrimonio decente, tambien se puede alquilar una sola pieza para un señor solo con asistencia si se quiere de casa de una corta familia del pais, para verlas Córdoba 336, esquina Artes, altos. a22v21

Casa de cambio 66 Defensa 66. Compra y venta de Cédulas Hipotecarias, fondos públicos y todo título que represente algun valor. Se compra plata blanca en general 66 Defensa 66. a22v2sbre.

Se ofrece un buen cocinero catalan con buenas recomendaciones y en aptitud de desempeñar su obligacion, calle Belgrano 380, relojeria. a22 v24

Al Comercio yo abajo firmada, he comprado el negocio, bodegon y despacho de bebidas, calle Tucuman núm. 61, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la casa, los que tienen cuentas contra dicho negocio tendrán que presentarse en tre el término de 3 dias, pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1876. *Pepa Campomaso.* a22v28

Mucama se necesita una Potosi 311. a22v21

Se ofrece un cocinero pastelero y repostero, con buenas recomendaciones, para casa particular, hotel ó para la campaña, calle Artes 211 á toda hora. a22 v24

Preciosa casa con lindos muebles y todo lo necesario, se alquila Rivadavia 74, para verla de 1 á 3. Para tratar Charcas 131. a22v24

Atencion se alquilan dos piezas con tres ventanas á la calle, y otra pieza con ventana á la calle, con un patio de veinte varas en cuadro, calle Cerrito 88. a22 1p.

Piano una familia que se ausenta del pais desea vender un rico piano perpendicular con solo seis meses de uso tiene magníficas voces, y se dará por la mitad de su costo, ocurrir calle de Santa-Fé. núm. 549. a22 v24.

Se ofrece un jóven español recien llegado maestro de música para dar lecciones de piano á domicilio, cobrará solo 100 $ mensuales por la enseñanza de dicho instrumento. Las personas que deseen favorecerlo ocurran á la calle de Chile núm. 180. a22 v21

Horneros se venden dos máquinas nuevas de hacer ladrillo con todos sus accesorios Perú 8. a22v29

Se ofrece una ama de leche fresca robusta y con abundante leche, de nacionalidad francesa para criar afuera, calle Cangallo 607. a22v24

Un buen armazon aparente para confiteria, joyeria merceria y café, se vende uno, para verlo y tratar Corrientes 338. a22v24

Leña de ñandubay á 110 pesos carrada, espinillo 95 pesos, tala 80 pesos por estos precios sumamente baratos se lleva á domicilio. Corralon calle de Brasil 218 esquina Chacabuco. a22v24

Por 86,000 ps. m|c. se vende la casa calle de Chile 561, entre la calle de Santiago del Estero y San José 8 3|4 vs. de frente y 42 de fondo, 5 piezas, 2 á la moderna y 3 antiguas. Para tratar de 8 á 12 del dia, y 5 arriba, á la tarde. Títulos superiores. a22v25

MAQUINAS DE COSER

Se compran, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo, num. 418 entre Artes y Cerrito. a22v17 Sbre

No olviden el fleco de Bellotas se hace en la Merceria de la Concepcion calle Buen-Orden núm. 389, casi esquina de Chile. a22v26

Sociedad "Aurora" Se previene á los señores socios, que el dia 26 del corriente dará un baile en la calle Rivadavia núm. 619 para las invitaciones pasar á la calle del Buen Orden 564 y Rivadavia 232 (altos) hasta el 24 del corriente, se admitirán solicitadas.—*La Comision.* a22 v24

Circo Santa Teresa

EN LANÚS

GRANDES CARRERAS DE SOCIEDAD

Para el 8 y 10 de Setiembre

Se avisa á los aficionados que las cartas de entrada para los caballos se recibirán hasta el Sábado 26 del corriente á las 7 de la noche, en el escritorio de la comision, calle Venezuela 51 y 53. a22v24

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, á D. Ignacio de Irigoyen, á Doña Francisca Quintana y á D. Francisco de Vidanela, como apoderado á D. Manuel Cipriano de Melo, ó á este para que dentro del término fijado comparezcan estos ó sus herederos, á la oficina del que suscribe, á presenciar la espedicion de los testimonios de la escritura de venta de la casa sita en la calle de la Victoria núm. 29 al 47, bajo apercibimiento de que si no comparecen, se procederá á espedirlos con la intervencion de un oficial público—Buenos Aires, Agosto 19 de 1876—*Pedro Deagustini*—Oficina Bolivar 26. a22v24

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á Don Pedro Prado, para que comparezca ante este Juzgado y oficina del secretario que firmar á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Aniceto Prado.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1876.—*Federico Mendez*, Escribano público. a23v23

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se ha de celebrar al monedas y remate en el tercer patio de la casa de Justicia calle de Defensa núm. 86, en las tardes de los dias 27 y 28 y 29 del entrante mes de Setiembre de un terreno y lo en él edificado, situado en esta ciudad, calle de Buen-Orden núm. 665, perteneciente á la testamentaria de D. Nicanor Benavente, cuya área se compone de trece varas de frente al Este, por 25 varas de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 109,531 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano-Secretario D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto que se les impondrá de sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Agosto 21 de 1876—*Manuel Gallardo*—Escribano Público. a23v22Sbre

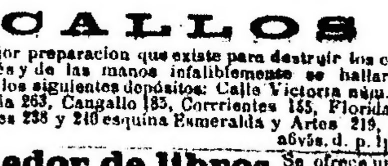

CALLOS

La mejor preparacion que existe para destruir los callos de los piés y de las manos infaliblemente se hallará en venta en los siguientes depósitos: Calle Victoria núm. 336, Rivadavia 263, Cangallo 183, Corrientes 155, Florida 230, Corrientes 238 y 240 esquina Esmeralda y Artes 219. a6v5s. d. p. 1|2

Tenedor de libros Se ofrece un tenedor de libros para cualquier casa industrial ó de comercio. Advierte que es profesor de teneduria y tiene todas las recomendaciones y garantias que se pudan desear. Dirigirse á la calle Belgrano 142, altos. a20 v5s.

Cocinera, niñera y mucama, se precisan Temple 447. a20v22

Sirviente Se precisa uno: se prefiere sea gallego. Ocurrir San Martin 169. a20v23

Linda casa Con elegantes muebles, se alquila Rivadavia 74 para verla de una á tres, y para tratar Charcas 134. a20v23

Tinta para marcar J. Bond

Marca Palacio de cristal

Precio 5 y 10 ps. caja. Es la mejor tinta que se conoce porque es indeleble, porque no quema la ropa y por ser la mas cómoda para usarse, pues cada caja contiene una pluma y un estirador de ropa. Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden
a20v23

Cursos universitarios Los profesores, Mr. Aravena, C. Fromont J. Pascall, participan á los estudiantes en general y á los padres de familia, que han abierto aulas en que podrán cursar todos los ramos universitarios preparatorios, y hasta el tercero de ingenieria: Los alumnos para escribirse pueden pasar hacerla de 8 á 11 de la mañana calle de Potosí 518 a20v28

Agencia San José Buen Orden 319. Al público. En esta Agencia hay á vender á precios módicos artículos de los ramos que siguen: de almacen, tienda, fábrica y alfareria cereales y harina, nórias que dan 50 pps. de agua por hora, garantidas por 5 años. Alfalfa de segundo corte 200 toneladas, 50,000 ladrillos de cal baratos, varias casas para alquilar en diversas direcciones, á precios altos y bajos, coloca tambien oficiales de todos ramos, dependientes y peones. Despacha pasages para Europa, y puntos del litoral, franquea cartas á todas direcciones, y se encarga de toda clase de comisiones, ya sea de le ciudad ó de la campaña. a20v33

Se necesita una sirvienta de diez á doce años. Rivadavia 490. a20v23

Se alquila una casa cómoda ybien construida en la calle de la Piedad núm. 1180, frente á la Iglesia de Balvanera. Para tratar en la misma casa. a20v23

Tónico del Plata

El mejor artículo para el cabello

Con verdadero placer anunciamos la aparicion de este perfeccionamiento capilar á nuestros lectores. Sin incurrir en la exajeracion, podemos decir que ese ajente inmejorable de la conservacion y crecimiento del cabello ha venido á llenar ese inmenso vacio que hasta hoy se sentia en los tocadores de las niñas.

Esta composicion vejetal, única en su jénero, debe mirarse con toda la atencion que su mérito reclama. Probad y vereis que nuestra recomendacion es una pálida pintura de su mérito.

Se halla en venta al por mayor en las siguientes casas de negocio. Sres. Zorraquin y Ca, Luis Laffontaine, Pedro Perissé. Villanueva y Ca. Siegret, Basden, J. C. de Olazo, Aldozabal y Ca Gustavo Falcon y otros muchos que por su estencion no publicamos.

Al menudeo en las mas de las, boticas, peluquerias, y mercerias. a6 v6 Sbre dia por medio.

Cocinera con cama, se ofrece una en esta imprenta darán razon. ag20v23

Dependiente para tienda que sea práctico se necesita Méjico y Entre Rios. ag20v23

Mucama con cama, se ofrece, en esta imprenta darán razon. ag20v23

Cocinera se precisa una con buenos informes calle de Salta 102. ag20v23

Muchacho para el servicio, se necesita uno en la calle Rivavia núm. 968. ag20v22

Estancieros fusiles, rifles y cartuchos remington. Armeria E. Paris calle Rivadavia 20. a20v22

Se necesita un muchacho de 10 años para arriba, para aprender el oficio de platero, se prefiere que sepa algo de oficio. Barracas al Sud calle Mitre 114. a20v22

Cigarros paraguayos finos en cajas de 250, para particulares á 12 pesos el ciento—miel de caña fina y masacote. Almacen Venezuela 184, esquina á Perú. a20v24

Hormiguicida

Para preservar toda clase de plantas por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras y para destruir los hormigueros en los edificios, quintas y jardines. Se halla en venta en los siguientes depósitos:—Calle de Victoria 336, Rivadavia 263, Cangallo 185, Corrientes 155, Florida 230, Corrientes 238 y 240 esquina Esmeralda y Artes 219. a6v5s d. p.1|2

[illegible] Elixir tónico [illegible] cura la indigestion, [illegible] estómago y á los debiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor «Botica Alemana de Otto E. Recke» calle Corrientes 455 esquina Libertad. a20v23

Para el pelo

«Eau de Capilles». El Eau de Capillé de Leipsic es el mejor Restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cutis de la cabeza las mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad. Por mayor á 25 $ y por menor á 28 ps. frasco. ag20v23

PARA CURAR LA TOS

Catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, y garganta, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paul» por mayor y menor «botica alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. ag20v23

Veneno ratones

Para destruir hormigas. Botica alemana de Otto E. Recke, calle de Corrientes 455 esquina Libertad. ag20v23

José R. Lastra
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Agosto de 1876

Genoveva O. de Lastra esposa, Angela R. de Lastra madre, hijos, hijo político, hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno del finado, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Juéves 24 del corriente á las 11 de la mañana.

Favor a que quedarán eternamente agradecidos. a20v24

Rafael Brescia natural de Aténas y profesor de filologia, latin, griego é italiano, avisa á los padres de familia y á sus discípulos, que pueden verle de 4 á 6 p. m. en el Liceo Ibérico Platense (Chile 208) donde se ha trasladado desde el 15 del mes en curso, como profesor de las asignaturas indicadas. a20v23

Calle Reconquista 447 Se precisan 2 sirvientes, 1 cocinero, 2 mucamos y 1 portero con recomendaciones, Hay tambien para 1 mayoral, 1 cochero y peones para el tramway. En la misma se adelanta dinero sobre hipotecas y fincas que representen su valor. a20v23

Interesante Hemos recibido últimamente una gran partida de yerba paraguaya superior, la que vendemos á 4 y 5 $ ms. la libra Almacen paraguayo 117 Suipacha 117. a20v23

Pastillas pectorales

DE BOOTH

Para ronquera, dolor de garganta, tós convulsa, asma resfrios y otras enfermedades del pecho y pulmon. Depósito por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa

DE CRAMWELL

295—CALLE DE LA VICTORIA—295

Entre Tacuarí y Buen Orden

a20v23

Casa al Norte Se vende una casa de 4 piezas, techos y pisos embaldosados, toda revocada, con cielo raso y empapelada, tiene un hermoso frente á la plaza 6 de Junio, tramway á la puerta, para tratar Belgrano 415, de 11 á 1. a20v23

Restaurador del cabello

De Rossetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano, su primitivo color.

No tiñe el pelo, sinó que ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares, produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la—

Nueva farmacia inglesa

DE CRANWELE

295—CALLE DE VICTORIA—295

Entre Tacuarí y Buen Orden
a20v23

MARTIN LEGUIA
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Agosto de 1875

Sus hermanos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrarán el Viernes 25 del corriente en el Templo de Ntra. Señora de Monserrat de 8 á 11 de la mañana, favor que agradeceran eternamente.

Esta es la única invitacion. a20v21

Composturas de armas antiguas y modernas, Armeria E. Paris calle Rivadavia 20. ag20v23

Niñera se necesita una Belgrano 207. ag20v22

Ama de leche se necesita una con recomendaciones en calle de Moreno 843, se le abonará 600 ps. mjc. mensuales. a19v22

Carro fúnebre de angelitos se vende uno nuevo, se dará por un precio módico, para verlo y tratar ocurrir Piedras 285. ag19v23

Se afina y se compone pianos á precios moderado, Florida 242, Libreria Europea darán razon. a19v23

AVISO OFICIAL

LICITACION DE 20,000 CAMISAS

Y 20,000 calzoncillos

Por disposicion superior, el Juéves 21 de Setiembre próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 20,000 veinte mil camisas é igual número de calzoncillos de lienzo, iguales en confeccion calidad y dimensiones á la muestra de Comisaria á disposicion de los interesados, los cuales espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaria Gral. hasta las doce del dia anterior al designado para la licitacion espresando en dicho aviso el nombre del proponente y del fiador, sus domicilios, profecion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion; bien entendidos que una vez presentadas los propuestas, tanto el proponente como el fiador quedan obligados al estricto cumplimiento de ellas; y en caso de desistimiento incurrirán en una multa del veinte por ciento sobre el valor del artículo licitado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra el proponente ó el fiador.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1876.
a19v21Sbre. *M. B. Campos.*

Se alquila una casa situada en la calle de las Artes nums. 225, y 27 y 29, entre Cuyo y Corrientes, como para cualquier negocio, con armazon, mostrador, gas y demás accesorios, para tratar á la misma calle núm. 215, sastreria del Pensamiento. a19v22

Al comercio Los abajo firmados hacen saber que con esta fecha queda disuelta por nuestro convenio, la sociedad de molino á vapor, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Damian Cabrera y Ca. quedando á cargo del activo y pasivo Don Damian C. Cabrera. Buenos Aires 18 Agosto de 1876. *Damian Cabrera y Ca.—Francisco Barceta.* a19 v22

Para el cuidado de una niña de meses, se necesita una señora anciana en la calle Temple 403. a18v22

Desea verlo Miguel á Juan Elia, calle Caseros) a19v22

Al comercio Se avisa á los acreedores de Andrés Miller que pueden pasar por casa de Bemberg Hermendahl y Ca. Rivadavia 193 á recibir un dividendo. a19 v25

Se avisa á los que tengan tejas francesas ó zinc de canaletas y tablas usadas para vender, ocurran Callao 168. a1824

Se alquila sala, dormitorio, perfectamente amueblados ó una hermosa pieza en el primer patio con vista á la calle, precio moderado, Florida 502. a17v25

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebi da no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir un engaño, fijarse mucho en la ETIQUET DE L A UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que A o espresar, como único

SOLE EXPOTENR

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO UNICOS INTRODUCTORES

Vm. Paats y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contienen ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos, que á justo título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Vm. Paats y Ca.

VENEZUELA 54 (antes 96) perm

LUIS BIZAGUIRRE

Doctor en medicina y Cirujía

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

[illegible] las 12 á las 2 [illegible]

[illegible] en el [illegible] un crédito [illegible] de Venezuela. Todo crédito contra [illegible] en el término de [illegible] dias, pasado los cuales no habrá derecho á reclamo. Buenos Aires, Agosto 12 de 1876—*José Ma. Monggio.* a12v23

Bóveda del Capitan Alejandro Murature.—Se suplica á las personas que tengan deudos en dicha bóveda, se sirvan ocurrir en el término de 15 de dias á estrarerlos, pues de lo contrario serán traslados al depósito general.—Buenos Aires Abril. j135v28agt.

Se venden las acreditadas cocinas económicas de Cayol por la mitad de su precio se garanto que son las mismas hay que vender Parque 335. a12 v22

Cortador sastre en la calle Tucuman n. 499, se ofrece uno de nacionalidad francés, dará la garantia mas esquisita de su honradez. a9v24

Al público Por motivo de estar en un arreglo amistoso con mis acreedores. Se suspende el remate de la fonda y café Adriatico, calle Belgrano núm. 53 que ha sido anunciado para el viérnes 11 del corriente.—Buenos Aires Agosto 9 de 1876. *Vicente Selen.* a10 a22

Se vende una suerte de estancia, compuesta su área de 30 cuadras de frente por 40 de fondo; este campo dista 6 leguas de Chivilcoy, de este lado del Salado. El que se interese, ocurra al escritorio de Eugenio C. Diáz, San Martin 30 (segundo patio) a8v24

A los boticarios En la botica del Gallo calle Rivadavia esquina Sarandi, se vende Maná en sorte á 175 $ la arroba en cajones de á dos 30. Hay tambien cera para injertar á precio módico. a15v15sbre

Composturas de máquinas

De coser

Don Juan Dubois hace saber á su numerosa clientela que se ha mudado el taller de composturas de máquinas de coser á la calle de Cangallo n. 296. a9 v95bre.

COKE

FEDERICO TRENDELBURG

279—Victoria—279

Coke de primera calidad	$ 400	por tonelada
« segunda «	« 250	« «
Carbonilla de coke	« 100	« «

Entregado á domicilio

A LAS FAMILIAS—Se recomienda el coke de preferencia; que para mayor comodidad se vende tambien por medias toneladas.

Ocurrase á la fábrica «Consumidores de Gas» calle Defensa (Barracas) ó al escritorio Victoria 279. a15v15sbre

Emplazamiento judicial

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Doña Angela Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante su Señoria, á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la oficina de Saldias, á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1876. *J. Eduardo Gonzalez*, Escribano Público. Bolivar 33 a15 v5Sbre

Para Sres. solos se alquila una pieza amueblada con ó sin pension, Saniago del Estero 390 ag13v28

Para los colegios y familias, lecciones de piano, violin y canto, con solfeo por un acreditado profesor Método iguales á los de conservatorios. Precio módico. dirigirse Bolivar 111, almacen de música de Anaro sucesor de Machado a13 v23

Al público y al comercio

Con esta fecha he alquilado al rematador D. Victorio Genepro, la parte que sud-realquilo en la casa calle Defensa núm. 5, entrando en ella el almacen y patio, y quedando el que suscribe en la misma casa calle Defensa 5, con los remates de fincas, terrenos y remates fuera de la casa, pues el Sr. Genepso será quien esclusivamente dara los remates en la mencionada casa Defensa num 5 Buenos Aires Agosto 15 de 1876.—*Luis Godoy.* a17v25

La oficina de Estadística Nacional. Se ha trasladado á la calle Cangallo n 186 altos a18 v22

Aviso Oficial

LICITACION DE KEPIES PARA TROPA

Por disposicion superior, el Mártes 19 de Setiembre próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes, con sujecion á las muestras de Comisaria q' existe á disposicion de los interesados:

850	kepies	de	Artilleria
3,600	«	«	Caballeria
3,500	«	«	Infanteria
70	«	«	Cadetes.

Los interesados espresarán en las propuestas el plazo dentro del cual verificarán su entrega total.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria á 3 meses de plazo sin interes á contar de la fecha de la entrega.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaria Gral. hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion espresando en el aviso el nombre del proponente y el del fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion en el acto de la licitacion, bien entendido que una vez presentadas las propuestas, tanto el proponente como el fiador quedan obligados al exacto cumplimiento de ellas, y en caso de desistimiento, incurrirán en una multa del veinte por ciento sobre el valor del artículo licitado pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra el proponente ó el fiador.

Buenos Aires Agosto 16 de 1876.
a17v19sbre: *M. B. Campos.*

Aviso oficial

Licitacion de 20000 yardas brin trelly

Por disposicion superior el lunes 18 de Setiembre próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 20,000 veinte mil yardas brin trelli de superior calidad y 20,000 yardas brin blanco de Rusia.

Los interesados espresarán en las propuestas el plazo dentro del cual verificarán su entrega total.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria á tres meses de plazo sin interes á contar de la fecha de la entrega.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaria de Guerra hasta las doce del dia anterior al designado para licitacion, espresando en dicho aviso el nombre del proponente y el del fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion en el acto de la licitacion, bien entendido que una vez presentadas las propuestas santo el proponente como el fiador quedan obligados al exacto cumplimiento de ellas, y en caso de desistimiento incurrirán en una multa del veinte por ciento sobre el valor del artículo licitado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra el proponente ó el fiador.

Buenos Aires Agosto 16 de 1876.
a17 v18Sbre *M. B. Campos.*

Aviso Se necesita una casa decente como para poca familia, de 6 á 7 piezas, dos patios etc, dentro de los límites al Norte calle de Cangallo Sud Potosí, Oeste Callao y Este Buen Orden para contratar si cámbiese ocurran Rivadavia 111 desde la 10 á 5½ de la tarde. a19 v22

Se vende en globo el nuevo café y billar cito en el mercado Lorea núm. 82, 84 y 86, con todos sus útiles correspondientes, alquiler barato y con toda comodidad, para tratar en la misma casa, á toda hora del dia. a19v25

Cocinera Se necesita calle Perú núm. 20. a19 v22

Hotel del Havre

Calle 25 de Mayo 112 y 116

Dirijido por Juan Broncas

Este establecimiento establecido nuevamente segun las costumbres del pais. Situado á tres cuadras de la plaza Victoria á una del muelle de pasageros y de la estacion ferrocarril 25 de Mayo, se recomienda por su personal y su servicio á la francesa. Piezas amuebladas para familias y para hombres solos. a18 v23

NEWLAND HERMAO

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases, dientes artificiales.

18—SUIPACHA—18

Entre Rivadavia y Piedad. perm

Hormiguicida

Ó DESTRUTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono.*

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa

De Cramwell

295—CALLE VICTORIA—295

ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN
a20v23

Gran depósito de máquinas

DE COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

MAIPU N. 87 (ANTES 59)

En este establecimiento, se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres &. de los mejores fabricantes, garantidas y con enseñanza gratis. Las máquinas que ofrecemos al ilustre público de estra Capital y Provincias, son:

La verdadera Silenciosa de Pollak Schmidt y Ca.
El sistema perfeccionado Wesler y Wilson.
« « « Singer.
« « « Planer y Keisel.

de otros fabricantes, asi como un completo surtido de máquinas de coser á mano.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, y toda clase de útiles, que venderémos á precios muy reducidos.

Se hacen composturas en toda clase de máquinas de coser.

LUIS R. V. DE CASTRO

SUCESOR DE CASTRO HERMANOS

MAIPÚ 87 (ANTES 59)
a30v23

INSECTOS

El polvo insecticida de Steiner [illegible] de infalible para la destruccion de toda clase de insectos nocivos, sin peligro alguno para las personas que lo usan. Se vende por mayor y menor en la

FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL

[illegible] entre Tacuarí y Buen Orden

Sirvienta se precisa en la calle de Europa 287. a20v23

32--CALLE PERÚ--32

¡Realizacion de confecciones! ¡A LAS SEÑORAS!

REALIZACION á precios nunca vistos de una factura completa de vestidos, tapados, confecciones y ropa blanca para señoras, señoritas y niñas.

La venta durará hasta el 31 de Agosto!

SIN REMISION POR TENER QUE DESOCUPAR EL LOCAL

Hay Tapados de cachemir	desde	$	95
Coraza con delantal	«	«	180
Tapados medio tiempo	«	«	65
Vestidos para señoras	«		100
Vestidos de lana y fantasia	«	«	150-180-220
Id de gró negro para señoras	«	«	995
Id de gró de colores para señoras	«	«	1100

BATONES DE PERCAL

BATONES DE BRILLANTINA

Batones de Oxford

DESDE 50 PESOS HASTA 100 PESOS

PARA SEÑORITAS Y NIÑAS, HAY
Vestidos de fantasia de 1 á 3 años.
Id de lana y de fantasia de 4 á 7 años desde 50 $ hasta 225
Id de percal, de tiempo y fantasia desde 50 $ hasta 220 [illegible]

Tapados de paño	desde	45	$
Tapados de gró	«	60	$
Waterproff	«	30	$

ROPA BLANCA para señoras y señoritas, camisas, enaguas, calzones, batas, cuellos, pañuelos, medias para Sras. y niñas y una infinidad de otros artículos. La venta principiará el lunes 7 de Agosto y durará 15 dias. Siendo esta realizacion una ocasion verdadera en este momento.

A LAS SEÑORAS DE APROVECHAR

Calle del Perú 32, al lado de la Ciudad de Lóndres

a6v30

YA LLEGARON

LOS CARNEROS Y LAS OVEJAS

RAMBOUILLETS

DE LA CABAÑA "EL PARAISO"

PROPIEDAD DEL SEÑOR DON

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

PUEDEN VERSE

EN NUESTRA CASA, POTOSI NUMERO 78

Y SE REMATARAN

EL VIERNES 25 DEL CORRIENTE

Adolfo Bullrich y Ca.

a22 1p

A LOS COMPRADORES DE TERRENO

EN PONTEVEDRA

PUEBLO BILLINGHURST

PUEBLO DONCELAAR

Se avisa á los compradores que todavia no han pagado sus mensualidades, que desde esta fecha la agencia "La Terrenal" no existe mas y que las mensualidades deben pagarse en la agencia "La Argentina", calle Bolivar 10 y que los recibos solamente serán válidos, cuando tienen el sello de dicha agencia.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1876.

LOS DUEÑOS

En la agencia "La Argentina", calle Bolivar 10, se continuará la venta de terrenos en Pontevedra, Pueblo Billinghurst, Pueblo Donselaar, por mensualidades. A los linderos que quieren engrandecer su terreno, les venderemos muy barato.

COMENSORO Y MAFFEI

e9v23 **LA ARGENTINA BOLIVAR 10**

Edicto judicial

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Setiembre, de una finca de propiedad de la testamentaria de Doña Carlina Lopez de Peña, situada en esta ciudad en la calle de Esmeralda, señalada con los números 334 y 336, entre las calles, Parque y Tucuman; tasada en todos sus ramos por el maestro mayor Don Agustin Rodriguez, en la cantidad de 591,909 pesos m|c y 80 centavos; edificada en terreno de 11 varas 50 centésimos de frente al Este por 35 varas 75 centímos de fondo al Oeste, compuesto su edificio de dos casas, una alta y otra baja, con 11 piezas 2 cocinas 4 letrinas y aljibe; previniéndose que para su venta se tendrá por base las dos terceras partes de su tasacion, y no se admitirá oferta que no esceda de ésta. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto los autos testamentarios de dicha señora, en los cuales consta la tasacion y demás antecedentes.—Buenos Aires Agosto 5 de 1876. *Manuel A. Victorica.* Escribano Secretario, oficina Defensa n. 86 (3er. patio. a8 v88bre

FUSILES Y TIROS DEL

MEJOR SISTEMA

Se venden á 100 $ m|c. los primeros y á 75 $ m|c. el ciento de tiros. Pasar á verlos en casa de los Señores A. Bullrich y Ca. calle de Potosí n. 78. ju21v21d.

Agencia de publicaciones

DE PEDRO NARIZANO

En el Rosario de Santa Fé

Se recibe la consignacion de toda clase de publicaciones, cobrando por comision de reparto y cobranza, un 20 p.%.

Se abona la suscricion al fin de cada mes y se anticipa convencionalmente. Calle Santa-Fé 178. a6v8Sbre

CARBON DE PIEDRA

UNCO ESTABLECIMIENTO

Para la venta esclusiva de este artículo

DEPÓSITOS PERMANENTES

162--VICTORIA--162

ESCRITORIO

¡GARANTIMOS!

La exactitud del peso.
La calidad de 1ª clase.
Precio en ninguna parte mas barato.
Libre de polvo.

Al recibir nuestras remesas, RECOMENDAMOS á los que no tengan balanzas, se sirvan comprobar con el de la papeleta, el número de bolsas ó canastas que entregue el portador;—asi como suplicamos se nos avise en el acto sobre cualquier falta á esas condiciones, condiciones que nos esmeramos en cumplir.

Las papeletas deben ir con el sello y firma de la casa. El carbon será puesto en casa del comprador, el mismo dia del pedido, siempre que este se haga antes de la una.

Recibimos órdenes por cualquier cantidad, en nuestro escritorio calle Victoria núm. 162.—*D. Rosetti y Ca.* j17v27ag

Banco Argentino

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Asamblea General Ordinaria, convocada para hoy, el Directorio, con arreglo á lo dispuesto por los Estatutos, convoca nuevamente á los señores accionistas para la reunion que tendrá lugar el 29 del corriente á las 2 p. m., previniéndose que en esta sesion, se resolverá con los presentes. Buenos Aires Agosto 11 de 1876.—De órden del Directorio.—*El Secretario.* a17v25

Se ofrece un matrimonio sin familia, el hombre para mucamo ó para cocinero ó quintero, la mujer sabe de mucama, de cocina y de planchadora, los que los necesiten pueden ocurrir á la calle Corrientes 412. a18v23

Aviso Oficial

Licitacion de 8000 pares botas de baqueta

Por disposicion superior el Miércoles 20 de Setiembre próximo á la 1 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de 8,000 pares botas de baqueta, iguales á la muestra que existe en Comisaria á disposicion de los interesados, los cuales espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual verificarán su entrega total.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria á tres meses de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaria de Guerra hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, espresando en el aviso el nombre del proponente y el del fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion en el acto de la licitacion; bien entendido que una vez presentadas las propuestas, tanto el proponente como el fiador quedan obligados al exacto cumplimiento de ellas, y en caso de desistimiento incurrirán en una multa del 20 p % sobre el valor del artículo licitado; pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra el proponente ó el fiador.

Buenos Aires Agosto 16 de 1876.
a19v20Sbre *M. B. Campos.*

BUENA GRATIFICACION

Se dará á quien encuentre y entregue en la Barraca calle de la Victoria No. 888, un potrillo oralano oscuro que tiene una manchita blanca en el garron de la pata derecha y que se ha disparado la tarde del dia 17 del corriente mes. a19-v22

N. ZOLEZZI

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE SAN MARTIN 52

Entre Piedad y Rivadavia

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en [illegible] [illegible]

Se vende [illegible]

EL MAXIMUN

De los descubrimientos

PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parácitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, si decir se puede, milagrosa.

EL KAIMOWKLEYN ARABE

ó

Dolori--fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquier su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo**, Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta y un prospecto, indicando el modo de usarlo. ag6v25

Edicto judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Venzano y Doña Celestina Alborello, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria, por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 7 de 1876. *Carballo.* a10 v108bre

BANCO NACIONAL

ACCIONES ESTRAVIADAS

En cumplimiento del art. 16 de los Estatutos, se previene al público que habiéndose estraviado un título de 50 acciones núm. 1559, perteneciente á los Sres. José Iriburu y Ca., queda sin ningun valor, por haberse entregado á sus dueños el correspondiente duplicado.

BUENOS AIRES, AGOSTO 8 DE 1876.
a9v23 *El Secretario.*

SE ALQUILA

La gran casa y almacen que ocupó la imprenta de **La República**, calle Belgrano nums. 178 al 182, entre Perú y Chacabuco, para tratar Cangallo núm. 119. a12v25

Sociedad de Prácticos

DE LOS RIOS

PARANA Y URUGUAY

Se proviene á los prácticos de los mencionados Rios, que han suscrito el convenio para formar la sociedad, y á todos aquellos que deseen ingresar en ella, que el dia ocho del entrante mes de Setiembre, debe tener lugar una reunion general en la calle 25 de Mayo numero 135 para instalar definitivamente la sociedad. Los prácticos suscritos que no puedan concurrir, nombrarán apoderados con poder en forma.—Buenos Aires Agosto 8 de 1876. *El Gerente.* a12 v12Sbre.

MORON

La comision nombrada para la recaudacion de la Contribucion Directa por el corriente año de 1876, avisa á los propietarios de este partido, pueden ocurrir á pagar las que les corresponde, segun la avaluacion del año anterior con la caja del 20 por ciento, como lo dispone la ley, sobre la suma que antes abonaron, todos los dias, Mártes, Juéves y Sábado de cada semana, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, ocurriendo al efecto, á la casa Municipal de este distrito, donde se hallará la comision; previniendo q' el plazo para verificarlo es hasta el 31 del entrante Agosto.—Moron Julio 15 de 1876.—*La Comision.* a17v27

Felipe G. Becher

Contador y Agente Judicial

DOMICILIO

MORENO 243

ESTUDIO PERU 147

7v7|1 1877

DR. D'HAUCOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150—MAIPU—150

Tiene diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este pais, de diferentes plantas indígenas como; de Méjico, Brasil, Estados-Unidos, etc. etc. que se aplican con feliz éxito, en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, [illegible], enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc. etc.

Especialidades para enfermedades de señoras, como debilidad, flaqueza etc.

Garantía la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curas, son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene un [illegible] de especialidades homeopáticas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

[illegible]

Consultas todos los dias, en su casa, desde las 8 de la mañana hasta las [illegible] y de las [illegible] de la tarde, hasta [illegible]

Para las personas pobres gratis.
j19 perml. *Doctor D'Haucourt.* 150—Maipú—150

El Dr. Antonio M. Battilana

Médico y Cirujano

Participa á sus relaciones y al público que ha abierto su estudio, en la calle Piedad núm. 440.

Horas de consultas de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. a9v26

MUEBLES

347--BUEN ORDEN--347

Se compran muebles usados y menages completos de casa, pianos etc. jl28v28ag

El Padre

De todos los baratillos

Trasladado, á el gran baratillo Argentino Belgrano 458, donde están las dos banderas, frente á la Iglesia de Monserrat, vende hoy sin competencia en sus precios y artículos.

Un surtido completo de trajes para hombres, sacos y jaquet desde 290, 350 y 400 trajes que valen 800 $, jaquet solo para hombre desde 100, 150, 200 y 250 que valen 400 y 500 ps. pantalones y chalecos todo de medida, precios baratísimos, un gran surtido de trajes para niños desde 3 á 8 años con blusas y con saquitos desde 60, 80 100 y mas precio, trajes para niños de 9 á 17 años de 120, 180, 200 y mas precio, camisas con cuello y sin cuello para hombres desde 15, 20, 25 y mas precios de colores de hilo y percal desde 20, 25, 30, 41 y 45 los que valen 60 $, camisas para niños blancas desde 15, 18, 20, 25 cuello parado y volcado, camisas para señoras desde 18, 20, 25, 30 y mas precio, batas blancas desde 20, 22, 25, 30 $, calzones y enaguas para señoras y niñas á precios baratísimos, géneros para vestidos desde 4 $ arriba, percales, lienzos y bramantes desde 2 ps. arriba, tiras bordadas desde 5, 8, 10, 15, 20 y mas precio, medias para hombres y señoras desde 2 ps arriba, medias para niñas desde 1 ps arriba, groes negros y de colores á prestirados merino negro y de colores lustrinas negras, uno domestico doble ancho desde 9, 10 12 y mas precios surtido completo de calzado para hombres señoras y niños, y otros artículos todo por la mitad de su valor. a15 v23

FELIX PITRE

Fotógrafo y retratista al óleo, especialidad de retratos fotominiatura, nuevo sistema inalterable de aplicar el colorido, al óleo, á la fotografia; calle de Belgrano núm. 487 a9v24

15,000 PS.

De renta mensual. Una chacra á 3 leguas de Buenos Aires inmediata á una Estacion de ferro-carril al Norte, con tres casas buenas; son 220 cuadras de 100 x 100, huerta. Arboles, corrales de ñandubay, todo alambrado y zangeado, por solo un millon de pesos, mitad al contado, mitad á plazos. Venta forzosa. La vende el Sr. D. A. Cavalli, para cobrarse un crédito hipotecario, Piedad 211 a11v30

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA

NORTE-AMERICANO

Asociado durante los ultimos tres años á D. Tomás Coquet.

SE HA MUDADO

125-calle Florida-125

Esquina de Cangallo, sobre la tienda de Burgos. perm

Depósito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como se Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheele y Wilson, Elliptis, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de manos y otras muchas clases modernas.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW
No. 338 Calle Venezuela 338

erm

B. W. B URSE y Ca.

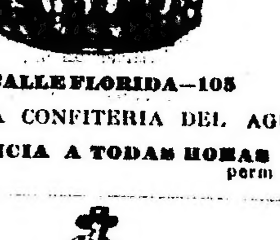

105—CALLE FLORIDA—105

FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA

ASISTENCIA A TODAS HORAS

perm

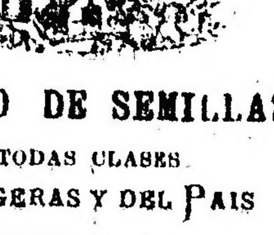

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó (viejo) entrada por la calle Perú primera casa á la izquierda.

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas
Semillas de Alfalfa del pais.
Semillas de Eucalyptus de Australia.
Semillas y cabezas de flores.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para césped.
Carozos de durazños finos y ordinarios 10,000 varas de box para cercos de jardines, 50,000 estacas de mimbres finos y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.

CONSULTORIO

MÉDICO-ESPECIALISTA

DE LAS ENFERMEDADES

DEL PECHO NERVIOSAS Y SECRETAS

Sistema Ecléctico—Medicina vegetales

Innumerables son los enfermos que pueden atestiguar la eficacia de dicho sistema, por haberse radicalmente restablecido de enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

El enfermo antes de empezar á asistirse es reconocido en dicho consultorio por varios médicos.—No siendo admitidos aquellos que por el consulto, resultan no poderse garantir la completa curacion.

Las personas que van á dicho estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias 50 pesos m|c. Operaciones quirúrjicas á convenirse.

Consultaciones de 12 á 3 de la tarde, los Domingos de 10 á 12.

La persona á cuyo cargo está la asistencia, es Médico-Cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

[illegible]

Semilla de ALFALFA

Garantida del pais

[illegible]

Mecánico ortopédico
322—CANGALLO—322

...one en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que acaba de recibir un gran surtido de artículos, pertenecientes al ramo de instrumentos de cirujía, ...eras de todas clases, cajas para amputacion para su... ...ia para partos y para trepan, gran surtido de artículos goma, urinales, portátiles de goma para hombres y ...iras, fajas elásticas de los sistemas mas modernos ...eda y de hilo, medias elásticas de seda y de hilo de ...s tamaños, asientos, almohadas y colchones de goma, ...anizado género impermeable para sábanas, ojos y ...ices artificiales etc. En el mismo establecimiento se ...struye con perfeccion piernas y brazos artificiales de ... sistemas mas modernos imitando al natural, aparatos ...a corregir los defectos del cuerpo como miembro débil ...torcido, sea de nacimiento ó fracturados.

...ragueros se hacen sobre medida de un nuevo sistema ...n la garantida compresion de la hernia, cinturas empo... ...s ó hipogástricas etc. Todos los trabajos son garan...dos.

jn 12 d. p. 113 t.emp

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
38--PERU--38
Entre Rivadavia
Y VICTORIA
ARTICULOS
De última moda
ESPECIALIDADES

...derias negras.
...derias de colores.
...derias blancas para casamiento.
Confecciones para señoras y niñas.
Vestidos hechos y tapados de las clases las mas acomodadas, hasta los artículos los mas ricos.
Géneros de lana de fantasía para vestidos desde $ 4 vara ...ta 55.
Especialidad de géneros de luto y medio luto.
Géneros de hilo para uso de familia.
Géneros de algodones blancos.
Juegos de servilletas y manteles.
Alemanisco de hilo.
Pañuelos lisos y bordados para manos.
Bordados, encajes y guarniciones.
Ropa blanca para señoras y niñas.
Artículos de fantasía.
Cuellos y puños parures de valenciana.
Corsées esclusivos de la casa.
Medias francesas.
Cortinas bordadas.
Tul, crespon y tarlatan para baile.
Corbatas (un millon) desde $ 5 una hasta $ 100.
Se reciben artículos nuevos por cada paquete.
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion precio y se vende á.

PRECIO FIJO
A la Ciudad de Lóndres
Calle de
PERU 38
ENTRE
Rivadavia y Victoria

jl 27a23ag d. p.1|2

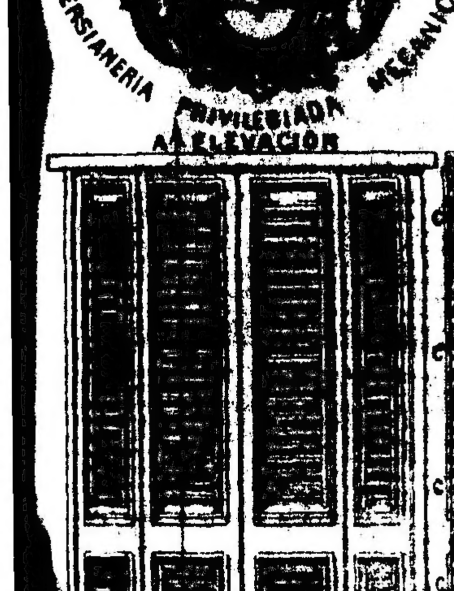

Persianas Mecánicas
226-URUGUAY-226

En este establecimiento privilijiado, se trabajan grandes y pequeñas persianas, para puertas y ventanas, con hermosas falleras, cerraje de 1ª. clase y precio sumamente bajo.
Las personas que quieran tener en sus casas, la primera clase de persianas, pueden pasar por este establecimiento

226—URUGUAY—226
Entre Corrientes y Parque
Salvador Galeano.
advis d. p. 1|2

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

AGOSTO

Id 25, á las 12—De ovejas y carneros en nuestra casa Potosí 78
Id 27, á la 1—De carneros en Moron, (cabaña del señor Amaral
Id 29, á las 12—De carneros en nuestra casa Potosí 78.

SETIEMBRE

Id 6, á las 3—Judicial—De la casa calle de Cuyo núms 529 y 531

Por el mismo
Judicial

De una casa antigua, con gran terreno, calle de Cuyo núms 529 y 531, perteneciente a la testamentaria de Da. María Arvide de Sanchez, por órden del Señor Juez Dr. Don Miguel L. Noguera, 17 vs 50 cts. de frente al sud, por 73 vs 40 cts de fondo.

Tasacion $ 451,912 m|c.
Base 2|3 partes " 301,275 "

El miercoles 6 de Setiembre a las 3 en punto de la tarde rematarémos, al contado y tomando por base las 2|3 partes de la tasacion, que hace la suma de $ 301,275 m|c. esta importante propiedad, cuya base es arreglada a las actuales circunstancias. Tiene buen material y un gran terreno, donde se podrá edificar una magnífica casa.
Este edificio aunque viejo, puede dar arreglándolo, mas renta que la que actualmente produce, pues consta de piezas de distintos tamaños y construccion, pozo, letrina, etc. Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Natalio A. Ponce y por mas pormenores Potosí 78. a3

Por el mismo
JUDICIAL
De un campo en Navarro
Como á 6 leguas al Oeste del pueblo
866 metros de frente por
2598 METROS DE FONDO

Tasacion. . . . . . ps. 70,000 m|c
Base. . . . . ps. 46,667 "

Perteneciente a la ejecucion seguida por
DON CESAR FAVIER
Contra la testamentaria de Don Nicolas Rebles. En nuestra casa Potosí n. 78 tendrá lugar la venta.
El Sábado 26 de Agosto a la 1 en punto
El mencionado dia remataremos dicho campo, tomando por base para la venta, la cantidad de ps 46,667 m|c que es las 2|3 partes de su tasacion. Este campo tiene mil y de frente por tres mil vs de fondo. Está próximo al pueblo de Navarro y tiene por linderos al nor-oeste á la testamentaria de D. Esteban Diaz, al sur-este D. Juan Pedro Juan Manuel Almeira, por sud-este a D. Santos Arana y por Sud-Oeste á D. Manuel Almeira antes de la sucesion de Berlinguer. Como se vé el precio de venta es bajísimo.
Para ver las tasaciones, al escribano D. Manuel Victoria, y por mas informes a nuestra casa Potosí 78.a26

Por el mismo
GRAN NEGOCIO
15 0|0 de renta al año
CASA Y TERRENO
Grande y productivo

25 vs. de frente por 51 de fondo
Con un martillo á su favor de 11 vs de San José núm. 359 y 361
Calle de Chile núm. 600 á 608
Base para la $ 170,000
Renta $ 2,000 m|c.

El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado.
El terreno arriba indicado que mide 25 vs. de frente á la calle de Chile, por 51 vs. de fondo al Sud con un martillo á su favor de 11 vs. de frente al Este ó calle de San José por 25 vs, de fondo al Oeste.

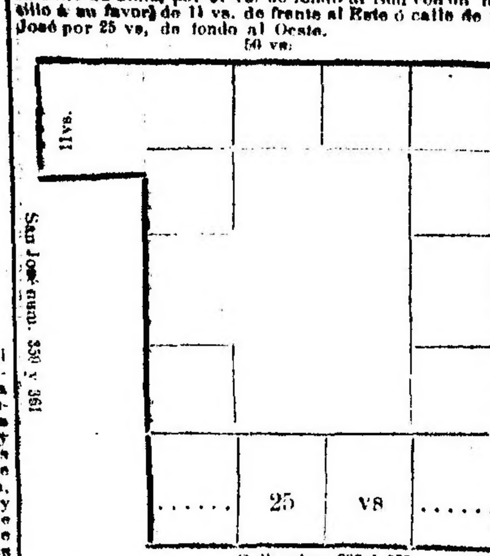

El terreno está todo edificado para casa de inquilinato y produce $ 2,000, (dos mil) mensuales, y dando una contrata de algunos años, el actual inquilino pagará mas y edificara algunas otras piezas que quedarian á beneficio del propietario.
La base para la venta es sumamente baja $ 170,000 m|c. (ciento setenta mil pesos m|c) si se toma en cuenta la renta que dá y la gran área de terreno, que se presta para edificar cuatro buenas casas.
El barrio estilindísimo, calles anchas, empedradas, con gas, aguas corrientes y lleno de edificios nuevos y modernos.
Títulos de primer órden. Atencion los que quieran emplear bien su dinero. a22

Por el mismo
De 30 ovejas de vientre
CON CRIA
DE 25 CARNEROS RAMBOUILLETS
DE LA CABAÑA "EL PARAISO"
EN LAS HERMANA.
De la propiedad del Sr. D. ... tinez de Hoz

En nuestra ... 78
El Viérnes 25 de Agosto á l... del dia, rematarémos á la mas alta postu... ontado, un selecto de ovejas y carneros R... recedente de la cabaña arriba mencionada.
Estos magníficos animales ... ntes de animales de la cabaña "Gilbert é Imperial", y criados con todo esmero y proligidad por el Sr. Martinez de Hoz.
El régimen con que han sido criados estos animales es el simple pastoreo en en los potreros de la Estancia "El Paraiso", de manera que se ha tenido en vista obtener padres que no sufran el hecharlos en las majadas.
Esta cabaña que tiene sus faenas establecidas en todo el Norte de la provincia, ha tenido siempre en vista el mejoramiento de la raza, razon por la cual han sido muy buscados los animales de esa procedencia.
En cuanto á las ovejas, son animales de un gran tamaño, tupidos y largos en lana y de rápido engorde, ventajas inmensas que no deben perder de vista los criadores de ovejas; los animales podrán verse en nuestra casa 3 dias antes del remate, calle Potosí núm. 78.
2 magníficos caballos de tiro (garantidos) con guarniciones, 3 guarniciones para volanta, 1 máquina de desgranar maiz, a la que se puede aplicar cualquier motor, una id limpiadora de granos. j17

Por el mismo
De 50 magníficos
CARNEROS
Y ALGUNAS BORREGAS
SANGRE PURA RAMBOUILLETS
En la misma cabaña en Moron
Que administra Don Santiago Amaral
Y á 12 cuadras de la estacion Moron
El domingo 27 de Agosto á una de la tarde despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 12.

Principiará en la misma cabaña la venta de estos hermosos animales de edad de 14 á 22 meses.
Dicha cabaña como consta á todos los señores estancieros, fué fundada el año 71 por los Sres Amaral con la mitad de las ovejas que fueron del finado Benaventos y padres de la cabaña imperial francesa. Tambien consta á los estancieros que en esta cabaña se ha conseguido dar á la lana gran largura, primera y rizo.
Para que los interesados puedan apreciar mejor lo que compran teniendo á la vista el todo de este importantísimo establecimiento, hemos creido mejor dar el remate en la misma cabaña.
Los compradores, despues de abonado su importe, podrán dejar en el establecimiento por un mes los animales que compren, los que serán atendidos con el mismo esmero que antes, como tambien será por cuenta del establecimiento ponerlos en cualquiera de las estaciones del Ferro Carril del Oeste y ramal á Lobos.
En la estacion Moron habrá carruajes á la llegada de los trenes que partan del Parque á las 10 y 12 pudiéndo regresar por el tren de las 4 1|2. a16

Por el mismo
DE MUEBLES
EN LA RESIDENCIA DEL SEÑOR CONSUL DE GRECIA
Calle de Florida 272
Por ausentarse temporalmente del pais
UN JUEGO DE SALA
Unico en Buenos Aires

El Miércoles 23 del corriente, a las 12 del dia, venderémos al contado por órden del Sr. Cónsul de Grecia que se ausenta del pais, todo el menage de su casa habitacion calle Florida 272 y cuyo detalle es como sigue:
Sala—Un riquísimo juego flamante y único en el pais, forrado en paño de piel de camello y bordado en seda y oro gusto enteramente turco, compuesto de dos sofás, 3 sillones y 12 sillas, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de centro de jacarandá y piedra mármol, alfombrado de tripe, un quillango, algunos adornos, una riquísima garnitura de chimenea bronce dorado montada sobre mármol, compuesta de un reloj y dos candelabros.
Dormitorio—Una cama jacarandá completa, un ropero jacarandá con luna francesa, un lavatorio de 2 cuerpos jacarandá y roble con mármol y espejo, una mesa de noche id id, una mesa con sol, una lámpara de kerosene, alfombrado, juego de lavatorio etc.
Comedor—Un lindísimo juego thuya y roble compuesto de una mesa para 12 cubiertos, un aparador un cristalero, 12 sillas forro de marroquin, alfombrado, cuadros y útiles de comedor.
Salita de espera—Un jueguito tapisado compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesita de centro, 1 id de fumar, 3 sillas de fantasía, algunos adornos etc.
Estudio—Un escritorio ministro de caoba, 1 id doble de guinder 1 mesas escritorios de caoba, 12 sillones americanos, un archivo de guindo, lámparas y d mas enseres de esa reparticion. a20

Por el mismo
Interesante Remate
De ricos vinos y cigarros habanos
LEGITIMOS
Jerez embotellado,
Id Pedro Ximenez,
Oporto varias clases,
Malaga y otros,
Carruages, guarniciones y muebles
En nuestra casa Potosí n. 78

El Mártes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y al contado, lo siguiente.
Una partida de cigarros habanos legítimos, vinos jerez amontillado, id Pedro Guimenez, oporto varias clases, Málaga, vino de postre, Jeréz de varias marcas y otros, guarniciones para carruages, carruages, algunos muebles y otros artículos que estarán á la vista. a19

Por el mismo
De 20 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS IMPERIALES
De la cabaña en Cañuelas
DEL SEÑOR DON
EMILIO DUPORTAL
En nuestra casa Potosí 78

El Mártes 29 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de su cabaña en Cañuelas.
20 carneros rambouillets imperiales, puros de lasfama de cria de este señor y que como han podido juzgar las personas inteligentes, rivalizan con los mejores animales que se introducen al pais. Estos carneros nacidos en el pais, tanto de carnero como de oveja, procedentes de la gran cambaña imperial en Rambouillets, son de una belleza admirable, de tipo y tamaño sobre-salientes y su calidad de lana inmejorable, son animales de 15 meses de edad hasta 30 meses, no habiendo sido esquilados los primeros y los últimos tienen un año de lana.
Sabido de todos es, que los carneros de esta cabaña obtuvieron varios premios en la primer Exposicion Rural y que llamaron justamente la atension de todo el mundo, premiando de esa manera los desvelos y el cuidado especial que durante el espacio de 60 años, ha dedicado el Sr. Duportal á su cabaña.
Los animales estarán en nuestra casa Potosí núm. 78. a9

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena casa
Calle del Paraguay núm. 928
ENTRE AYACUCHO Y JUNIN
POR EJECUCION

El Sábado 26 del corriente á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, ejecucion seguida por el Dr. D. José M. Frias, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con 6 piezas de azotea, techos de ladrillo, cocina, pozo, letrina, patio enbaldosado, huerta con 60 árboles frutales y de adorno.
Títulos inmejorables y demas ... [illegible]
Las maderas de todos sus ramos importan la suma de $ [illegible] ... [illegible] ... Potosí 78. a15

Eastman, Douglas y Ca.
JUDICIAL
De una legua de campo flor
Con poblaciones etc.
EN EL PARTIDO DEL MONTE
Perteneciente á la testamentaria de Da. Venturosa Videla ... de Gonzalez.
En el mismo Establecimiento

El Viérnes 8 de Setiembre, á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Juan Cárlos Belgrano y como perteneciente á dicha testamentaria, la legua de campo mas ó menos dividida en fracciones del modo siguiente:
Establecimiento denominado Estancia Vieja, compuesto de 1|2 de legua con poblaciones etc, tasado del modo siguiente:

1|2 de legua, tasado en $ 250,000
Edificio principal 3 puestos, quinta poblada de árboles, alambrados, alfalfares, corrales de ñandubay, lienzos de corrales &.
El tasado todo en la suma de 66,576
$ 316,576 m|c.

Establecimiento Las Encadenadas
3 fracciones de campo de dicho establecimiento de 315 cuadras cuadradas, formando el todo un total de 446 cuadras cuadradas tasado el todo en $ 472,500 m|c., las que se venderán por fracciones ó en un lote al gusto de los compradores.
No se admitirá oferta que bajo de las 2|3 partes de su tasacion.
En seguida, se rematarán una cantidad de muebles, útiles etc, perteneciente a dicha testamentaria y que no se detallan por su mucha estension.
Por mas informes al Dr. D. J. M. Cantilo en Mercedes, ó á los rematadores Victoria 111, 113. a21

Por el mismo
De una magnífica estancia
CON POBLACIONES
En el partido
De la Guardia del Monte
En el mismo establecimiento
Perteneciente á la testamentaria de Don
Bernardo Killinied

TASACION BAJISIMA $ 347,896 m|c
DOS TERCERAS PARTES " 239,930 "

El Domingo 24 de Setiembre, á las 12 en punto procederemos á la venta, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. A. E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Killinied, esta magnífica estancia, a saber:
CAMPO—Se compone de 2,198 mts. de frente por 5,196 mt de fondo, igual a media legua de frente por una de fondo; lindando con los terrenos de los Sres. Videla Dorna.

Estancia Principal			
Tasacion del campo	$	300,000	m|c
" de la casa útiles	"	30,000	"
" " Corrales	"	4,986	"
" un carro	"	1,800	"
Puesto de Connor			
Tasacion de un rancho	$	1,000	m|c
" 37 lienzos pino	"	1,110	"
" 59 medios postes	"	708	"
Puesto de J. Siscalle			
Tasacion de un rancho	$	500	m|c
" 23 lienzos pino	"	630	"
" 12 medios post.	"	504	"
" 2 bebidas	"	160	"
Puesto de Cannor			
Tasacion de un rancho	$	500	m|c
" 20 lienzos pino	"	900	"
" 55 med. postes	"	660	"
Puesto de Dollan			
Tasacion de un rancho	"	1,500	"
Puesto de Dillon			
Tasacion de un rancho	"	1,500	"
" 27 lienzos pino	"	810	"
" 34 med. postes	"	408	"
" 2 bebidas	"	170	"

NOTA—Si hubiere interesados venderemos en 1 ó 2 lotes, al gusto de los compradores.
Por mas informes á la escribanía del Sr. Martinez ó á os rematadores, Victoria núms. 111 113. a15

Por el mismo
De comestibles y bebidas
En su casa calle de Victoria núms. 111 y 113
AL CONTADO
El miércoles 23 de Agosto á las 12 en punto del dia, se rematará un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
10 tercerolas aguardiente superior clase, 100 bolsas arroz de la India, 20 barricas harina, 20 bolsas porotos, quesos, 100 latas dulce guayaba, 50 cjs fideos, 10 quesos gruyere, 10 barricas salmon, 50 cjs Old Tom con etiqueta, 50 sin etiqueta, 50 cjs vino Oporto, 50 id Jerez, 25 bcas. cerveza inglesa, 25 cjs vermouth, 20 id champagne, 30 id encurtidos, 40 id bacalao, 10 bordalesas vino, 5 pipas id carlon, 30 cjs cerveza Noruega, 20 id ostras, 25 id salmon, 200 fardos de la India, 100 damajuanas vinagre, 100 id esperidina, 25 bcas parnagua, 30 id argentina, 15 cjs licor kerman, 100 id chocolate, 10 cajas tichelo, 25 cja bitter, 10 pares planchas, 10 cja tubos, 5 cannastos platos, 100 cajas trabuquillos, 3 barricas azúcar, 10 cjs frutas, 25 id oporto, 10 latas tabaco, picado, 30 damajuanas anis, 10 tercerolas cerveza, 30 latas fósforos de cera, 10 cjs galletitas, 20 juegos lavatorios, 50 tarritos sardinas, 200 cajas dulce membrillo superior clase, 100 cjs castañas frescas, 100 cjs pasas uva superior clase, 12 cjs galletitas americanas superior clase, 25 id salmon fresco, 25 id encurtidos, 20 id vinagre en botellas, 50 cjs bacalao fresco, 50 id quesos de Holanda recien desembarcados, 100 cjs ostras frescas, 100 id salmon superior, y otra infinidad de artículos que no se mencionan por su mucha estension. a18
En seguida 20 cjs vasos surtidos, 50 id kerosene, 100 id orejones descarozados, 200 bolsas arroz de la india, 20 cjs ciruelas, 100 barriles vino jerez, 25 cjs sal fina superior clase.

Por el mismo
De efectos de tienda y mercería
AL CONTADO
En su casa calle de Victoria núms. 111, 113
El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto, se rematará un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
Géneros para señoras y niños, cotin de varios anchos y clases, bramantes, lienzos, uso doméstico, coleta, percales, poplin, terciopelo, pequines, mohaire, raso, irlanda, grano de oro, lustrina, crinolina y otros géneros para vestidos y otros destinos, cintas de seda, terciopelo raso, tartan y otras clases, mil clases de guarniciones y efectos de mercería, camisas blancas y de colores de hilo, 1|2 hilo, camisetas crimea, géneros para camisetas, reps, damasco y géneros floreados para muebles y cortinados, camisas lisas y bordados, pantalones azul de brin de hilo, sacos, chaquetones, chaquetones y otras ropa hecha, camisas lisas y bordadas para niños, medias y pañuelos de mano y de todas clases, ponchos, frazadas, batas, enaguas, tapados y pañuelos, chales y rebosos para señoras, sombreros para niños, sombreros de castor, felpa y otras clases para hombres. Variedad de artículos de campo, perfumes, jabones, extractos, aceite, aguas de olores, cepillos, peines, carpetas y útiles para mesa, diversidad de muchos otros artículos de tienda y mercería que sería largo detallar.
En seguida, efectos de almacen, nueces, pasas, fideos, quesos, conservas, vino asti, vermouth, jerez, oporto, madeira, champagne Cliquot y otras marcas, garnacha, té, chocolate y otros muchos artículos que estarán á la vista. a20

BALBIN Y LAGOS
DE UN ALMACEN
CALLE RIVADAVIA N. 1264
LLAMADO ALMACEN GUARANÍ
TODAS LAS EXISTENCIAS MUEBLES Y UTILES
AL CONTADO

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto venderémos al mas alto precio todas las existencias, muebles y útiles, mostradores y vidrieras.
20 cjs vino jerez, 5 id oporto, 30 id coñac, 20 id fideos, 5 id almidon, 25 bolsas arroz, 30 furas ginebra, 10 cjs bitters, 10 bcas azúcar, tabaco, yerba argentina y paraguaya, 30 cjs licores, gran cantidad de loza, balanzas, escobas, pimenton, chocolate, café y gran cantidad de comestibles y bebidas, que no se detallan por su larga estension.
Muebles, camas, sillas, cortinas, cuadros, mesas, alfombras, bateria de cocina. a20

Quesada y Bullrich
Por órden judicial
Y DE PARTICULARES
MUEBLES, CAJAS DE FIERRO
ARMAZON DE ROBLE
Puertas, vidrieras, tablas, armazones
MESAS DE PIÑO
Y otros artículo

Ademas copas, botellones, jarras y frascos de vidrio en cantidad. En nuestra casa 73 Reconquista 73
El Mártes 22 á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado y al mejor precio los siguientes artículos á saber:
1 armazon de roble lustrado en ceva, 1 escritorio de fresno, luces de gas para vidriera, un par piés de bronce y cristal para id, 2 escritorios pino y nogal, prensa copiar, 1 caja fierro, puertas vidrieras, tablas pino, tirantillos, mapas, 1 escritorio ministro, sillas, sillones, armazones pino, 8 mesas pino grandes como para sastres ó fondas, escaleras cristales, porcelanas y muchos artículos que estarán á la vista en el dia del remate. a17

Por el mismo
Remate Judicial
EN EL PUEBLO
DEL PERGAMINO
DE TIENDA Y ROPERIA
EN CASA DE D. BENJAMIN SAENS
De artículos de Don Prudencio Gonzales

El Sábado 26 de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado por órden del Juez de Comercio Dr. Areco, los siguientes, artículos pertenecientes á Don Prudencio Gonzalez que existen depositados en casa del Sr. Don Benjamin Saens cuyo detalle es mas ó menos como sigue 135 camisas zarasa, 30 cortes casimir, pantalones brin, 6 colchas labradas, 36 doc. medias para señora, 12 colchas grandes labradas, 100 camisas de hilo, 18 camisas percal, 448 vs. poplé, 21 boas, 5 tapados lana, 1 túnica casimir, 3 vestidos bordados, 10 bombachas casimir, 3 vestidos bordados, 10 bombachas casimir, 14 sacos para señora, 10 bombachas paño, 45 doc. [illegible] carabinas [illegible], 3 rebosos merino, 4 id de lana 1 chalon tartan, 1 reboso lana, 1 id merino negro, 1 manta grano de oro, 4 vs. casimir, 34 vs. ratina ordinaria, 16 yaques de brin, 39 1|2 yardas brin plomo, 15 chalecos casimir, 188 calzones para señora, 134 pares voltas para señora, 54 sombreros rasos, 20 id paja, 2 id castor, 50 pares vetitas para señora. a18

Pedro de Elizalde y Ca.
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA
SASTRERIA Y ROPERIA
CONOCIDA POR DEL Sr. A. DUPUY
Bolivar número 45

El Miércoles 23 y Jueves 24 del corriente á las 11 1|2 de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al contado de todas las existencias de la roperia calle Perú núm. 45, consistiendo en gran cantidad de [illegible] ... id de lana, sacos de [illegible] ... trajes completos, para hombres y niños ... [illegible] ... y otros artículos.
Advertencia—Toda la ropa, hecha es de medida.
Por haber [illegible] el remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 45. a18

Por el mismo
De 70 pipas vino monberrato
27 bordalesas, id id
El miércoles 22 del corriente
A las 11 1|2 de la mañana
[illegible]
Deposito del Sr. Mendez
[illegible]
Al contado

El mártes 22 del corriente á las 11 1|2 de la mañana venderemos al mas alto precio, en uno ó varios lotes, al gusto de los compradores, 70 pipas vino monberrato y 27 bordalesas id, recien llegado por el vapor Nord América.
La venta se hará abajo de las oficinas de la aduana nueva depósito del Sr. Mendez, amas estará la bandera de remate.
Por mas informes á los rematadores Bolivar 45. 17

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
De un lindo terreno alto
Situado en el cuartel 1º del pueblo de la Paz partido de las Lomas de Zamora.
215 varas de frente por 125 de fondo
Perteneciente al Sr. D. Santos Bolaño
Tasacion $ 10,000
Base para la venta $ 6,667
El mártes 29 de Agosto á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle Rivadavia núm. 109.

Venderemos al mas alto precio, sobre la base fijada, por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, el mencionado terreno, perteneciente al Señor Don Santos Bolaño, en virtud de la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia.
El terreno linda por el Norte con Doña Luciana Avellaneda, por el Sud con Doña M. Avellaneda y por el Oeste con Don Tobias Cruz.
El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 109. a4

Por el mismo
De un lindo terreno
En la punta chica
DE SAN FERNANDO
FRENTE Á LA QUINTA DEL SR. INSIARTE
32 varas de frente por 200 de fondo
CON DOS PIEZAS
Por lo que dén
El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto

Venderemos por órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, el mencionado terreno situado en el paraje mas fertil de ese partido, que es conocido por La Punta Chica.
Prevenimos que la venta se hará sin reserva alguna. Los títulos son de primer órden y los interesados pueden inspeccionarlos en nuestro escritorio, Rivadavia 109 de 12 á una. a20

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
EN EL PARTIDO DE
San José de Flores
Perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Marcelino Silveira y D. Florencio Serna.
Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D.
En nuestro escritorio Rivadavia 109

El dia 21 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde, venderémos al mas alto precio y dinero de contado, el espresado terreno compuesto de 1 cuadra y 75 de otro con 205 ms. al S. E. 169 ms. al N. E. 126 ms. al S. E. y 100 ms. al N. P.
Tasacion........ $ 36,684
Base para la venta...... $ 24,523 67
Los interesados pueden inspeccionar los títulos en la escribanía del Sr. Cordero, Bolivar 74, como tambien el plano de los terrenos.
El remate tendrá lugar en nuestro escritorio Rivadavia 109. a20

Leandro Mattaldi y Ca.
En su casa Cangallo 75
En la semana próxima daremos un espléndido remate de alhajas francesas y brillantes, cuyo pormenor daremos oportunamente. a11

Por el mismo
GRAN REMATE
DE RICOS MUEBLES
Pertenecientes á una familia inglesa
QUE SE AUSENTA
PARA EL CAMPO
En la calle Belgrano n. 783
ENTRE SARANDI Y POZOS

El Mártes próximo 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderémos a la mas alta oferta y dinero de contado, todos los ricos muebles que adornan dicha casa, consistiendo en:
SALA—Un rico juego de sala tapizado en brocatela de seda y compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas, un riquísimo piano de gran formato, del acreditado fabricante Ilerts, un banco para piano, una magnífica mesa de centro piedra mármol, una riquísima araña de cristal de cuatro luces, dos magníficos espejos marco dorados, cuatro galerias doradas con sus correspondientes cortinas, cuatro lindísimos gravados, una riquísima alfombra de tripe, adornos de sobre mesa etc.
ANTE-SALA—Un lindísimo juego tapizado en reps y compuesto de un sofá y dos sillones, un juego de esterilla compuesto de diez sillas y dos sillones, un sillon rústico de nogal con almohaden, una mesa de juego de caoba, un escritorio de caoba, un tintero mármol y bronce, dos grandes cuadros gravados, adornos de sobremesa etc.
1er. DORMITORIO—Una riquísima cama de caoba para dos personas, un id lavatorio de caoba con su correspondiente juego de porcelana, un id ropero de caoba, una mesa de noche de caoba, alfombra de tripe etc.
COMEDOR—Un riquísimo aparador de caoba y roble una id mesa de comedor de caoba para doce cubiertos, doce sillas de caoba, ud reloj de pared, alfombrado, una estufa Norte-Americana, juego de mesa de porcelana y juego de cristaleria etc.
OTROS DORMITORIOS—Camas de fierro para una persona, cómodas de caoba, roperos id, lavatorios id mesas de noche caoba, alfombrados, cuadros etc.
COCINA—Bateria de cocina, mesas de pino etc.
PATIO—Una canilla con dos personas, cuarenta plantas varias clases con sus correspondientes tinas ó macetas, cuatro armazones para enredadera, un banco para plantas. a 20

Por el mismo
Gran Remate
De ricos muebles
PERTENECIENTES Á UNA FAMILIA INGLESA
Que se ausenta para el
CAMPO
En la calle de Belgrano n. 783
Entre Sarandí y Pozos

El Mártes próximo 22 del corriente á las 12 en punto del dia, venderémos á la mas alta oferta, todos los ricos muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle daremos oportunamente.

A LAS 7 DE LA NOCHE
En nuestra casa Cangallo 75
(ANTIGUO CAFE [CATALANES)
Continuacion del remate de alhajas.
a18

Por el mismo
En su casa calle Cangallo n. 75 (antiguo café Catalanes)
De muebles, artículos de tienda y bazar
El Miércoles próximo 23 del corriente á las 12 del dia venderémos cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de tienda y bazar, cuyo detalle omitimos por su estension pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta.
A las 7 de la noche
Continuacion del remate de alhajas.
AL MISMO TIEMPO
Venderémos el riquísimo marco tallado de gran mérito, obra del maestro Bennal, que se halla en exposicion en nuestra casa hace algunos dias, tasado en la cantidad de treinte y dos mil ps. mte.
NOTA—Nos permitimos recomendar esta obra de arte á las personas de buen gusto que deseen poseer una alhaja como no hay otra en Buenos Aires. a19

Por el mismo
En su casa calle Cangallo n. 75, (antiguo café Catalanes)
De muebles, artículos de tienda y mercería
El viérnes próximo 25 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche, venderémos gran cantidad de los artículos mencionados, cuya detalle omitimos por su estension, pero estarán de manifiesto en el acto de la venta. a19

Masset y Martinez
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa de un remate de muebles nuevos y usados [illegible] ... al mejor precio y dinero de contado.
Al mismo tiempo, platinas y [illegible] ... platina, cristales, gran surtido de ... copas & &.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles á cualquier persona que lo envie para remate. [illegible]

Por el mismo
DE CARRUAJES
GUARNICIONES Y CABALLOS
En nuestra casa Bolivar 14
El dia Viérnes 25 del corriente
A LAS 12

Venderemos al mejor precio, dinero de contado, y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:
1 coupé francés con muy poco uso, cómodo y elegante, otro id liado muy fuerte apropósito para nuestro empedrado, 1 breala para seis personas, muy elegante para paseo, 1 tilbury 4 ruedas, forro de marroco, carruaje hecho á todo costo, 1 dogkart completamente flamante, herraje de acero, como para dos amigos, 1 landó con muy poco uso forro de seda, 1 tilbury dos ruedas, como para corredor, hecho en el pais.
Guarniciones—Para uno y dos caballos completamente nuevas.
Caballos—De tiro y paseo.
NOTA—Si alguna persona desea vender algo de este ramo, puede avisarnos con anticipacion para publicarlo.
OTRA—Se adelanta dinero por artículos que se envien. a22

Por el mismo
COMESTIBLES Y BEBIDAS
Orden de la Aduana
En nuestra casa Bolivar 14
El Miércoles 23 de Agosto, á las 12 en punto—Una gran cantidad de comestibles y bebidas, una partida de fideos de Génova. a22

Por el mismo
Judicial
Preciosa casa
POR ORDEN DEL SR. JUEZ
DE COMERCIO
Ejecucion del Banco de la Provincia
En la calle mas importante de la ciudad
629—Santa Fé—629
Tasacion reciente, á vista de ojos
pesos 144,500 m|c.
Tasacion 2|3 partes ps. 96,332 m|c.

El viérnes 25 del corriente á las dos en punto de la tarde venderemos al contado y á la mejor oferta que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de comercio y ejecucion del Banco de la Provincia, un lindísimo terreno con edificio, compuesto como sigue:
El terreno mide 7 vs 65 cents. de frente al Sud sobre la calle de Santa-Fé, por 57 vs. de fondo al Norte, teniendo en su costado Este, á las 5 varas y 55 cents. un martillo á su favor de 35 cents. de vara, ensanchando desde este punto hasta el fondo, donde tiene 8 varas 20 cents.
El edificio tiene 6 habitaciones, cocina y letrina con sus muros de ladrillo sobre barro con revoques en cal, cielos razos de lienzo y pisos de baldozas, maderas de pino, un patio y dos zaguanes con pisos de baldozas, umbrales de mármol en las puertas y zaguanes, techos con dos hiladas de ladrillo, unos con baldozas, otros con argamasa, tirantes y alfajias de pino de tea, 2º patio con piso de ladrillo, un pozo con su calce y brocal de material y zoporte de hierro, un galpon de pino, tirantillos de id, techo de zinc, &, &. a10

Por el mismo
JUDICIAL
3 ESPLENDIDAS
PROPIEDADES
Testamentaria de la señora Modesta Cires de Marden
Primera propiedad
Calle de Tucuman número 227
Tasacion 490,553 ps. m|c.
2|3 partes 327,035 " "
Base que servirá para la venta $ 290,000 m|c.
Segunda propiedad
Calle de Parque número 580
Tasacion 418,789 ps. m|c.
2|3 partes 279,192 " "
Tercera propiedad
Calle de Suipacha núm. 204 y 206
Tasacion 396,495 ps. m|c.
2|3 partes 247,663 " "
Base que servirá para la venta $ 225,000 m|c.

Estas propiedades se rematarán por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y consentimiento de los herederos en los dias siguientes, al contado y a la mas alta oferta.
1ª propiedad, Tucuman 227
El remate de esta propiedad se efectuará el Viérnes 8 de Setiembre a las 2 de la tarde cuya finca perfectamente bien construida la constituyen 12 piezas, cocina, aljibe, letrina y pozo, teniendo una gran cantidad de plantas y árboles frutales, mide el terreno 8 vs. 75 cts. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, previniendo que existe un martillo a favor por el costado Oeste de 19 mtrs. y 52 ms de la linea de la calle, compuesto de 7 mtrs. 577 ms, frente al Sud por 42 metros 217 milímetros.—Base para venta $ 290,000 m|c.
2ª propiedad, Parque 580
El remate de esta propiedad se efectuará el 9 de Setiembre a las 2 de la tarde.
La casa tiene 10 piezas diversas construcciones, pozo y letrina, compuesto su terreno de 8 vs. 75 cts. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud.—Base para la venta $ 279,192 m|c.
3ª propiedad, Suipacha 204 y 206
Esta propiedad se rematará el Domingo 10 de Setiembre a las 2 de la tarde.
Esta casa se compone de 17 piezas de inquilinato, pozo y letrina, compuesto su terreno de 8 vs. 75 cts. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, previniéndose que tiene un martillo a su favor al costado Norte, a los 24 mtrs. 604 ms. de la calle, compuesto de 7 mtrs. 579 ms. de frente al Este por 9 metros 526 milímetros.—Base para la venta $25,000 m|c. a10

Por el mismo
GRAN REMATE
DE LA QUINTA
Del Dr. D. Eugenio Cambaceres
EN LA ENSENADA
3 MANZANAS 3
DE TERRENO
En el mismo pueblo á pocas varas del puerto
El Domingo 3 de Setiembre á la una en punto venderemos al contado y á la mejor oferta, este magnífico terreno, dividido en lotes de 10 varas por cincuenta.
Títulos perfectos. Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa, Bolivar 14. a17

José Colombo y Ca.
AL CONTADO
Gran surtido de mercaderías generales
En su casa calle Victoria núm. 43
Artículos para tenderos, merceros, roperos y zapateros

El mártes 22 de Agosto á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Casimires negros y de colores para pantalones y trajes, botitas y 1|2 botitas de prunela, id de terciopelo, chatol, de géneros forrada y con pieles, beduinos imitacion vicuña, enaguas bordadas, sallidas de bailes, camisas y batas bordadas, chales, rebosos, boas y talmas de lana, medias para Sras, cuellitos y camisolines bordados, corbatas y moños fantasia para Sras, lienzos y bramantes, enaguas de lana, uso doméstico de 2 y 4 anchos, listado cotin, géneros de varias clases para vestidos, trajecitos para niños, guarniciones de terciopelo, seda, lana y de pules, cinturones con cartera y con pieles, tapados de lana para señoras, sacos de casimir para Sras, y niños, géneros para cortinas, id para cortinados, damasco de lana y sepe, colchas y frazadas varias clases, blondas y cintas, pañuelos bordados, peinetas, alfileres de cabeza y collares de carey guantes de cabritilla, id de castor, mantelitas, corce, collares, canutillos y cuentas, y un surtido completísimo de efectos de mercería, un surtido variado y complete de ropa hecha clases finas, alta novedad y clases inferiores, de todas clases de casimires, ratina, paños y otras, ropa para hombres y niños, calzoncillos de hilo, algodon y lana, camisetas algodon, lana y franela, camisas de color y blancas para hombres y niños, alemanesco, tohallas, fundas, manteles, carpetas, servilletas, perfumerias, cepillos, ponchos y boas imitacion vicuña, id de otras clases, vestidos completos para Sras, pañuelos de seda, id de hilo y algodon y otros artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Una partida de calzado para hombres señores y niños. a22

Por el mismo
En nuestra casa calle Victoria 43
Al contado
De mercaderías generales
El viérnes 25 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderémos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes, percales, zarazas, lienzos, uso doméstico paños, casimires en piezas y en cortes, mantas vicuña imitacion y algodon, pantalones casimir, paño, ganbrona y brin, chiripás paño y casimir, mantas de id, mantas pampas é inglesas, paños, bramantes varias marcas, lienzos, merinos, camisas varias clases, percales, paños, casimires, uso doméstico, medias para hombres, señoras y niños, camisetas, sombreros, calzoncillos, calzado, groes, géneros de vestido, tapados, gergas, pellones ingleses, id mendocinos, chalones de merino, pañuelos de mano, sacos de casimir, paño de dama, tohallas genovesas, lienzo azargado, camisas de señoras, lustrina, grano de oro, cotin, géneros para sábanas, uso doméstico doble ancho, madapolan, tela de poncho, reps, coleta, paño merino, camisetas de lana, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos hechos, yaconás, muselinas, zarazas, percales y zarazas, lienzos, uso doméstico, paños, casimires, percalinas, bramantes y géneros de hilo, groes y pequines gran surtido, id negros y de colores, peinetas, frazadones, mantas tejidas y ponchos tucumanos, mantas, bramantes, lienzos, zarazas, uso doméstico, género de vestidos, madapolan, groes y pequines, gran surtido, Id id negros y de colores varias clases, gran surtido de paños, lienzos, uso doméstico, alemanesco, madapolan, merinos negros y de colores, tartanes, lustrinas, percales, zarazas, groes, foulares, coleta blanca y negra, percalina, id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotas de lana, camisetas de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botines de prunela para Sras y niñas, id de terciopelo, id de cabritilla, id de paño, botines de becerro liso y con recorte para hombres y niños, id de cabritilla, id cuero de pesca, pañuelos de seda para boas negras y blancas, y acolchados, é infinidad de artículos para el campo que no se detallan por su extension. a18

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda casa, calle de Estados Unidos núm. 554
El Juéves 31 de Agosto de 1876, á las 3 de la tarde procederemos á vender en remate y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Angel E. Casares, una finca y terreno situado en la calle de Estados Unidos núm 554 (antes 359) entre Santiago del Estero y San José, de propiedad de D. Castido Garcia cuya [illegible] ...
Los que se interesen en esta compra, pueden verla ... [illegible] ... por mas informes a nuestra casa Victoria núm. [illegible] a18

Martiniano Demarchi
De artículos de almacen, calle de La Defensa núm. 201
El Jueves 24 del corriente, á las 11, se rematarán 25 cjs vasos [illegible], bacalao fresco, conserva de tomate, quesos, almidon, millo, fideos génova, jabon de España, manteca chancho, id vaca, almendras, harina, papel estracilla, pimenton fresco en cuñetes y latas, cognac legítimo de Brandemburg, ginebra holanda, almidon, trigo en barricas y cjs. fósforos de cera elásticos, semilla alfalfa, cerveza noruega, yerba misionera superior, vino de asti, higos de nápoles, cebada inglesa, naipes, vermouth, ajenjo, vino frontignan, cigarros de hoja, nueces, vinagre en damajuanas y otra porcion de artículos. a20

Manuel Benza
DEL MUY SURTIDO ALMACEN
DE MENUDEO
Situado al lado del
RESGUARDO
En el Paseo de Julio núm. 179
EL JUEVES 24 DEL CORRIENTE
A las 11 en punto de la mañana

Se procederá á la venta a la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias del dicho almacen, por órden de su dueño, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, conservas de todas clases, sardinas, vino embotellado fino y de varias clases, vermouth, ajenjo, coñac en cajones, arroz clase, fideos de génova, aceite de rivera, almidon, cigarros de varias clases, azúcar de la habana, id refinada, yerba paraguaya, id argentina vino francés en bordalezas, id carlon en pipas, priorato, id seco, aguardiente de quemar en casco, id en damajuanas, id en frasqueras y otra infinidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.
En seguida—Se venderá armazon, mostrador, vidriera, romana, balanza y todos los demás enseres del negocio.
Se recomienda la puntualidad en la hora indicada por haber mucho que vender, para mas informes al Martillero Tucuman 913.

R. y J. Amoretti
El mártes 22 a las 7 de la noche
Mercaderias de tienda, bazar, merceria y otros
En nuestra casa Cuyo 148

A las 7 en punto de la noche, el mártes 22 del corriente daremos principio á la venta por cuenta de varios, de un selecto surtido de efectos, como ser en parte:
Variedad de clases en géneros para vestidos, para carpetas, para colchas, cortinas y para mantas, uso doméstico, bramantes y otros géneros, trajes completos y piezas suelta de varias clases de géneros, estenso surtido en camisas, camisetas, sombreros, medias y otros artículos para hombres, ricos botines de clase fina, casimires varias clases, camisetas crimea, corbatas, pañuelos de seda, id de hilo y otras clases, artículos de merceria de todas clases y para todos destinos, rico sobre cama de punto, colchadas y tejidas, carpetas de mesa varias clases, labradas y adamascadas, cortinas de punto, frazadas, estuches anteojos para teatro, albunes de cuero, bandejas de electo plata, habaneras, cigarreras, floreros, adornos de mesa, marcos para retratos, juegos de manteles y servilletas, tohallas de hilo, ricos pañuelos de hilo, útiles de escritorio, bastones con estoque, revolveres, dameros, juegos de agedrez, cubiertos de mesa, canastas de composicion cristales y porcelanas, cajas para perfumes, felpudos, alfombritas, carpetas de mesa, juegos de loteria, babanos, habanillos y tabacos, yerberas de composicion, abanicos de marfil, hueso, madera y nacar, camisolines bordados, [illegible] sedas, guarniciones de seda, rebosos de merino, id de lana, id de seda, ajuares bordados, ule para mesa, vinos finos, Jerez, Oporto, Maderas, Bordeaux, champagne, asti y vermouth, y otros muchos efectos que estarán a la vista. a19

Por el mismo
El Viérnes 25 del corriente a las 12 del dia
De tienda y merceria—Cuyo 148
El dia indicado (Viérnes 25) en nuestra casa venderemos un gran surtido de artículos de tienda, merceria y otros.
Sombreros de felpa y castor, fajas de lana, camisas blancas, id de colores de hilo y vista de hilo, merinos, gran surtido de géneros para vestidos, sacos de lustrina, chalecos casimir, sabanillas de paño, ponchos de paño con forro, pantalones pintados, id gambrona, sacos de castor, id finos, id de paño, sabanillas redondas, id cuadradas, chiripaes paño, pañuelos punto de lana, boas para señora, camisetas de lana, varelle, boas fleco, cuellos medias cortas para hombre, pañuelos con nombre, id de hilo blancos, id de punto, velos para señora, tahallas turcas, pañuelos guarda de color, muselina acuadritos ó bastones, paños varias clases, medias cortas, boas lustrina, merino negro, varias clases, chalones negros, sacos casimir, camisetas, pañuelo seda, pañuelos color, tarlatan, trajes de niño, pañuelos de hilo, gro bombasi pintado pellones ingleses, chaquetones, ponchos vicuña, chalones blancos, boas de punto, camisas bordadas, franela amarilla, sacos paño para señora, camisas de colores, medias de niños fajas anchas y angostas, ponchos paño forrados, pañuelo, barelle, sacos seda para señoras, trajes casimir, lona para catre calzoncillos, chaquetones bayeton, pantalones, un gran surtido, bramantes, percales, camisas de niño, géneros para vestidos, salidas de teatro, vestidos, calzoncillos, chaquetones, bayeton, pantalones, camisas de algodon, colchas de id, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
En seguida—Efectos de almacen, vinos, licores y cognac, conservas, dulces, té, yerba, nueces, pasas, vinagre, cigarros, lozas y porcelanas, y otros diversos objetos. a20

Francisco D. Segovia
Judicial
Tres magníficas propiedades
EDIFCADAS A LA MODERNA
!! TASACION BAJISIMA !!

Alerta los que quieran hacer un buen negocio.
El domingo 1º de Octubre del presente año, á la una en punto de la tarde, procederé á vender las propiedades que paso á detallar, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Rezabal.
Estas propiedades se venderán en el órden siguiente:
PRIMERA—Situada en la calle del Parque núm. 576, esta finca se halla edificada en un terreno de 7 varas, 75 cents de frente al Norte, ó sean 6 metros, 711 milimts por 76 vs de fondo al Sud ó sean 65 metros, 816 milimts. Compuesto su edificio de 7 piezas, cocina, letrina, aljibe, y pozo, tasada en $75,228 pesos 05 cts m|c. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 116,859-10 cts m|c.
SEGUNDA—Situada en la calle del Parque núm. 543, edificada en terreno de 8 varas 99 cents de frente al Sud, ó sean 7 metros, 707 milimts, por 64 varas 50 cts de fondo al Norte ó sean 55 metros, 857 milimts. Compuesto su edificio de 7 piezas, cocina, aljibe y letrina.
Tasada en 206,997 $ 20 cts, m|c. No se admitirá oferta que bajo de sus dos terceras partes, que son 137,998 13 cts.
Tercera; situada en la calle del Parque num. 541. Edificada en terreno de 8 vs. 90 cts. de frente al Sud, ó sean 7 metros, 707 milimetros por 64 vs. 50 cts. de fondo al Norte, ó sean 55 metros 857 milimetros, compuesto el edificio de 7 piezas, cocina, letrina y algibe; tasada en 227,011 $ 20 cts. m|c. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que son 151,340, 75 cts. m|c.
Previniendose que una de las fincas reconoce un contrato con condiciones ventajosas para ella, el que se exhibirá en el momento del remate.
Llamo la atencion sobre lo bajo de las tasaciones que han sido practicadas con arreglo á las circunstancias porque atraviesa el pais.
Títulos inmejorables!!
Por mas datos á la oficina del escribano Deagustini y escritorio del rematador Bolivar 26.
NOTA Las propiedades se venderán en el órden en que se han detallado; á la una en punto de la tarde del dia 1º de Octubre del presente año. a22

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
El Miércoles 30 de Agosto
(dia de fiesta)
De 3 fincas pertenecientes á la testamentaria
De D. Càndido Piñeyro
En la forma siguiente

1ª casa. Calle de Cochabamba n 179 y 175, alta y baja, edificada en terreno de 9 vs 90 centimos frente al Sud y 26 vs 50 cts. fdo al norte, con piezas, cocina, letrina &. situada entre las calles de Chacabuco y Piedras. Esta finca se rematará á las dos de la tarde.	Tasacion 192,884 2|3 partes 128,590
2ª casa. Calle de Cochabamba n. 179 con 8 vs y 90 céntimos de fte al Sud por 26 vs 50 cts fdo al norte, con piezas, cocina, letrina etc, Esta finca se rematará á las 2 1|2 de la tarde	Tasacion 105,440 2|3 partes 70,294
3ª casa. Calle de Constitucion núm. 57, con 10 varas 15 cts frente al Sud por 35 vs y 30 cts fondo al Norte, con piezas, cocina, letrina etc. Esta finca se rematará a las 3 de la tarde.	Tasacion 104,237 2|3 partes 69,492

Entre Santiago y San José, tiene 7 piezas, algibe etc.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se procederá a vender el dia y hora señalada, las propiedades arriba espresadas, y pertenecientes a la testamentaria indicada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones. Títulos superiores, pormenores á la oficina de Victorica, Defensa 80, 3er patio a la derecha
NOTA—La casa alta y baja tiene por la nueva numeracion los núms. 293 y 295.
La casa que sigue tiene el núm. nuevo 301.
La 1ra. tiene 9 piezas, cocina, algibe, letrina etc, produce un alquiler de 1,400 $ mensuales. La situacion no puede ser mejor pues se hallan situados entre dos líneas de tramways. j125

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 3 de Setiembre
A las 2 de la tarde
En el pueblo de las Lomas de Zamora
De una linda casa
Con cuatro piezas, cocina, letrina
pozo de balde etc.
Terreno de 10 varas de frente
Id 65 varas de fondo
Testamentaria de D. Juan Francisco Ponce de Leon
Tasacion 5407 ps. 2 rles.
2|3 partes 3605 ps. m|c
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y por un juicio ejecutivo seguido por D. Juan Bautista Baño se procederá á vender el dia y hora señalada la espresada casa. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Lacasa, Defensa 86 3er. patio á la izquierda. a19

Por el mismo
Judicial
El Domingo 24 de Setiembre
A las 2 de la tarde
En el pueblo de San Justo
De una casa situada en el espresado pueblo antes de llegar á la iglesia, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ruiz.
Tasacion 64,593 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes 43062 $ m|c.
Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia, Doctor Don Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora indicada, la finca arriba espresada, en terreno de 76 varas 75 centímos de frente, por 65 varas de fondo con 7 piezas, 2 cocina, pozo de balde, letrina &. Tasada en la cantidad de 64,593 $ m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Clodormiro Gallardo. a19

Por el mismo
Judicial
El Viérnes 8 de Setiembre
Una finca calle de [illegible] núm. 780
[illegible]
Tiene 7 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
POR LA MITAD DE SU VALOR
TASACION 142,500 ps. m|c.
Base para la venta 95,000 $. 2|3 partes
Situada calle de Temple
N. 668, entre
Montevideo y Paraná
El Viérnes 8 de Setiembre de 1876
(FIESTA)
A LAS 2 DE LA TARDE

El dia y hora arriba indicados remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez 1ra. Instancia, Dr. Don José M. Rosa y como pertenecientes á la testamentaria de Don Juan José Basavilbaso, á saber:
Edificio á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte, por 61 varas de fondo al Sud, se compone de 1 sala y 5 piezas de azotea empapeladas, con cielos razos, maderas de quebracho, umbrales de mármol, techos de baldeza, patios embaldozados, puerta de calle de cedro, cocina, letrina, pozo de balde, huerta con árboles frutales paredes medianeras &.—Títulos de primer órden. Pormenores á la oficina de Andrade, Defensa 86, 2º patio que mira á la calle.
NOTA—El terreno tiene en su costado Este un martillo a su favor de 25 centimetros, a los 9 metros, 15 centimetros, y otro tambien á su favor de 14 centimetros, á los 35 metros 13 centímetros en su costado Oeste; á los 65 metros, 17 centímetros, otro martillo en contra de un metro 90 centimetros. j130

Por el mismo
Judicial
De la misma testamentaria
DE
Juan J. Basavilvaso
En las Conchas
Magnífica quinta
Con árboles frutales de todas clases
Alfalfares, etc.
El domingo 10 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa á saber.

Un terreno compuesto de 9 cuadras 80 céntimos de otra de 150 varas por costado, incluso la arbolera magnífica que posee.
Tasacion 8000 $ cuadra
2|3 partes 5334 $ id base para la venta.
La situacion de este terreno frente al canal es soberbia, y su precio la mitad de su valor Títulos de primer órden.
Pormenores á la oficina de Andrade, 2º patio Defensa 86.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 52,747 $ m|c 2|3 partes de su tasacion inter a que son 79,120 $ m|c.
Mas pormenores al martillero oficina de Gallardo.

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 17 de Setiembre
DE UNA PROPIEDAD
SITUADA EN LA CALLE
De Ombú y Cuyo
Subdividida
EN 3 LOTES
DEL MODO SIGUIENTE:

1.º Lote—Calle de Ombú núm. 140 compuesto de 19 varas y 10 céntimos frente al Este por 15 varas 10 céntimos fondo por el costado Norte y 15 varas por el costado Sud, tasando en la cantidad de 50,301 $ m|c. 6 rl. 2|2 partes 33,537 $ m|c.
2.º Lote—Calle de Ombú esquina de Cuyo núm 1,106 con 15 varas 25 céntimos de frente al Norte por la calle de Cuyo y 15 varas 90 centimos fondo al Sud incluso la medianeria de la pared del fondo tasado incluso el edificio que contiene en la cantidad de 51,985 $ m|c 2 rl. 2|3 partes 41,324 $ m|c.
3.º Lote—Calle Ombú núm. 136 compuesto de 22 varas de frente y 80 céntimos al Este por 15 varas por el costado Norte y 14 varas 75 céntimos por el costado Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 54,798 $ m|c s|3 partes 36,552 $ m|c.
Por disposicion del Señor Juez de 1.º Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Fuentes, se procederá á vender el dia y hora señalada el terreno y edificio espresado. Previniéndose que, no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Gallardo. v10

Lino D. Lagos
En Chascomús
Judicial
De la magnífica casa perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Roca y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Justo P. Ortiz,
El Lunes 18 de Setiembre a las tres de la tarde venderé al contado la valiosa propiedad de la testamentaria de Don Pedro Roca, edificada en terreno de 38 1|3 varas de frente al Sud, por 44 varas frente al Este, haciendo esquina á las calles Moreno y General San Martin, con 56 varas de fondo, edificio de azotea, paredes dobles, mogínetes de pared sencilla, tirantes nunday finos de tabla, veredas interiores y á la calle de valdoza, aljibe, letrinas, cuarto para baño y todas las comodidades de una casa de familia.
Una parte de este edificio está ocupado por la sucursal del Banco de la Provincia y paga un buen alquiler.
El todo está tasado en la cantidad de $ 324,838 m|c. y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes que es la de $ 216,558 m|c.
Por mas pormenores pueden ocurrir á la escribanía de Don Alejandro Villabrilla en Dolores. a19

Nazar Gonzalez Catan y C.
Al contado
En nuestra casa Perú 87
El mártes 22 de Agosto á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lienzos de las mejores marcas, un notable surtido de géneros para vestido para la estacion, gran surtido de géneros de hilo, uso doméstico, camisas para hombres, señoras y niñas, cascoceses a cuadro, id para lana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasi liso y labrado, franela blanca y amarilla, ganbrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y floreados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, cortes para vestidos, paños y casimires, cortes de casimir, sombreros de castor, id de felpa, pañuelos de la india alemanesco, fajas de la india, enaguas gro negro y de colores, colchas de algodon, frazadas, jergas, pellones, bramantes, percales, lienzos, uso doméstico de todos anchos, paños de todas clases, casimires y trages, paños, gros y pequines gran surtido, poplies lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y vor dadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimiros, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina de varias clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricote, guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, un completo surtido de ropa hecha para hombres y niños, alpargatas, é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo—Un gran surtido de bramantes percal y uso doméstico doble ancho y una partida de calzado de prunela, por cuenta de una casa introductora. a19

Por el mismo
Al contado
En nuestra casa Perú 87
El juéves 24 del corriente, venderemos un surtido general de artículos para tiendas, roperia, mercerias &, que en parte detallamos:
Zarazas, bramantes, coleta, uso doméstico, casimires, paños, calzado varias clases, groes, casimires, paños, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases oseford listado, kemgans, colonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &. pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasi crudo, franela blanca y amarilla, ganbrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coro rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para mantos de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de popin, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, trencilla de lana, id de hondita, cordones, agujas, alfileres, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres señoras y niños, casimires, un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, tohallas de algodon y de hilo de escocia, id de franela, lienzo, bramante, madapolan, género de hilo, casimires, paños gambronas, merinos, géneros de vestidos, muselina adamascada, camisas medio hilo, camisetas y muchísimos doméstico de todos anchos, zarazas de colchas, paños, casimires, castores, pañuelos, rebozos de lana, 1|2 rebozos, id del cuello, géneros de vestidos a cuadros y gustos los mas elegantes, camisas para Sra. id para hombre, franelas, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. a19

Por el mismo
Judicial
De una casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 174.
El Juéves 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera, la casa arriba mencionada perteneciente al concurso de D. Nicolas Perez del Cerro y edificada en terreno de 10 varas 50 cts. de frente al Norte por 13 varas 50 cts. de fondo al Sud con 5 piezas, cocina, letrina etc. todo en perfecto estado y tasada en la cantidad de 92,644 ps. 50 cents. m|c, no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes de dicha tasacion, que son 61,764 ps. m|c.
Para ver las tasaciones y títulos que son inmejorables á la escribanía del Sr. Gallardo en los juzgados, 3er. patio, y por mas informes á nuestra casa calle del Perú n. 87. a20

Por el mismo
AL CONTADO
Liquidacion de tienda y merceria, calle Charcas esquina á Paraná. El Viérnes 25 del corriente á las 12 del dia venderemos todas las existencias de dicho negocio, cuyo detalle es como sigue:
Como ser: un completo surtido de géneros para vestidos, camisetas de muchas clases, tartanes, poplies, mantas muy finas, camisas de hilo, id de percal, camisetas a la crimea, tricotas varias clases, sacos de paño para señoras y niñas, boas para hombres y señoras, frazadones y frazadas de lana finas lisas y ribeteadas, mantas de seda y algodon, terciopelo de seda negra, mangos y cuellos bordados, camisas para niños varias clases, sacos de casimir para hombres y niños, trajes de casimir y de paño para niños, chalecos y pantalones, waterproofs varias clases, mantas y ponchos imitacion vicuña, chiripaes varias clases, sombreros varias clases para hombres y niños, [illegible] ... guantes cabritilla para hombres, señoras y niños, hilo y seda en carreteles, hilo crochet, hilo para bordar, [illegible] ... varios otros artículos de [illegible].
Al mismo tiempo—Un lindo y [illegible] ...
Un surtido de [illegible]

Alejandro G. [illegible]
Calle Callao esquina Cuyo [illegible]
Los Juéves á las 12 del dia [illegible] ... [illegible]
[illegible]

J. Alberto Arriago [illegible]

IMPORTANTE

Remate Judicial

De 73 lotes de terrenos

de la ciudad

Calle [illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. [illegible] ... Gerónima Cuevas de Avalos.

El Domingo 27 de Agosto

A LAS 2 EN PUNTO

Procederé al remate de los 73 lotes de terrenos arriba expresado y hora mencionada, segun la numeracion que más abajo se espresa, estos terrenos han sido tasados al alcance de todos, para que pobres y ricos puedan comprar y asegurar bien su dinero.

Lote N 1	formando esquina á Tucuman y Ombú, con 14 3/4 vs de fte. por 34 vs. de fondo, 2/3 partes	$	10,350
« 2	10 vs frente por 35 de fondo	«	7,000
« 3	Es un triángulo que consta de una superficie cuadradas de 63 1/4 vs, 2/3 partes	«	844
« 4	9 3/4 vs frente por 35 de fondo	«	6,759
« 5	Formando esquina á Ombú y Temple, con 15 vs de frente por 35 de fondo, 2/3 partes.	«	12,016
« 6	9 « oeste « 54 1/2	«	8,170
« 7	9 « « 54 1/2	«	8,179
« 8	9 « « 54 1/2	«	8,176
« 9	10 « « 54 1/2	«	9,010
« 10	10 « « 55 20 c.	«	9,200
« 11	10 « « 55 30 c.	«	9,217
« 12	12 1/4 « « 40	«	9,810
« 13	12 3/4 « « 30	«	7,470
« 14	9 1/2 « « 33 1/4	«	8,720
« 15	12 « « 36 y 38 irregulares	«	10,372
« 16	9 3/4 « « 31	«	6,046
« 17	10 1/2 « « 30	«	5,276
« 18	12 1/2 vs fte por 30 p.fo, fdto 2/3 partes	«	5,680
« 19	11 3/4 « « 35	«	6,146
« 20	1680 vs cuadradas situada en el interior	«	28,000
« 21	1627 id id id id	«	21,695
« 22	formando esquina Córdoba y Ombú, con 13 vs, 60 c. de fte. por 35 vs, 60 c.	«	10,395
« 23	9 vs de fte por 23 1/4 irregular	«	10,336
« 24	9 vs id id « 40 id	«	9,453
« 25	9 id id id « 41 id	«	8,737
« 26	10 Este Ombú « 68 1/4 id	«	7,774
« 27	10 id igual « 58 1/4 id	«	7,774
« 28	10 id « id	«	7,774
« 29	10 id « id	«	7,778
« 30	10 «	«	7,774
« 31	10 «	«	7,774
« 32	10 «	«	7,774
« 33	10 «	«	7,774
« 34	10 «	«	7,774
« 35	10 «	«	7,774
« 36	formando esquina S. E. Ombú y Temple, con 18 1/4 vs fte por 35 vs de fondo.	«	12,810
« 37	10 vs S. « 35 id Temple	«	4,666
« 38	10 « « 35	«	4,667
« 39	10 « « 35	«	4,667
« 40	10 « « 34	«	5,834
« 41	10 « « 35	«	5,834
« 42	10 « « 36	«	5,884
« 43	formando esquina S. O. á Temple y Azcuénaga 15 vs por 30 de fondo	«	12,000
« 44	10 « « 30	«	7,000
« 45	10 « « 30	«	6,090
« 46	10 « « 50	«	8,334
« 47	10 « «	«	8,334
« 48	10 « «	«	8,331
« 49	10 « «	«	8,331
« 50	10 « «	«	8,334
« 51	10 « con precio diferente	«	7,354
Lote No. 52	con 10 vs fte por 50 de fdo. 2/3 partes	$	7,331
« 53	10 «	«	7,331
« 54	10 «	«	7,334
« 55	10 «	«	7,331
« 56	21 vs 90 c. frente por 70 vs fdo al Este por el Norte 68 y 60 c. al Sud y 8 va y 40 c. de frente en el fdo 2/3 partes	«	15,243
« 57	con 10 va de frente por 38 de fondo	«	8,905
« 58	10 « 36	«	8,425
« 59	10 « 34	«	7,220
« 60	formando esquina N. O. Azcuénaga y Temple, con 20 vs 30 c. al Oeste por 36 vs al Este por el fondo con 21 vs 40 c. frente en el fondo	«	17,614
« 61	10 vs frente al N. por 57 vs 40 c. al Sud y 57 vs 70 c. fdo por el Este	«	8,542
« 62	10 vs frente por 51 3/4 fondo	«	8,642
« 63	9 « 42	«	6,300
« 64	9 « 32	«	4,786
« 65	9 « 34 3/4	«	3,804
« 66	9 « 31 1/2	«	3,780
« 67	formando esquina N. E. Ombú y Temple con 18 vs frente al N. por 31 1/0 de fondo	«	10,109
« 68	19 « calle Ombú 43 de fondo	«	5,760
« 69	10 « 52	«	6,960
« 70	10 « 52 por el Deste, por el Norte 53 y 8 c. de frente	«	[illegible]
« 71	12 vs frente, 28 1/2 fondo	«	[illegible]
« 72	12 « 29 irregulares	«	[illegible]
« 73	formando esquina S. E. calle Temple y Ombú, con 11 vs 25 c. de fte. al Sud por 40 vs 30 [illegible] Norte y 8 vs 30 c. [illegible]	«	10,465

Recomiendo muchísimo este importante remate, por estar los terrenos bien situados [illegible] y de mucho porvenir, que están tasados muy baratos, hoy por la época que atravesamos. Los títulos de primer órden, por mas pormenores al escribano Sr. Miñones, calle Defensa 86, tercer patio ó Piedad núm. 117.

NOTA—Se previene que todo comprador sin escepcion, tendrá que abonar antes de firmar el boleto, quinientos pesos m/c. por cada lote de terreno que compren. jl 20v27ag

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes

Mercería, [illegible] á las 12 del dia

Los Mártes

Comestibles y bebidas, á las 12

Ferretería, á las 2

JUEVES, Á LAS 12 DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Por el mismo

Fierro, ferreteria, máquina

Liquidacion del corralon de fierro y ferretería de los Sres. Soder Campbell, contribuyendo una casa introductora con el surtido de ferretería.

El jueves 24 del corriente á las 12 del dia, al contado calle de Talcahuano núm. 18.

Surtido de fierro de patente y comun en barra y atados, bigornias para herrero, id para tonelero, martillos, fuelles para herreros, tuercas, remaches, clavos varias clases, puñales, cuchillos, 4000 herraduras, baldes de fierro galvanizado, cabo manila, fuelles, palas, ruedas para carretillas, cuchillos, arados, tarrajas, yuquillos, juegos útiles para estufa, puntas de paris, balanzas de plato, piedras de afilar para máquina, braseros, cañas, galbanizados para agua, id de fierro, acero elástico, cerraduras, fallebas, visagras, pinturas finas, barniz, manila, fierro en chapa; una máquina á vapor, nueva de lo mejor, de la fábrica de R nsome y Sines; á muchos otros que no se detallan.

AL MISMO TIEMPO—40 columnas de fierro con capiteles como para comedores ó galerías.

Al mismo tiempo Todos los útiles del corralon, carros, caballos, galpones, escritorio, caja de fierro, balanza, & &. a19

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor D. José M. Rosa, ejecucion contra el Dr. D. Jacinto Susviela.

El Lúnes 11 de Setiembre á las 2 de la tarde al contado—En mi casa Bolivar núm. 83.

De un terreno cito en el Paso de Burgo, en un camino que conduce de Flores al puente «Alsina» y como 5 cuadras antes de llegar al dicho puente, terreno conocido, por la antigua fábrica de Baldozas. El terreno se compone de una cuadra cuadrada de 100 vs. por costado equivalente á 10,000 vs. cuadras.

La tasacion es de 5 $ vara cuadrada, base para la venta 2/3 partes son $.

Se previene que dicho terreno no tiene comunicacion con via pública ninguna, por encontrarse el fondo de mejor porcion de terrenos pertenecientes al mismo Dr. Susviela, y por otro costado con terrenos pertenecientes á otros propietarios. a19

Por el mismo

De comestibles y ferreteria

HOY

Hoy Mártes á las 12 del dia—AL CONTADO

En su casa Bolivar 83

Un completo surtido de efectos de comestibles y ferretería. a22

Julio Goyena y Ca.

Judicial

¡Ojo especuladores!

De una buena finca, situada en la calle de Comercio núm. 380, entre Buen Orden y Tacuarí, perteneciente á la testamentaria de Don José Sanguinetti.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera.

El mártes 22 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la finca arriba anunciada, compuesto su terreno de ocho metros veinte y dos centímetros igual á 9 varas y 1/2 de frente al Norte, y veinte y cuatro metros sesenta y ocho centímetros equivalentes á 28 varas y 1/2 de fondo al Sud, con tres hermosas piezas de material una baja y dos en alto, edificadas con cal, maderas duras, cocina, pozo de balde, y caballeriza, como para cuatro caballos.

Está tasada en la insignificante suma de 87,533 $ m/c y no admitiremos oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son 58,355 $ 3 rls m/c.

Títulos inmejorables, pueden verse en la Escribanía del Sr. Cabral, arriba de Cabildo. jl18.

Angel Aguilar

Calle Potosí núm. 580 en la Barraca de D. Juan Berrotarán. Importante remate de 20 carneros Rambulleta puros, procedentes de la cabaña de D. Mariano Fabosi, partido de Las Flores.

El viérnes 25 de Agosto á las 12 en punto daré principio á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Fabosi estos preciosos animales, que no dudo llamarán una especial atencion de los estancieros.

Desde el miércoles 23 están en esposicion en la calle Potosí núm. 580 (Barraca Lorea de D. Juan Berrotarán). a22

Francisco Bulnes

Judicial

De un terreno sembrado de alfalfa y buen edificio de material, situado en la calle de Caseros núm. 716, 718, 720.

El domingo 3 de Setiembre á la 1 de la tarde

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, procederé á la venta de la espresada propiedad, perteneciente á la testamentaria de Doña Josefa Vivas de Benesecte, por ejecucion seguida contra la misma por Don Juan Esnaola.

El terreno se compone de 40 varas ó sea 34 metros 61 centímetros de frente al Norte, calle de Caseros, por 400 varas, ó sea 349 metros 80 centímetros de fondo al Sud; sembrado de alfalfa en sus dos terceras partes.

Edificado hácia el centro con cinco piezas de material techos de teja, cocina y pozo con pileta; y al frente formando un martillo, con tres piezas de azotea, maderas duras, cocina y letrina.

Todo está tasado en la suma de $ 161,361 85 m/c, siendo las dos terceras partes ó sea $ 107,574,56 m/c su base para la venta.

Nota—Se previene que la área que espresa la tasacion es mas de 24 la espresada segun demuestra el croquis que puede verse en la escribanía de Gallardo calle de Defensa en los tribunales civiles, donde puede ocurrirse por mas pormenores, ó al rematador calle de. a22

Juan Manuel Diaz

Judicial [illegible] ... inclusa las mejoras de diez y siete mil trescientos sesenta y ocho pesos m/c. (17,368 $) y no se aceptará oferta que no exeda de las dos terceras partes. El remate en la misma quinta. a3

Francisco Labourt y Ca.

Remate Judicial—En el partido de Quilmes

El domingo 3 de Setiembre á la 1 en punto, venderémos por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido y ejecucion por cobro de crédito hipotecario, un terreno cito en la casa de tejas; con 2 piezas de material, techo de teja francesa, una cocina, pozo de balde y varias plantas frutales, tasado en la suma de 37,296 $ m/c.

Dicho terreno se compone de seis solares y 408 varas cuadradas, no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion que son 24,853 $ 2 2/3 rls. m/c. ag1

Peralta Ramos y Ca.

Judicial

EN EL TANDIL Y JUAREZ

Perteneciente al concurso de don

Silvestre Mosquera

Y POR ORDEN

Del señor Juez de Comercio

DOCTOR DON JUAN C. LAGOS

El Miércoles 30 del c'te.

A LAS 2 EN PUNTO

DE LA TARDE

Venderemos judicialmente por órden del Señor Juez de Comercio, una casa formando esquina á la calle General Rodriguez y General Pintos, con frente á la plaza principal, en un terreno de 50 vs. frente por 50 vs. fondo y otro contínuo de 25 vs. frente, mas ó menos, por 75 de fondo (ad-corpus).

Tasado en 24,0000 ps. m/c

2/3 PARTES 160,000 $ m/c

Además la parte que le corresponda al concurso en existencias y fiados en el negocio comercial á cargo de Don Remijio Sanchez en el Tandil y su sucursal en tres Arroyos.

2

El 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos judicialmente la parte que le corresponde al concurso en existencias y fiados en el negocio comercial á cargo del Señor Maqueira en Juarez.

Por mas datos y ver las tasaciones ó inventarios, á nuestro escritorio Defensa 109 a12

Cipriano A. Zuarez

JUDICIAL

DE UNA CASITA

EN FLORES

Calle de Quirno, frente al oeste, á cuadra y media de la calle de Circunvalacion.

Tasacion ps. 22.560. Dos terceras partes 15.040 ps. m/c.

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden del juez de Paz de Flores, la casita designada por ejecucion que sigue Don Domingo Sardi contra Don Lucas Sardi y cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno 15 varas de frente al Oeste, por treinta y nueve (39) de fondo por un costado y cuarenta y seis varas (46) por el otro.

Edificio tres piezas de material en barro, ventanas, puertas y tirantes de pino, piso de ladrillo, techo de material con baldoza, revoques interiores en cal, cocina sin concluir, cerco de alambre y duela, pozo & &., tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 22.560 ps. m/c y no se recibirá oferta que no pasen de las 2/3 partes que son ps. 15,040 ps. m/c.

Por mas informes, al rematador, calle Libertad n. 29 al Juzgado de Paz donde está el espediente. a17

Por el mismo

JUDICIAL

Ladrillos, ladrillos de cal

EN SAN JOSÉ DE FLORES

El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana procederé á vender de órden del señor Juez de Paz de Flores, y dinero de contado, todo el ladrillo embargado á D. José Balbi en la ejecucion que le sigue D. Juan Cademastri, que se encuentra depositado en el horno de propiedad del primero, situado en el cuartel 3° de dicho partido, é inmediato á la propiedad de D. Carlos Guedes.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada y se hace presente á los compradores, que la entrega será inmediata lo mismo que su abono.

Por mas informes al rematador, calle Libertad núm. 29 en Flores. a20

Francisco F. de la Serna

¡REMATE JUDICIAL!

CON GRAN RETASA

DE UNA IMPORTANTE ESQUINA

Con edificio antiguo

MÉJICO Núm. 443

Y LIMA No. 299

TRAMWAY Á LA PUERTA

GAS, AGUAS CORRIENTES, etc.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y cuenta de la testamentaria de Da. Matilde Pividal, venderémos al mejor precio y dinero de contado,

El Domingo 3 de Setiembre de 1876 á las 2 en punto la casa-esquina, que dejamos arriba designada.

El terreno consta de 17 vs. de frente al Sud á Méjico, por 23 id de fondo, que hacen frente al Este á Lima. El edificio aunque antiguo, es sólido y espacioso. Puede producir 2,000 $ m/c. mensuales. El paraje es comercial, alto y de esalente vecindad, con tramway á la puerta.

Retasada últimamente, ha quedado reducida á la cantidad de 222,725 $ m/c, siendo la base para la venta 148,516 $ que son las 2/3 partes. Vale la tasacion total.

Prevenimos que esta propiedad reconoce una capellanía de 2,000 $.

El remate será en la misma casa. El comprador entregará al recibir el boleto de venta el 10 p%. ag3

Máximo Gowland

Judicial—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y por ejecucion que sigue D. Ignacio Imaz etc Hno., contra D. José Aguirre, por cobro de pesos.

Nueva retasa, dos magníficas chacras, situadas en el partido de la Magdalena á inmediaciones de la Atalaya.

Tasadas as dos en la insignificante suma de $ 76,500 setenta y seis mil quinientos pesos m/c.

El domingo 17 de Setiembre á las dos en punto en el mismo local procederé á la venta y en un solo lote, de dichas dos suertes de chacras, con todas sus poblaciones compuestas de casa de moteril, con corredores, corrales de ñandubay, cercos de id, pozo, arboleda de distintas clases etc, etc,

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ps. 51000 m/c cincuenta y un mil pesos.

Por informes á la escribanía de Faustino Miñones Defensa 86, 3er. patio. a18

E. Rodriguez y Victorica

¡¡COLOSAL!!

A media cuadra de la plaza

LOREA

LA GRAN PROPIEDAD ESQUINA POTOSI Y

LOREA

128 varas de frente

A las dos calles

64 varas á Potosí, 64 varas á Lorea
Son: 4,096 varas cuadradas
En ocho hermosos lotes ó en uno solo
Al gusto de los compradores
Se Remata
Al mejor postor
Liquidacion forzosa
A todo precio
El Miércoles 30 del corriente, fiesta
A la una y media en punto de la tarde

Tiene grandes edificios en la esquina y costados, esta propiedad fué tasada hace dos años en mas de dos millones de pesos, reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario, de 40,000 pesos fuertes, se venderá en un solo lote, si hubiese interesados; pudiendo el comprador, si le conviene hacerse cargo de la hipoteca de 40,000 fuertes.

Se ha hecho un plano, dividiendo en ocho magníficos lotes todo el terreno y edificios, que se venderán sin reserva y á todo precio, sino se vende en un solo lote, venta al contado.

La propiedad es colosal, llena de edificios, y está situada en el punto mas central y poblado de la ciudad

Detalle de los lotes

Lote 1—12 vs. de frente á Lorea por 64 de fondo.
Lote 2—10 vs. de frente á Lorea por 52 de fondo.
Lote 3—10 vs. de frente á Lorea por 40 de fondo.
Lote 4—(Esquina) 20 vs. de frente á Potosí 32 de fondo á Lorea.
Lote 5—10 vs. de frente a Potosí por 33 de fondo.
Lote 6—10 vs. de frente a Potosí por 32 de fondo.
Lote 7—12 vs. de frente a Potosí por 42 de fondo.
Lote 8—12 vs. de frente a Potosí por 52 de fondo.

Todos los lotes con edificio, títulos perfectos, planos y mas detalles Victoria 165.

Nota—Los interesados pueden visitar la propiedad todos los dias, pidiendo las llaves á los rematadores. a22

Duarte Wright y Correa

En nuestra casa Victoria núm, 159.

El Juéves 24 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderémos un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Por cuenta de una casa introductora
Calzado para hombres,
id para señoras.
id para niños.

Para los compradores de las provincias surtido completo de calzado de color para señoras.

Trajes completos para niños, id para hombres, ropa blanca y vestidos para Sras, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, uso doméstico de 3 y 4 anchos, alemaniscos, paños y casimires, merinos, alpacas, lustrinas, gros, rasos foulares, [illegible] chalones de merino, confecciones para señoras, [illegible] calzoncillos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, [illegible] y un completo surtido de artículos para tenderos, merceros y roperos estarán á la vista á la hora del remate. a29

Osvaldo Saavedra y Ca.

Judicial—De un terreno al Norte

Calle Córdoba, entre las de Andes y Ombú

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gonzalez.

El viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y al contado, un terreno situado en la calle de Córdoba, entre las de Andes y Ombú, compuesto de 9 vs 20 céntimos de frente al Norte por 35 vs 75 cent. de fondo. Tasado en la cantidad de 29,700 $ m/c.

La base para la venta es la cantidad de 19,800 pesos m/c. igual a las 2/3 partes de la tasacion. Por otros datos a nuestro escritorio 158 San Martin 158. a4

Por el mismo

JUDICIAL

De una casita al Norte

Calle Bermejo entre las de Temple y Córdoba

El Domingo 27 del corriente

A las 2 de la tarde

Retazada en 22,430 pesos m/c.

Base para la venta, 2/3 partes

14,953 $ m/c

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y ejecucion seguida por Da. Josefa B. de Montero, contra D. Jesus A. Vasquez, venderémos el dia indicado la casita referida, con 4 habitaciones y muy moderna, edificada en terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 50 vs. de fondo, sobre la base de 14,953 $ m/c.

Los títulos pueden verse en la Escribanía de D. Eugenio Blanco, calle Perú 129. Por otros informes a los rematadores 158 San Martin 158. a17

J. M. Quinzio

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

Retasa ps. 208,000 m/c.

6.257,488 metros 90 c. cuadrados

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera, procederé á la venta de un hermoso campo, situado en el partido de la Ensenada, muy próximo al pueblo de ese mismo nombre, perteneciente á D. Gervasio Villa y mandado vender en virtud de los autos seguidos por Don Juan P. Esnaola.

Su área se compone de 1,449 metros 50 de frente al S. O por 4014 m. 17 c. de fondo en el costado N. O., terminando el fondo al N. E., en 1 638 m. 108 c. existiendo un edificio de un rancho, con paredes de ladrillos y techo de paja, árboles, plantas etc, lindando por el S. O. y por el costado N. O. con D. Ramon Maldonado y por el fondo con Don Lisandro Nuñez y otros, y por el costado S. E. con la otra fraccion, perteneciente á D. Benito Durand.

Esta lindísima propiedad, valiosa por su posicion como por la altura del terreno, es aparente para cualquier negocio de campo, por lo que los capitalistas deben apresurarse á comprarla.

La retasa es bajísima, pues es solo de pesos 208,000 m/c y recientemente practicada, advirtiéndose que no admitiré ofertas que no pasen de sus 2/3 partes ó sean $ 138,665 m/c.

La venta tendrá lugar el Domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia, en el mismo pueblo de la Ensenada, en el patio de la casa de comercio del Sr. Don Manuel Bott, donde estará la bandera.

Los que deseen enterarse de los títulos, pueden ocurrir á la Escribanía á cargo del secretario Gallardo situada en el 3° patio de los Tribunales calle de la Defensa a15

Por el mismo

Judicial—Gran retasa

De un terreno situado en la calle de San Juan, formando esquina á la de Pozos, perteneciente á D. Gervacio Villa, y mandado vender en los autos seguidos por D. Juan P. Esnaola.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr, D. Miguel L. Noguera, procederé á la venta de dicho terreno; dia Miércoles 30, dia de Sta Rosa, del corriente á las tres en punto de la tarde.

Su estension consta de 9 varas 30 cent, igual á 8 m. 23 c. de frente al S. calle de San Juan, por 50 varas igual á 43 m. 30 c. de fondo al N con frente al costado E á la calle de Pozos; previéndose que en su frente del fondo enangosta, terminando en 6 varas 65 c. igual á 5 m. 75 c. todo lo q' hace una superficie de 403 vs. 50 c. cuadradas ó sean 402 m. 62 c. cuadros, cercado de pared sencilla y retasado en la ínfima suma de $ 29,659, 35 cent. m/c. No admitiré ofertas que no excedan de sus 2/3 partes ó sean $ 19.772, 90 $ m/c.

Los que deseen imponerse de los títulos que son inmejorables, pueden pasar por la escribanía del Sr. Gallardo, situada en el 3er. patio. Tribunales, calle Defensa. a19

Modesto Acosta

Semanal de buenos muebles en su casa S. Martin 224,

El Miércoles 23 de Agosto, a las 12 del dia, daré principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de cantidad de muebles etc, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un juego de sala, 13 piezas, 1 id de 12 piezas, id para escritorio de 3 piezas, 2 espléndidas arañas de cristal para gas de 2 y 4 luces, brazos para id, lavatorios de caoba, mesas de centro, id para comedor, roperos de caoba, cómodas caoba y nogal, mesas de luz, confidentes, sillones, sofas, varias clases de sillas, escritorio de caoba, una biblioteca de caoba, parchas, mesas con piedra, espejos, alfombrado, cuadros, camas de caoba, id de fierro inglesas y del país, con colchones, relojes de pared, objetos de bazar, algunas alhajas etc. a20

Por el mismo

Remate colosal

DE MUEBLES

Todos flamantes

POR LIQUIDACION

De la bien acreditada mueblería

"LA ARGENTINA"

CALLE DE MORENO

Núms. 245, 47 y 49

Y su gran depósito núm. 439

Por órden de su dueño

6 ESPLÉNDIDOS REMATES

EN LOS DIAS SIGUIENTES

1° remate. Juéves 24 de Agosto á las 12 del dia

2° EL LUNES 28

A LAS 7 DE LA NOCHE

3° Juéves 31 á las 12 del dia.
4° Lúnes 4 de Sbre. á las 7 de la noche.
5° Juéves 7 á las 12 del dia
6° Mártes 12 á las 7 de la noche

Mas de un millon y medio de pesos m/c se liquidarán bajo el martillo en los dias indicados.

12 magníficos pianos varios fabricantes, 11 espléndidos juegos de salas, ante-sala forrados en brocatela, unos y otros en repa, 18 magníficos juegos de dormitorio jacarandá, caoba y nogal, 9 riquísimos juegos de nogal para comedor de 12, 18, 24 y 30 personas, 27 roperos de jacarandá, caoba y nogal con y sin espejo, 41 lavatorios id de 2 y 3 cuerpos, 43 camas jacarandá, caoba y nogal para 1 y 2 personas, 9 bibliotecas, 46 mesas de noche varias formas, 4 magníficas cómodas escritorio, 10 aparadores varios tamaños, 4 chifonier, 25 riconeras varias, 48 sillas doradas, 11 mesas centro sala, 7 grandes percheros, 18 sillas fantasía, 12 id capitonadas, 7 costureros, 14 mesas de comedor, 7 escritorios (Ministro,) 11 id varios, 7 sillones de hamaca, 22 juegos de galerías, 37 cómodas varias, 6 camas para una persona, 24 sillas con incrustaciones de nácar, 7 mesas de juego, sillas de fumar, id de orar, id de costura, camas y cunas para niños, gran cantidad de sillas varias clases.

NOTA—Los muebles estarán en exhibicion en la mueblería calle de Moreno mismo, 2 dias antes de cada remate. a17

José O. Brizuela

En mi casa calle Buen Orden 21 y 20 1/2

Comestibles, bebidas, muebles, zapatería, mercería y alhajas

El mártes 22 a las 12 del dia y dinero de contado venderé los siguientes artículos que a continuacion se espresan.

Un rico aparador de espejo con mármol, 1 cómoda de id, tocadores con espejos grandes, piano, órgano, sillas, 10 taburetes, 1 mesa juego de 14 personas, 1 máquina de lavar 1 id de aserrar, bancos largos y otros varios muebles que no se espresan por su estension. Un variado surtido de mercería, ropa hecha, camisas, chalecos, capas de goma, gorras, [illegible] y muchos otros artículos del ramo. Comestibles; 30 botellas vino de asti, 70 id, barbera, ajenjo, oporto, escobas, cajones de fideos, cristales, platos, vinos embotellados, máquinas de café, mesa chica, vaseras, estantes, [illegible] y otros artículos del ramo, 50 pares botines [illegible] 20 id raso, y por órden judicial, 1 mostrador piedra mármol, 1 pieza de altillo, catres, colchones y otras mercancías.

Prevengo á los que se dignen remitirme efectos lo hagan ante de la hora indicada. La cuenta de venta se paga á las 24 horas. a20

Arguello Sanchez

Remate semanal

LOS MARTES

Y VIERNES

En nuestra casa calle de

SAN MARTIN Núm. 20

Anticipamos cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías á vender, bajo condiciones equitativas.

SAN MARTIM 20

a20v26

Por el mismo

De muebles, alhajas, cristales y platinas

En nuestra casa calle San Martin núm. 20

El Mártes 22 del corriente a la una del dia, venderemos al contado lo siguiente:

Pianos, roperos, escritorios, sillas, camas, mesa de noche, anillos de brillantes, relojes de oro con cadena para hombre y señora, brazaletes con brillantes, aderezos y muchos artículos que no se detallan. r20

Emeterio Cabo

JUDICIAL

De un magnífico terreno

En la calle de San Juan 914

El Miércoles 30 (dia de fiesta) A las 3 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin el magnífico terreno arriba indicado, en la ejecucion seguida por D. Pedro Gusto por cobro de un crédito hipotecario.

El terreno se compone de 23 vs. de frente al Sud, por 40 de fondo, con tres piezas, una de material, y dos tendas de teja francesa, tasado todo, en la cantidad de 60,000 ps. m/c, y no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 40,000 $ m/c.

Los títulos son perfectos, y pueden inspeccionarse en el escritorio del martillero Perú 117, para ver las tasaciones en la oficina del escribano Miguel Repetto. a30

Milani Hermanos

Judicial—En Dolores—Por órden del Sr. Juez en lo civil y Comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, por una ejecucion seguida por la sucursal de Dolores, contra D. Antonio Garbiarena.

El dia 27 de Agosto a la una de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa chacra perteneciente a este último, [illegible] No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. Los títulos de esta tierra se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía de D. Severo Crespo. a11

Guillermo F. Quirno

De un establecimiento de campo, [illegible] situado en el partido de Chivilcoy [illegible]

El Lúnes 28 de Agosto á las 4 de la tarde en el escritorio calle San Martin n. 87, frente á la Bolsa donde estará la bandera de remate.

En el dia y hora fijados venderé al mejor precio y dinero de contado este precioso establecimiento, cuyo terreno mide 300 1/2 cuadras cuadradas y tiene una casa de material, techos de fierro de canaleta, con cinco habitaciones y corredor, una cocina del mismo material, dos ranchos con sus ramadas, una quinta con mas de 15,000 árboles frutales y de adorno, parrales y plantas de jardin todo bajo zanja, un potrero para encerrar hacienda, con foso y contrafoso, jagüel y pozo de balde etc.

Este establecimiento colinda con el de D. José Maria Varaona y los interesados pueden mandarlo inspeccionar antes del dia del remate.

La calidad de sus pastos, es buena para la cría de hacienda vacuna y lanar pues son muy mesturados y la tierra inmejorable para la agricultura.

Esta propiedad reconoce un gravámen al Banco Hipotecario por F 4,000 y el comprador puede continuar con él haciéndose previamente la liquidacion de las cédulas por el precio que tengan en la Bolsa á la hora del remate.

La venta es con títulos de primer órden y libres de todo gravámen.

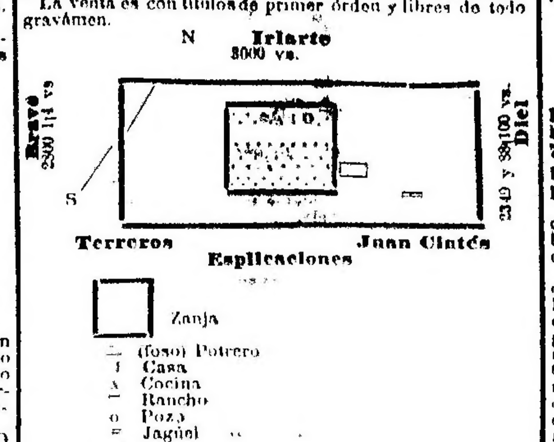

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN TERRENO

El mártes 22 de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Casares al remate de un terreno perteneciente á Da. Angela Vitaboli de Migo, situado en la calle de Solis, formando esquina á otra sin nombre una cuadra antes de llegar á la de Caseros; el terreno se compone de 20 vs. de frente al Oeste por 59 de fondo al Este.

Este hermoso terreno está tasado en la suma de pesos 25,000 y no se admitirá oferta que esceda de sus 2/3 partes 16,712

Por mas pormenores Potosí 84 a17

Eulogio Cuenca

GRAN REMATE

DE MUEBLES

En la casa del Sr. D. Roberto P. Plan, por ausentarse para Europa, calle Libertad entre Piedad y Cangallo.

El mártes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana.

Sala—Un riquísimo piano gran formato, oblícuo, de sobresaliente voces vendido en Londres por doscientas libras esterlinas, propio para conciertos. Un banco para piano, una mesa jacarandá con piedra mármol, un rico espejo marco dorado. Un rico juego de sala compuesto de 6 sillas dos sillones y un sofá. Cuatro cuadros grandes ingleses, dos preciosos tivores de porcelana. Tres cortinados con galerias. Una rica araña cristal, tres luces, dos sillas de fantasía, una mesita de incrustacion, dos rinconeras de jacarandá, alfombrado de bruselas, adornos, etc, etc

Antesala Un sofá y 2 butacas forro brocatela mordoré, seis sillas finas, un rico Chifionier jacarandá, una araña cristal de 2 luces, una mesita redonda, 2 lindas sillas fantasías, 2 divanes de id, alfombrado, etc, etc., etc.

Dormitorio—Una cama camera jacarandá con corona y cortinado, 1 ropero jacarandá con espejo, un lavatorio id una cómoda con tocador, 4 sillas estorilla, 2 butacas, 2 mesas de noche, una mesa redonda, una silla para costura, dos brasos de cristal para gas, alfombrado, y, &.

2.° dormitorio—Un juego Norte Americano compuesto de una cama con cortinado, una mesa de noche, tres sillas, un sillon hamaca, una cómoda con tocador, un ropero y un cortinado cretona, dos cuadros dos sillones, una id voltaire, ocho sillas, una mesa, 2 brazos de gas, alfombrado, &.

Comedor—Un juego de roble para comedor, compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos, 1 aparador de 2 cuerpos todo tallado, dos mesas rinconeras, un sofá de 3 cuerpos asiento esterilla, 12 sillas, un espejo luna francesa haciendo todo juego, 2 galerías con cortinados de creton, un rico reloj de pared, alfombrado, araña de gaz, cristales porcelana.

Cuartos interiores—Sillas, camas, alfombras, cuadros mesas, y otros muchos muebles que seria muy largo en detallarlos—Escritorio del rematador, Victoria 169.

NOTA—Esta casa con todas las comodidades necesarias se alquila muy barata. a15

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

EN BELGRANO

Calle Chacabuco núm. 101

32 vs. de frente por 50 de fondo

El domingo 27

A las 2 de la tarde

Venderé la propiedad arriba indicada, perteneciente á Da. Viviana Ratto de Bessio y mandada vender por el señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Juan Bautista Gairardié contra dicha señora de Bessio, la cual consta de cuatro piezas con sus oficinas correspondientes, edificada en terreno compuesto de 32 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 120,344 pesos m/c., sirviendo de base para la venta las dos terceras partes que son 80,230 pesos m/c. Para ver la tasacion y títulos ocúrrase á la oficina del secretario D. Natalio Ponce, Defensa 84, otros datos al rematador Potosí 47. a12

Por el mismo

Judicial
De un terreno
Calle Europa 400, antigua Entre Lorea y Ceballos
8 vs. de frente al Norte por 38 de fondo al Sud
Tasacion 18,000 ps. m/c.

El miércoles 30 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto, venderé el terreno arriba indicado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, por ejecucion seguida por la testamentaria de Doña Maxima Teodora Sosa contra Don Francisco Sanguinetti.

Servirá de base para la venta sus dos terceras partes que son 12,000 $ m/c.

Para ver los títulos y tasaciones ocúrrase á la oficina del escribano Don Gregorio Ruiz. Defensa núm. 27, otros datos al rematador Potosí 47. a18

Por el mismo

JUDICIAL

DE

UNA BUENA CASITA

DE MUCHO PORVENIR

SUMAMENTE BARATA

EL DOMINGO 24 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Gamarra, la casita calle de Centro América núm. 218, la cual consta de 2 piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua, edificada en terreno compuesto de 10 vs. 50 cénts. de frente al Este por 34 vs. 50 cénts. de fondo.

Tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 47,062 $ 50 cs., sirviendo de base para la venta sus 2/3 partes que son 31,375 $.

Para ver la tasacion y títulos ocúrrase a la oficina de D. Tulio Mendez, Escribano D. Saturnino Garcia, otros datos al rematador Potosí 47. a12

Eugenio Soria

JUDICIAL

—De la testamentaria de Da. Teresa Badan de Gesta—

El dia 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Angel E. Casares, la casa calle de Rio-Bamba núms. 12 y 14 antes, hoy con los núms. 23 y 25, compuesta de 17 metros 320 milímetros de frente al Este por 49 metros 464 milímetros de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 150,353 $ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de su valor, que es 106,236 $ con 6 cents. m/c.

Por mas datos al rematador calle Reconquista núm. 23

Martin J. Haedo

Judicial, del almacen y panadería situada en la calle del Temple esquina Garantias.

El Viérnes 25 del corriente, a las 11 de la mañana, venderemos en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez comisario D. Francisco Bustamante y como perteneciente al concurso de D. Francisco Peluffo, todas las existencias del mencionado almacen y panadería situada en la calle del Temple esquina á Garantias.

Dichas existencias son las siguientes:—Un gran surtido de losa y cristales de varias clases; vino burdeos, carlon, coñac de varias marcas, ginebra, licores de varias clases, frutas en aguardiente, chocolate, conservas, mil artículos del ramo que omitimos el detalle de ellos por su mucha estension.

Al mismo tiempo venderemos todos los armazones, mostradores, balanzas, cascos vacíos, tablazones, útiles de la panadería y una máquina de elaborar pan.

Además se rematarán como pertenecientes al mismo concurso, 3 carros elásticos para repartir pan, dos mulas de tiro, 4 caballos, arneses, galpones, pesebres, etc., etc.

Por mas detalles al martillero, Cangallo núm. 390. a17

C. A. Chapeaurouge y Ca.

De mercaderías

POR CUENTA DE VARIOS

En nuestra casa Victoria 144 y 146

EL MARTES 22 del corriente, venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle vá en parte á continuacion.

Percales, bramantes, lienzos, uso doméstico géneros, granadina floriada casimires surtidos, percalina, gorras, de marino para niños, lienzos, varelle liso, id abastiones, gorritas de bautismo, sombreros [illegible] id paja para niños, enaguas de seda para señora, [illegible] de lana, túnicas de felpa, géneros de hilo para vestidos, medias largas de algodon, id cortas, camisas para hombres, corsees, camisas blancas para niños, corbatas de seda, puños de [illegible] mantas para la cabeza, terciopelo de colores bombasí [illegible] francia amarilla, manteles y servilletas de hilo, carpetas para mesa, fular negro, batas de [illegible] para niña, frazadas, [illegible]

Al mismo tiempo—Por cuenta de una introductora [illegible] calzado [illegible]

En seguida—Un [illegible] de raso para señora y una gran cantidad de diferentes clases de calzado. a28

Manuel Martin y Omar

AL CONTADO

En su casa Perú 94 y 96

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de percales y bramantes finos, lienzos, vestidos, tapados para niña, y [illegible] medias de lana para id id sin costura y de otras clases para hombre, enaguas, colchadas, cuellos de armeños, manchones id, chalones reboso, pañuelos de varias clases, artículos á la medida de [illegible] de lana para niños, [illegible] para abrigo, percal, id de fantasía lisas y de alto, novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, yeconá, [illegible] organtias, pelo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa, consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico, [illegible] y ancho cotines de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad, en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y mordorées, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costuras, grano de oro é irlandés, mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, camisas, batas, vestidos hechos, pañuelos de seda para boas negros y blancos, y á cuadritos, otros muchos artículos que no se detallan por su demasiada estension. a18

Cárlos Alberto Rodriguez

Judicial

De una linda casita con bastante comodidad perfectamente bien situada, tasacion insignificante bajísima ubicada en la calle del Perú n. 706, base para la venta 60,000 $ m/c, títulos perfectos. El dia 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, procederé á vender en público remate la propiedad referida, perteneciente á la ejecucion seguida contra la testamentaria de Tompson;

Detalle—La área de terreno se compone de 8 vs. 50 centímetros de frente al Oeste, por 35 varas de fondo al Este, edificio 3 espaciosas habitaciones con de material con pisos embaldozados y cielos razos empapelados, pozo de balde, letrina y cocina, tasada en todos sus ramos en la suma de 90,000 $ m/c sus dos terceras partes 60,000 & m/c que servirá de base para el acto de la venta no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, por mas datos los interesados pueden ocurrir á la oficina del secretario Don Miguel Repetto ó al Martillero Piedad núm. 739.

Mariano E. Saubidet

En su casa calle de Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad, gran remate de comestibles y bebidas, por liquidacion de facturas y órden de varias casas introductoras.

El Viérnes 25 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote. Notable surtido de artículos de primer órden entre los que hay muchísimo que jamás se venden bajo martillo.

El mostruario estará en exhibicion desde el dia antes del señalado para el remate, la casa garante la legitimidad de los artículos que se venden. a13

Por el mismo

GRAN FEREA

Venta en remate de objetos de bronce

PLATA AMERICANA

Y ARAÑAS PARA GAS

FLORIDA Num. 65

El viérnes 25 y el sábado 26 del corriente

A las 7 de la noche

Principiará la venta sin retirar lote y al contado en una gran cantidad de estatuas, relojes, barómetros, tinteros, canastas de viaje, útiles de escritorio, albums, licoreras, juegos para té y café, centro de mesa, floreros, mesas de fantasía, bandejas, arañas para gas, candelabros, y una inmensa cantidad de objetos preciosos.

Nota—Desde el mártes 22 estarán todos los artículos en exhibicion para que puedan inspeccionarlos, escritorio del rematador, Cangallo núm. 488. a82

Sanchez y García

De muebles

En su casa calle Bolivar núm. 162

El Miércoles 23 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una cantidad de muebles, cuyo detalle no publicamos por ser estenso y que estará a la vista de los compradores el dia del remate. a20

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Calixto Barboza y su esposa Da. Petrona Ramirez, de Doña Felipa Barboza, de Da. Petrona Barboza y su esposo D. N. Olivera, de Doña Juana Barboza de Villaverde, y de sus hijos Romilia, Desiderio y Senobia Villaverde; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julio Mendez donde me hallo adscripto y tramita la testamentaría de D. Calixto Barboza donde se hace esta citacion á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1876.—*Saturnino García*, Escribano Público. 0v16a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber, por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. A. Benites y Ca. que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Juan Carranza, Piedad 71, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de que los que lo hicieren no quedan exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio N. Casares, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 29 de —*Ramon Peralta*, escribano secretario. Perú 130. jl 30v30ag

Por disposicion del Juez Comisario Don Nicanor Fernandez se convoca á una reunion general á todos los acreedores del concurso de Don José Dominguez, con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo lo cual tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de comercio el 22 del corriente á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1876.—*Joaquin Reynoso*, a15v22

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte. Por el presente se cita y llama á D. Constant Maurin, para que en el término de 10 dias á contar desde la fecha, comparezca á este Juzgado Parque 80, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Domingo Richart por cobro de pesos en la inteligencia que de no verificarlo le correrá el perjuicio á que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto de 1876. a15v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se han de hacer almonedas y remate en la casa de los Juzgados de 1ra Instancia, en los dias 24, 25 y 26 del corriente mes á la hora de costumbre, de una finca situada en el pueblo de las Conchas de propiedad de D. Antonio Pesa, edificada en cinco lotes de terreno de la manzana núm. 36 y designados con los números 1, 8, 9, 10 y 12 compuesto los tres primeros de 43 metros 30 centímetros de frente al Nord-Oeste por 48 metros 29 centímetros de fondo al Sud-Oeste y 48 metros al Nord-Este; el lote No. 10 de 13 metros 33 centímetros de frente al Nord-Oeste por 71 metros 2 centímetros de fondo al Sud-Oeste y el lote núm. 12 de 12 metros 93 centímetros de frente al Sud Este, por 50 metros 34 centímetros de fondo al Sud-Oeste y 50 metros 47 centímetros al Nord-Este, cuya tasacion asciende á la suma de 10,306 ps. 50 [illegible] no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los interesados en su compra por mas informes ocurrirán á la oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se haya adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1876.—*Justiniano Reynoso*. a15v15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por medio del presente y por el término de diez dias á los Señores, José Mainero, P. Dillemanice y Ca, Hahl Papendick y Ca, Cárlos J. Diehl, Martini y Rojas, Amadeo y Guisti, Mitchell Locoon y Ca, T. Ambrosetti, Bates Stokes y Ca, C. F. Getting y Ca, Banco de Italia y Rio de la Plata, Ledesma Hnos. Moore y Tudor, Peters Hnos, José Firmat y Ca., Francisco Canvais, C. F. Wambolts y Ca., Barran y Brist, Victorino de Oliveira, Vicente Amadeo, José J. Almeida, Sicoers Hnos., Maura y Ca., A. Bodmer y Ca., Dillazopa fréres, B. Bidart y Ca., Lázaro Gallardo, Goyenechea, Bilbao y Ca., á fin de que comparezcan á hacer uso de los derechos que les acuerda la ley, sobre los documentos presentados en el concurso de Don Antonio Guifita.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1876—*P. Sicoaret*, Escribano, Secretario. a17v23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Migel Pastor Maritorena, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Nogera por intermedio del Escribano infrascripto calle Defensa núm. 81 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 18 de 1876.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. ag17v17Sbre

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. Mauricio Carrez y Doña Nicanora Juarez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1876—*Juan E. Coronado*—Defensa 86 2° patio. a19v19s

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por el término de 3 dias para que comparezca dentro del de 6, á Doña Angela Muller de Durante, á fin de que durante dicho término comparezca á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á contestar el traslado que se le ha conferido en la testamentería de su esposo D. Nicolás Durante, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y entenderse las ulteriores diligencias del juicio con los Estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1876. *Felix Sagasta*, —Escribano Secretario.—Oficina, Defensa 86 a19a22

Por disposicion de D. Enrique Ochoa, Juez Comisario del concurso de Joaquin Monteagudo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á las 3 de la tarde por última vez, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires Agosto 18 de 1876.—*I. Campos*. a19v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se notifica al fallido D. Francisco Sabaté la sentencia dictada en el incidente sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue: «Agosto 14 de 1876. «Y vistos: En lo que resulta del certificado que precede «hace por evacuado el traslado conferido al fallido en «rebeldía de este, y atento lo espuesto por el Juez Comi«sario y de conformidad con este y el Síndico, califícase «la quiebra de D. Francisco Sabaté de culpable y en con«secuencia, remítase testimonio de este incidente al Juez «del Crimen con el correspondiente oficio; hágase saber «esta providencia al fallido por edictos y por el término «de ley, agregándose, este incidente á los autos principa«les, sin acumularse, *J. A. Areco*—Ante mí *B. Folkonand*».—Buenos Aires Agosto 17 de 1876.—*Pedro Cordes*, escribano público, Perú 130.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Gervasia Gonzalez de Arana, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, por sí ó por apoderado, dentro del término perentorio de treinta dias, á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Fernando, Agosto 17 de 1876.—*Desiderio Chufasa*, Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Aquiles Monteverde presenten al Síndico D. Sisto J. Quezada dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inc. 6° del art. 1549 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inc. 1° del art. 1569, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Francisco Bustamante, como lo establece el inc. 3° del art. citado. Buenos Aires Agosto 18 de 1876.—*Eugenio Blanco*. a20v4Sbre

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Lucero Cassaux, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al síndico provisorio D. Emilio Casal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Aureliano Rolon [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Aires, Agosto 19 de 1876.—*Nicanor Repetto*. a20v20s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á [illegible] Isabel Rosas [illegible] contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 31 de 1876.—*Bartolomé Martin*. a1v15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Chipolini ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 9 de 1876.—*Nicanor Repetto*. a10v15Sbre

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Liberata Melo de Toro, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 29 de 1876. *Laureano Carballeda*. ag2 v2Sbre

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. José María Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se conceptuen herederos de Don José Marquez, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan por medio del que suscribe á tomar intervencion que les corresponda en la informacion seguida por Don Antonio y Don Nicolás Schiaffino, para acreditar el matrimonio celebrado entre el mencionado Marquez y Da. María García Rosetto.—Buenos Aires, Julio 28 de 1876.—*Manuel Lacasa*. a11v28

Por el presente se cita, llama y emplaza a Don Filemon Jordan, para que dentro de treinta dias contados de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar la demanda seguida contra él por Don Hermenegildo Palet; previniéndose que en caso no se presente, se fallará en su rebeldía Villa de Lujan, Agosto 1° de 1876.—*Sebastian Toledo*.—Secretario. a3v3s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Lastiri, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 1° de 1876.—*Juan E. Coronado*, Defensa 86 (2° patio.) ag3v3sbre.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Capio de Freire, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar San Nicolás, Julio 7 de 1876.—*Pedro N. Pizarro*, Secretario. ag3v3sbre.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Borghi, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Clodomiro Gollardo, á la que me hallo adscrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Agosto 9 de 1876.—*Manuel Gallardo* ag10v 10Sbre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Hilguero de Cabos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del suscribe Defensa ochenta y seis, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 27 de 1876.—*Nicanor Repetto*. a10v10s.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se han de celebrar almonedas y remate, en las tardes de los dias 28, 29 y 31 del entrante mes de Agosto, en el 3er patio de la casa de justicia, Defensa 86, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Ballester, consistiendo estos en una finca y terreno, situados en esta ciudad, calle de Chile n. 200, cuya estencion se compone de 9 varas de frente al Norte, por 60 varas de fondo al Sud. Tasada en la cantidad de doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y dos pesos, veinte centavos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion; los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario D. Federico Mendez, donde les será puesto de manifiesto sus tasaciones y antecedentes—Buenos Aires, Julio 31 de 1876—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. a4v31

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Sagari, que dentro del término de 15 dias (contados desde la publicacion del presente) deben presentarse al Síndico provisorio Don Juan Copello los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. Filemon Villar en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1876—*Ramon Peralta*.—Escribano Secretario, Perú 130. a1v26

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, Don Guillermo Aresta y Doña Dolores Rey, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 10 de 1876. *José Fernandez*, oficina Victoria 82. jl27v27ag

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Leocadia Patron, á fin de que dentro dicho término, comparezcan á su juzgado, por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1876.—*Felix Sagasta*, oficina Defensa 86. a12v12s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Muratorio (padre), ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe (Defensa 86) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 13 de 1876.—*Nicanor Repetto*. a5v5s

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Don Julian Balbin, ha dispuesto se celebre en almonedas y remate en las galerías de la casa de justicia, en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, de una finca situada en esta ciudad, calle de Tacuarí n. 236, compuesta de 12 varas y cuarta de frente por 35 de fondo, cuya tasacion asciende a la suma de treinta y cuatro mil [illegible] pesos treinta y cinco centímetros moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados a la oficina del infrascripto calle de Defensa n. 90.—Buenos Aires Agosto 5 de 1876 *Dario Becuar*, escribano secretario. a10v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil del departamento del Centro, Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anacleto Galban, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado ó por la secretaría á cargo del que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Julio 26 de 1876—*Valentin Piñero*, Escribano Secretario. a3v9s

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se hace saber que en los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Setiembre, se ha de proceder en los patios de la casa de Justicia calle de la Defensa núm. 86, á la venta en pública almoneda, de una casa-quinta, situada en las Lomas de Zamora, perteneciente al concurso de D. Juan Podestá, cuyo edificio consta de 4 habitaciones bajas y 2 altas; construidas en barro encaladas por la parte esterior, rebocues interiores en barro pisos de ladrillo, techos de teja francesa sobre maderas de pino de tea, cocina y letrina de ladrillo con techo de fierro galvanizado la primera, y teja la segunda, 2 piezas de quincho con techo de teja francesa para gallinero. 2 pozos de agua, una noria con pileta hecha en cal, porton de fierro, cerco de alambre en postes de ñandubay y cina cina, plantas frutales de jardin &, constando el terreno de esta quinta de 121 mts. 24 cts. al Nor-Este 120 mts. 25 cts. al Sud-Oeste, 183 mts. 66 cts. por el Nord-Oeste y 184 mts. 89 cts. al Sud-Este. Esta quinta está tasada en todos sus ramos en 89,472 $ 80 cs. m/c y la base para la venta es de sus 2/3 partes esto es 59,424 27. Se venderá igualmente un terreno del mismo concurso, compuesto de 121 mtrs. 24 cents. de frente al Nor-Este 120 mtrs. 65 cents. por Sud-Oeste, 60 mtrs. 72 cents. por el Nor-Oeste y 60 mtrs. 72 cents. por el Sud-Este, tasado en 9,776 $ 20 cs. m/c, siendo su base para la venta 6,517 $ 46 cs. m/c. Por mas informes, ocurrir a la secretaría del que suscribe, Defensa 86 (3er. patio.)—Buenos Aires Agosto 10 de 1876—*Faustino Miñones*. a11v6s

Por disposicion de D. Meliton Udaondo Juez, Comisario del concurso de Don Alejandro Villegas se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dara por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1876.—*I. Campos*. a15v22

Por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Ballejos, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término, comparezcan ante este juzgado y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 26 de 1876—*Federico Mendez*, jl30v30ag

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Tornel ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 12 de 1876.—*José Fernandez*, oficina Victoria 82 jl29v29agt.

Juzgado de Paz de Cañuelas—Por órden del Juez de Paz Sustituto de este partido, se cita, llama y emplaza á D. Victor Gonzalez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio promovido por D. Constantino Froyteyro en representacion de D. Juan Blanco sobre cobro de pesos, por cuanto dicho Gonzalez resulta deudor mancomunado con D. Mariano Gorosito, bajo apercibimiento.—Cañuelas, Julio 26 de 1876.—*Manuel Acuña*.—Juez de Paz Sustituto. jl27v27agt.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Enriquez de García y de Don Manuel José García Enriquez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 17 de 1876. *Carballo*. jl22 v22ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don José Maximo Pavia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Orion; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el por conducto de la oficina del que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Las Conchas, Julio [illegible] de 1876.—*Casimiro M. Guerrero*, [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, [illegible] Buenos Aires Agosto 17 de 1876 [illegible]

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Julian Balbin, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Donald Campbell, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde su publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez á intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 10 de 1876 *Manuel A. Victorica*, Oficina Defensa núm. 86, (3er. patio.) a10 v22

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Juan [illegible]

[illegible] Martin Olidon, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 23 de 1876. *Laureano Carballeda*. jl29 v29ag.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Guagnino, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha, se presenten ante SS. por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 1876—*Carballo*. a10v10s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por cuarta vez a los acreedores de D. Adolfo E. Conde, por el término de 8 dias, á contar desde la fecha, para que comparezcan á la sala del juzgado, el dia 23 del corriente á la 1, á fin de resolver lo que corresponda respecto de la cesion de bienes, hecha por este, bajo apercibimiento de celebrarse la reunion con los que asistan. Bs. As. Agosto 11 de 1876. *Juan E. Coronado*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Cristhia, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de SS. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Agosto 1° de 1876.—*Severo F. Crespo*. a9v9s

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los SS. Inda Hermanos, que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. Juan Viñala, calle Victoria n. 574, los títulos justificativos de su crédito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con lo dispuesto en el art. [illegible] del mismo código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ella por escrito al Sr. Juez Comisario D. Militon Udaondo, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires Agosto 7 de 1876—*Ramon Peralta*, escribano secretario Perú 130. a10v26

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. J. M. Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Lopez de Martinez, á fin de que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires Julio 24 de 1876.—*Manuel Lacasa*. a8v8s

Por disposicion del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas, Dr. D. Juan José Montes de Oca, se hace saber á Doña María R. de Urquiola, comparezca a la escribanía M. de Gobierno dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha, á contestar el traslado que se le ha conferido en el espediente seguido por los herederos de Adolfo Saldias, sobre compra de un terreno ubicado en el partido de Lobos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1876.—*Antonio Duarte*. Escribano M. de Gobierno. a13v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se notifica por el término de [illegible] á los acreedores de D. Elías Burgos, la providencia caida en el escrito presentado por este en el espediente que el sigue sobre cesion de bienes, cuyo tenor literal es el siguiente. Agosto 1° de 1876—En lo principal se señala para la reunion de acreedores, el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde con la misma declaracion contenida en el auto anterior. Al otro sí, no habiéndose solicitado la citacion de los que se indican, sinó solo hecho saber al Sr. Juez Noguera la sesion de bienes; no ha lugar; previniéndose en los edictos que si no concurrieren ninguno de los acreedores, el Juzgado tomará en consideracion la sesion hecha y en caso de ser admitido se procederá al nombramiento de síndico; Rosa, ante mí—Mariano Andrade, previniendo que la declaracion á que se refiere el auto presente, es de que tendrá lugar la reunion con los que asistan y que en el mismo auto si fuese aceptada la sesion se procederá al nombramiento de síndico—Bs. As. Agosto [illegible] de 1876.—*Mariano Andrade*. a1v22

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Benjamin Tavares, para que se presente ante este Juzgado de Paz, dentro del término de treinta dias, á contestar la demanda que por cobro ejecutivo de pesos, le promueve don Cárlos Saavedra y otros, bajo apercibimiento de procederse como por derecho corresponda.—Junin, Julio 28 de 1876, Juzgado de Paz de Junin. *Antonio Timote*, Juez de Paz. a3 v3Sbre.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Silverio Molina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 6 de 1876—*Mariano Andrade*. [illegible]

De órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Cilasso, á fin de que dentro de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano infrascripto, Recoba nueva 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 4 de 1876—*Pa*[illegible] jl5 v5Sbre

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Mariano Cejas, como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Dolores Agosto 4 de 1876.—*Severo F. Crespo* Secretario. a17v17a

Se hace saber á D. Hipólito Farias por el término de 30 dias contados desde la fecha, que debe comparecer dentro de dicho término, por sí ó por apoderado en forma, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto, en la Defensa núm. 84, á estar á derecho en la apelacion que le ha interpuesto D. Juan [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1876.—*Natalio A. Ponce*, escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, [illegible] Buenos Aires, Julio 18 de 1876.—*Nicanor Repetto*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Pablo Baldovino, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado, [illegible] y deducir sus acciones en forma [illegible] apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes Julio 22 de 1876—*Manuel Mallmiera*. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benedicto Carcacha y Da. Juliana Cuenca, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, Julio 10 de 1876. *Pedro N. Pizarro*, Secretario. jl 25 v25ag

Por disposicion de don Francisco Reseval, Juez Comisario del concurso de D. Diego Menalez, se hace saber por medio del presente, que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1686 del código de comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser impugnado por sus acreedores—Buenos Aires Agosto [illegible] 1876—*I. Campo*, Perú 130. a1v29

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial del Norte Doctor Don Lorenzo Saborido se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Marcelina Capio de Freire, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezca á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás Julio 7 de 1876. *Pedro N. Pizarro*, Secretario. jl28 v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se han de celebrar almonedas y remate en la casa de los Juzgados de 1ra Instancia en los dias 24, 25 y 26 del corriente mes y á la hora de costumbre, de un terreno situado en la calle de Belgrano frente á la [illegible] Caridad pasado el n. 1235, de propiedad de Doña [illegible] Corominas, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud, por cuarenta y nueve metros treinta y seis centímetros de fondo al Norte, tasado en la suma de treinta mil pesos m/c, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, los interesados en su compra por mas informes, ocurran á la oficina del secretario Don Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1876. *Justiniano Reynoso*. Oficina Defensa 86. [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Francisco García se presenten al Síndico Don Juan Barneiro dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567, haciendo saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Meliton Udaondo, como lo dispone el inciso 3° del artículo citado.—Buenos Aires Agosto 16 de 1876. *Eugenio Blanco*. a17 v[illegible]

Por disposicion del Sr. D. Rodolfo Bunge, Juez Comisario del concurso de Domingo Rossi, se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previlijiados ó personales, previniéndose á los que no asistan, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1876.—*Eugenio Blanco*. a18v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por el término de tres dias á D. Reyes Otero para que dentro del seis comparezca á su Juzgado á cargo de SS, y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado Don José Huergo por el Banco Mercantil por cobro de 95,000 $ m/c.—Buenos Aires Agosto 8 de 1876.—*P. Sicoaret*. Escribano Secretario. a20v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Juan C. Lagos, se cita, llama y emplaza á D. Reyes Otero para que dentro del presente y por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado contra él D. José M. Huergo en representacion del Banco Mercantil del Rio de la Plata, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio sino comparece. Buenos Aires, Agosto 9 de 1876.—*Ramon Peralta* Escribano Secretario, Perú 130. a10v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo [illegible]